BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

LA NACION

Año XVIII—Núm. 4960 — Buenos Aires, Juéves 27 de Enero de 1887 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50	mensual
Provincias	1.60	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00	"
Otros países	2.50	"
Número suelto	6.00	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 y Diciembre 31.

En puntos del Interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares y no se le exigirá el pago prévio sino por mensualidades á razon de $ 1,25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

La situacion y la opinion

La situacion política del país, del punto de vista de la accion popular, se presta á consideraciones que es conveniente apuntar á fin de darse cuenta clara de las cosas y de no marchar por rumbos desconocidos.

Es un fenómeno digno de notarse cómo las agrupaciones militantes que existian hasta hace poco tiempo, se han ido alejando del campo de la accion, á términos de hacer dudar de su existencia las unas, mientras las otras desaparecen definitivamente del mundo político.

En la última lucha presidencial, se mostraban de un lado los elementos oficiales que representaban la imposicion del gobierno, y del otro tres agrupaciones que, si bien desistieron de las candidaturas que sostenian para apoyar juntas la que importaba una garantía para todos, tenian cada una propósitos propios que determinaban su marcha fuera de aquella cuestion.

El partido oficial ha sufrido la modificacion consiguiente á su propia naturaleza. Un partido de gobierno, cuando no tiene principios, nó cambia porque su representacion en el gobierno pasa de uno á otro de sus afiliados. En Estados Unidos, por ejemplo, rara vez es un hombre el que triunfa en la cuestion electoral. Son los demócratas ó son los republicanos los que prevalecen, sea quien fuese el que gobierne en nombre de su victoria.

No sucede lo mismo cuando el movimiento electoral obedece á la imposicion ó al interés de una sola persona. En tal caso no es un partido el que prevalece, sino un hombre el que resulta vencedor ó derrotado; y eso, en condiciones tales, que él mismo no puede responder de su victoria.

Una personalidad triunfa; pero triunfa para otra personalidad y queda dependiendo de ella y expuesta á las veleidades de emancipacion que puedan asaltarle.

Se dice que todo abuso tiene su correctivo y tal vez estamos tocando en uno de los correctivos más sérios de los gobiernos personales.

El gobernante que es dueño del poder, elige sucesor, bajo la condicion implícita de conservar á éste bajo su férula. El candidato depende del que va á nombrarlo hasta el momento crítico; pero cuando el hecho queda consumado, los papeles cambian. La deuda de gratitud reclamada á cada momento, llega á ser un peso insoportable que los unos niegan por sus fundamentos, que los otros desconocen y sacuden y que pocos sufren resignándose á tener un amo secreto cuando aspiran á ser tenidos por señores ante el público.

Así, en el mismo momento en que se cree haber asegurado el poder, á nombre de otro, se empieza á temer que el otro se levante con el santo y la limosna.

Los gobiernos electores podrán tener toda la seguridad que quieran en el servilismo de sus sucesores elegidos; pero la experiencia va demostrando casi como regla invariable que los primeros reposan en una falsa seguridad.

Si se recuerda la actitud observada respectivamente por los presidentes argentinos que se han sucedido desde que fué abolida entre nosotros la eleccion popular, se observará que ninguno de ellos se creyó personal ni políticamente obligado respecto de su antecesor.

La vecina república confirma la regla con dos ruidosos ejemplos. El de Santos, respecto al coronel Latorre, y el de Tajes respecto de Santos.

¡Y con cuánta rapidez han marchado allí los acontecimientos! Hace tres ó cuatro meses que el actual presidente despedia á Santos con honores tales que ellos fueron la causa de la última crísis ministerial. ¡Hoy el mismo presidente lo recibe con un decreto de destierro!

En el órden provincial no hay lugar, generalmente hablando, á la aplicacion de esta regla, porque los gobernadores de provincia no proceden de su antecesor, sino del poder central; lo que quiere decir que están controlados no por un individuo que bajó del gobierno, sino por otro que les hace saber, cuando la ocasion se presenta, que tiene en su mano todo el poder de la nacion.

Tampoco tenia aplicacion la regla á las provincias cuyos gobernadores no eran nombrados por sus predecesores ni por la autoridad central. Pero llega un momento en que Buenos Aires no quiere ser una excepcion.

El gobernador que iba á dejar el puesto, nombra al que debia sucederle, consultando, en el grado que todos pueden apreciar, la voluntad y el decoro de sus comprovincianos.

Los efectos no se hicieron esperar: el nuevo gobernador estuvo en plena inteligencia, no con el pueblo, para devolverle sus derechos, sino con el enemigo mortal de su progenitor político, á términos de mandar fusilar en los atrios á los partidarios de éste y aún á él mismo, si se hubiese presentado en ellos, y creyéndose luego en el caso de dar un manifiesto para explicar que esta conducta no importaba una traicion en el sentido usual de la palabra.

Las actuales autoridades nacionales no se hallan en semejante caso. Cuentan todavía poco tiempo de existencia; pero, sea que se parta de la ley de los correctivos que se ha anunciado, sea que se le concedan los honores de la independencia y de la propia personalidad, se llega á la conclusion de que los partidarios del gobierno presente no lo son como consecuencia de serlo del gobierno anterior.

Son dos entidades distintas, por más que se niegue, y en las eventualidades de una lucha, no es forzoso que ambos siguiesen exactamente el mismo rumbo.

En cuanto al presente, ninguna de ellas se dibuja con rasgos vigorosos; y puede decirse que no existe un partido de gobierno, sin negar que pueda formarse, como sin desconocer tampoco que pueden existir desde ahora, más ó ménos latentes, causas de divergencias inconciliables, como que se refieren á un objeto indivisible.

En la provincia ¿qué partidos quedan? El del último ex-gobernador de Buenos Aires fué completamente disuelto en la última contienda y se vió desalojado en seguida de las posiciones de influencia que no volverá á recuperar siguiendo las banderas de jefes que han caido para no levantarse más.

El partido del gobierno que venció con su policía y guardia de cárceles, no es un partido. Es una cábala, para no decir más, cuyo valor intrínseco acaba de mostrarse en La Plata, con motivo del incendio que ha dado tanto que hablar por sus causas, por sus peripecias y por sus singularidades inexplicables. Es sabido que allí la policía, que no habia sido provista de agua, lo fué de bebidas alcohólicas, para que los miembros de aquel cuerpo sin cabeza procedieran con mayor desconcierto; y es sabido tambien que habiéndose presentado el ministro de gobierno, un Sr. Canard, al lugar del suceso, fué desobedecido, befado y amenazado de palos por los comisarios, incidente que no pudo saber el gobernador ni los colegas del ministro molestado porque todos ellos se hallaban fuera del lugar donde tiene asiento su gobierno.

¿Qué partido quedará de aquí, cuando estos gobernantes bajen y cuando caiga el segundo pedazo del cuerpo en descomposicion?

Quedará el partido del nuevo gobernador provincial; pero hasta ahora no puede atribuírsele representacion en la política nacional, cuando en la provincial ha sido necesario para su triunfo el concurso de toda la fuerza armada.

Pasando pues en calma la mirada por el escenario político, se ve que en la actualidad no queda ninguna de las antíguas agrupaciones que pueda oponerse á la opinion pública y que, por vencerla, si esta se organizara y se pronunciase, seria necesario acudir nuevamente á la imposicion oficial.

La oportunidad está pues indicada por sí misma para que los sanos elementos populares que aspiran á reconquistar para todos la moral y la libertad, despues de eclipse tan largo, se pongan al habla y se organicen con tiempo, como no ha sucedido otras veces, á fin de que sus fuerzas poderosas no se malogren por falta de direccion y cohesion.

Y no es solo la desorganizacion ó paralizacion de ciertas fuerzas oficiales lo que impulsa á este movimiento.

Es indudable que si el país desenvuelve asombrosamente sus fuerzas, á pesar de las pesadas cargas con que lo abruman, el nivel político y el nivel moral decaen cada vez más en las altas regiones, donde los sentimientos del patriotismo y del deber se muestran atrofiados.

La corrupcion va ganando terreno, confiada en la tolerancia y complicidad de los unos y en la supresion de las libertades públicas que ha impedido hasta hoy regenerar una administracion enviciada.

Estamos sin derechos políticos. Los años y los períodos de gobierno se pasan y siempre asistimos á la misma odiosa comedia del gobierno representativo republicano representado por los registros falsos, por la fuerza armada y por la sancion y consagracion de los hechos consumados.

Como si esto no bastara, la onda de la inmoralidad política se desborda á la administracion pública.

Despues de las concesiones de tierras hechas á las provincias y que pasaban á manos particulares; despues de las garantías acordadas á las empresas que habian perdido su derecho á la garantía; despues de la distribucion de los dineros del pueblo hecha entre los altos funcionarios del ejecutivo y del congreso, en forma de sueldos, con la circunstancia agravante de asignarse á algunos de esos aumentos una causa inmoral, han venido los regalos de casas, la autorizacion de emisiones contra la constitucion y la invencion de los comisionados parásitos que hacen pagar sumas fabulosas por actos del gobierno.

En cuanto á la provincia de Buenos Aires, oimos ya á su gobierno amenazarla con una emision de 25 millones de cédulas, á más de la de siete millones que "arregló" con el gobierno nacional, sin ningun género de intervencion legislativa. Y al lado de estas emisiones y de las hipotecas que las acompañan, no se oye sino la version repugnante de los negocios que se hacen en las reparticiones públicas, y la censura, que desafía toda acusacion, al señalar á los funcionarios que suben al poder con un miserable sueldo de empleados subalternos y ostentan en dos ó tres años mayor fortuna que la acumulada por nuestros ricos hombres de dos ó tres generaciones.

Por todos estos motivos puede decirse que la oportunidad de un movimiento popular, en el sentido de la organizacion de fuerzas, está indicado, y en tal concepto, debe aplaudirse la iniciativa que anuncian los ciudadanos que, buscando la libertad y la moral en el gobierno, se congregaron últimamente para sostener la candidatura del Dr. Eduardo Costa, que, dentro ó fuera del poder, es el jefe natural de accion de cualquiera agrupacion de principios que haga flamear, en estos momentos, la bandera de regeneracion política y social que todos aclaman y saludan de antemano.

◆

LOS HOMBRES PÚBLICOS DE ITALIA

AGUSTIN MAGLIANI, MINISTRO DE HACIENDA

En un periódico italiano encontramos los siguientes interesantes detalles biográficos sobre el afamado financista que desde hace más de siete años está al frente del ministerio de hacienda de Italia:

Ha llegado al ministerio de hacienda como no suelen llegar nuestros hombres políticos; es decir despues de haber hecho profundísimos estudios sobre la materia que debia administrar, y despues de haber vivido durante muchos años en la administracion del estado, tratando siempre negocios de primer órden. Al llegar al ministerio se propuso dos objetos: primero salvar la hacienda del peligro que la demagogia financiera del ministro Doda (la expresion es del Sr. Crispi) le preparaba; segundo templar poco á poco los rigores, las brutalidades del fisco piamontés. Los dos propósitos reflejan la naturaleza del hombre.

Magliani es sobre todo un economista. Ama la ciencia por la ciencia. Cuando en las conversaciones privadas, en vez de hablarse de las ardientes cuestiones de la hacienda italiana, se promueve una discusion sobre alguna doctrina puramente teórica, Magliani se enciende en seguida y se expresa de manera que cuantos lo escuchan reconocen que sabe más que ninguno. Véase, por ejemplo, su última exposicion financiera: solo se acaloró de veras cuando habló de la manera de entender la libertad económica, ó de la más adecuada para fomentar la agricultura, ó del mejor sistema para regularizar el crédito. El hombre de ciencia se enciende cuando habla de su ciencia; y Magliani se transforma en un orador muy vivo cuando discute alguna doctrina prudentemente liberal.

En el fondo, tiene mucho más á pecho su reputacion de economista que su posicion de ministro; y es seguro que dejaria la cartera si pretendiesen obligarle á hacer algo en oposicion con sus convicciones científicas.

⁂

Magliani es bueno, como lo son casi todos los que creen en Dios y en la inmortalidad del alma. Ha afrentado sinceramente la abolicion del impuesto sobre la molienda, la ha hecho posible sin desastres porque consideraba excesivamente duro aquel impuesto, y por necesidad vejatorio y cruel. Casi todos los hombres políticos de la izquierda se han arrepentido de haber querido á toda costa la abolicion de la molienda. Solo Magliani, cuando se ofrece la ocasion, declara que si hubiese de volver á empezar empezaria. Es inútil; aquel recaudador que penetra de noche por la fuerza en el molino y despierta á todos; aquel agente que está encima de los contribuyentes y los martiriza de la mañana á la noche; aquella persecucion afanosa del centésimo repugnan á la índole bondadosa del ministro de hacienda.

Cuando habla de la época en que estas durezas eran impuestas por la necesidad, Magliani suele decir: *Eran los tiempos de la hacienda feroz.* Cuando alguno de sus adversarios le acusa de floquedad, se irrita y grita: "Quisieran que hiciera una hacienda sin entrañas; pero esto no lo lograrán de mí."

⁂

Magliani obtiene de su vasta cultura, de su gran familiaridad con todas las cuestiones económicas una cualidad que poseen pocos; es un orador de primer órden. Como tal tiene una desgracia no pequeña: poca voz, y además chillona. Desde lejos no se oye una sola palabra de lo que dice; pero el que tiene la fortuna de oirle de cerca se queda admirado de la facilidad con que expone en la forma más noble los pensamientos más elevados y más árduos.

Hablar en público, hablar sobre todo ante jueces naturalmente inclinados á exigir mucho, es empresa tan difícil que solo puede medirla el que la ha probado.

No es posible formarse una idea del efecto que produce sobre el que habla el no oir más que el sonido de la propia voz. Entre el pensamiento rapidísimo y la palabra tambien rapidísima nace un tumulto contínuo, por el cual, ó se acaba por decir lo que no se queria, ó por callar lo que mayores deseos se tenia de decir. Dominar el propio pensamiento y la propia lengua; hacer que se muevan uno y otra, como se habia determinado y se quiere que se muevan, hé ahí el gran arte, en el que son pocos los que llegan á sobresalir.

Pero Magliani lo ha logrado. El dice lo que quiere, y lo dice en forma clásica. El período le sale de la boca claro, completo, adornado con palabras elegantes y escogidas.

No hay ninguna afectaccion en sus discursos; no hay nada de aquella elocuencia hueca, que á muchos gusta; la prosa que sale de improviso de los labios del ministro es prosa á lo Gioberti, á lo Leopardi.

⁂

Magliani, como hombre, es muy modesto. Su mayor diversion consiste en jugar por la noche una partida al ajedrez. Aborrece todo lo que es fausto, apariencia, boato; es uno de aquellos hombres que por sí solo, con cinco francos por dia, se juzgarian sobradamente provistos. No creo que su vida personal le cueste más.

Y sin embargo este hombre tan modesto, tan bonachon, tan indiferente á los homenages y á los honores, tiene cierto orgullo: se considera infinitamente superior á muchos de los que lo incomodan: tiene la conciencia de su superioridad. No le importa nada si se la reconocen ó nó; la siente por sí y le basta. A este respecto he oido más de una vez de sus labios desahogos de ocho ó diez palabras terribles en su aparente quietud.

No sé si será prudente expresar todo mi pensamiento sobre este hombre, por tantos títulos extraordinario. Sea como quiera, mi pensamiento es este: creo que si Magliani fuese piamontés, seria inconmovible como ministro; siendo napolitano ignoro lo que sucederá. Una de las grandes virtudes de los piamonteses es la de sostener mucho sus hombres; en cambio los napolitanos tratan de hundir los pocos que tienen. Si el pensamiento no gusta, bórrese el período; pero preferiria que se dejase, porque ciertas verdades es bueno lanzarlas de vez en cuando á la plaza para que el público las recoja y medite sobre ellas.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

EL NEGOCIO DE LOS TERRENOS

Del Riachuelo

EL PROCESO OFICIAL

LA NACION prueba sus denuncias

Hoy tenemos la oportunidad, providencialmente proporcionada por la misma direccion de los ferrocarriles de la provincia, de publicar íntegro el expediente seguido á propósito de la ruidosa expropiacion de los terrenos para la construccion del ramal á la estacion marítima del Riachuelo, asunto que tanto por la importancia que encierra cuanto por las circunstancias de que está rodeado, preocupa justamente la atencion pública.

Nunca más exacto que en esta ocasion, aquel conocido dicho de que Dios ciega á quien quiere perder.

Efectivamente, el consejo directivo de los ferrocarriles ha creido salir airoso en este grave asunto, dando á la publicidad todas las constancias del expediente, y nosotros vamos á demostrar evidentemente que el expediente en sí es el proceso más acabado y más perfecto que pueda hacerse del escandaloso negocio del Riachuelo.

Pedimos al público en general que sigue con viva curiosidad este interesante asunto, quiera retener pacientemente las deducciones que vamos á sacar de las mismas constancias del expediente y fallar definitivamente en este litigio llevado adelante en nombre de un alto interés y sirviendo mejor que otros las verdaderas conveniencias de la provincia.

El expediente del Riachuelo arroja estas constancias:

1ª El Sr. Mignaburu, primitivo dueño de los terrenos del Riachuelo, ofrece en venta á la direccion de los ferro-carriles de la provincia la totalidad de ellos (sesenta y seis mil y pico de varas) al precio de *setenta* centavos vara cuadrada.

2ª El director de los ferrocarriles Sr. Otero, contesta al Sr. Mignaburu manifestándole que no hace la compra porque solo se necesitan siete mil y pico de metros para el ramal.

3ª Pasados algunos dias y dando por terminado el Sr. Mignaburu, por nota, su negociacion con los ferrocarriles, vende el total de su terreno á un Sr. Gervasio Paez, que frecuenta las antesalas oficiales de esta ciudad.

4ª El Sr. Paez llega á saber (¡cosa casual!) que el ferrocarril necesita parte de su terreno para el ramal al Riachuelo, y adelantándose á que se lo pidan (dado el caso de que el ferrocarril resolviese reanudar su negociacion) se presenta ofreciéndolo en venta bajo la base sine qua non de que se le tome la totalidad del terreno, y conformándose en contrario á someter buenamente la cuestion á un arbitrage, proponiendo como árbitro por su parte al Dr. Ezequiel Pereyra y para el caso de ser necesario un tercero al Sr. ministro de hacienda de la provincia Sr. Eulogio Enciso.

5ª El directorio del ferrocarril acepta la fórmula del arbitrage y nombra por su parte árbitro en el asunto al Sr. Florencio Madero, miembro del mismo directorio, y acepta tambien como tercero para el caso de disidencia al señor ministro de hacienda, prévia consulta á éste y contestacion inmediata de no tener inconveniente en fallar como tercero.

6ª Los árbitros se reunen y no se ponen de acuerdo y entonces pasa el asunto al tercero en discordia quien, prévios algunos datos que solicita y le son suministrados, falla el litigio en el sentido de que el ferrocarril debe comprar la totalidad del terreno, pagando tres pesos nacionales por metro cuadrado.

7ª El consejo acata el fallo del tercero y autoriza la compra de la superficie total del terreno del Riachuelo al precio indicado de tres nacionales metro cuadrado.

8ª En este estado interviene LA NACION en el asunto, denuncia que hay gato encerrado, y alarmado el ministro de obras públicas ordena que se suspenda todo procedimiento en el expediente y el gobierno toma cartas en el cosa.

9ª Los señores consejeros son citados á una conferencia en el despacho del gobernador para dar explicaciones sobre lo que ocurre, despues de lo cual el P. E. dicta una resolucion anulando el procedimiento de la direccion de los ferrocarriles y haciendo volver el expediente á los árbitros para que hagan un nuevo laudo tomando por base únicamente los siete mil y pico de metros que se necesitan para la construccion del ramal, y no ya los sesenta y seis mil de que se compone la superficie total del terreno.

Estas son las principales constancias del expediente que tenemos á la vista y ellas, como lo deciamos antes, son las piezas más preciosas del proceso que hemos iniciado.

El consejo directivo del ferrocarril ha autorizado el escándalo denunciado:

1º Porque rehusó comprar á setenta centavos metro cuadrado un terreno que despues lo adquirió á tres nacionales.

2º Porque habiéndose negado á adquirir de manos del Sr. Mignaburu la totalidad del terreno por cuanto no necesitaba sino una parte mínima de él—no ha podido ni autorizar ni aceptar el arbitrage desde el momento en que el Sr. Paez empezaba por declarar que no venderia una pulgada ménos del total y ménos ha podido hacer la compra por tres nacionales de lo que antes habia rechazado por setenta centavos.

3º Porque en poder del director de los ferrocarriles existia una comunicacion del ministro de obras públicas de fecha 6 de enero de 1886 (anterior á la expropiacion del Riachuelo) negándole al consejo la facultad de hacer expropiaciones por su cuenta y ménos hacerlas en cantidades de áreas mayores de las indispensables para sus construcciones.

4º Porque el mismo P. E. ha condenado el proceder del consejo al anular todo lo obrado en el expediente y hacerlo volver á los árbitros para que éstos se contraigan exclusivamente á la extension que el ferrocarril necesita para el ramal al Riachuelo.

Queda, pues, con esto bien evidenciado que el expediente que como trofeo de victoria y con una candidez increible ha resuelto publicar el consejo, es la más acabada ratificacion de cuanto hemos denunciado y el verdadero proceso del famoso negocio del Riachuelo.

La evidencia se desprende de una lógica incontrastable, á cuya luz resulta que el consejo directivo está condenado en última instancia con las costas y costos producidos.

Ahora llegamos al epílogo del expediente, como quien dice al epitafio puesto sobre las ruinas de un consejo desmoronado.

El consejo siente la necesidad de hacer algo para contener en parte el comentario severo de la opinion pública que inevitablemente lo condena y no encuentra otra cosa mejor para salir de su atolladero que intentar una acusacion á LA NACION que ha levantado valientemente el velo que cubria estas cosas.

No las tiene empero todas consigo ó, mejor dicho, busca una excusa para eludir lo mismo que aparentemente quisiera hacer, y entonces se cobija bajo el ala protectora de su asesor letrado y le consulta modestamente si habria medio de meterle diente á este diario que ha tenido la osadía de decir que el asunto del Riachuelo era un asunto feo por sus cuatro costados y que el ferro carril de la provincia marcha pendiente abajo derechamente, no al descrédito porque en descrédito está hace rato, sino á la ruina, á la bancarrota.

Y el abogado letrado de los ferrocarriles lee y relee nuestras publicaciones y encontrando que todo cuanto ha dicho LA NACION está plenamente justificado, contesta que no es procedente la acusacion; que no hay ni injuria ni calumnia, porque las afirmaciones de LA NACION están evidentemente demostradas en el mismo expediente, y finalmente, que hasta la misma resolucion del gobierno seria el arma más poderosa con que el diario probaria lo que ha denunciado.

En esta parte quien más triunfa es el mismo consejo; pero como conviene llevar la comedia adelante, el consejo hace un gesto de supuesto disgusto y, dejando en una situacion violenta á su asesor letrado, resuelve pasar el dictámen de éste á otro abogado extraño al ferrocarril, al Dr. Leandro N. Alem, para que éste se decida, si ello le acomoda, que es dudoso, á rever el dictámen de su colega. De paso sea dicho, nos consta que hasta ayer tarde el asunto no habia llegado á manos del Dr. Alem.

Este es el último traspiés que ha podido dar el consejo para eludir una acusacion que ni se ha pensado hacer ni se hará en la consumacion de los siglos.

Entregamos ahora el resto de la tarea al juicio de la opinion con el expediente delante, es decir, con las piezas del proceso á la vista:

La Plata, enero 26 de 1887.—Señor corresponsal del diario LA NACION: Me dirijo á V. por resolucion del consejo directivo de esta empresa, acompañándole copia autorizada del expediente 3268 referente á la expropiacion del terreno de D. G. J. Paez—Juan Mignaburu—de Barracas al Sud, para que sea publicado íntegro en la seccion "La Plata", junto con el informe expedido por el abogado de este ferrocarril, Dr. Narciso del Valle contestando la consulta hecha por el mismo consejo sobre acusacion á ese diario por las publicaciones que se han venido haciendo sobre este asunto.

El consejo directivo me encarga manifieste á V. que aceptando el informe de ese abogado, hace esta publicacion para que juzgue el público de sus procederes en dicha expropiacion y contra los cargos que se le han hecho sin haberse tenido conocimiento exacto de este expediente.

El consejo directivo, además, ha resuelto pasar estos mismos antecedentes en consulta á otro abogado, ageno completamente á la empresa y á la política, al Dr. D. Leandro N. Alem, pidiéndole su recta y honrada opinion sobre la acusacion á LA NACION.

Saludo á V. con mi mayor consideracion.—*Jorge N. Williams*, secretario.

La Plata, octubre 7 de 1886.—Sr. D. Juan Mignaburu.—Muy señor mio:—Debiendo proceder esta empresa á la construccion de la via férrea que debe llegar hasta Barracas al Sud, la que ocupará en el terreno de su propiedad una superficie de siete mil setecientos treinta y siete metros ochenta centímetros cuadrados (7737 m. cuadrados 80), tengo el gusto de dirigirme á V. rogándole tenga la bondad de manifestarme tan pronto como sea á V. posible, la condicion en que cederia á este ferrocarril dicha superficie de terreno.—Saludo á V. con toda consideracion.—*Reynaldo Otero.*

Barracas al Sud, octubre 21 de 1886.—Sr. director general de los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, D. Reynaldo Otero.—Muy señor mio:—En contestacion á su atenta de fecha 7 del que rige, por la que me pide manifieste á V. las condiciones en que cederia á esa empresa la superficie de terreno que necesita para el paso del ferrocarril en un territorio de mi propiedad ubicado en este partido.

Antes de entrar á justipreciar, debo decir á V. que este terreno se compone de una superficie de sesenta y seis mil trescientas noventa y siete (66.397) varas cuadradas con un frente á la calle Real de Lomas de Zamora de trescientos treinta y una varas y cuarenta y un centímetros de vara (331,41), terreno de mucho porvenir y de valor real ya por la posicion en que se encuentra; y por la forma en que el ferrocarril pasa me deja el terreno dividido en dos triángulos perjudicándome notablemente, mucho más cuanto que los terraplenes que deberán hacerse en esa parte no bajarán de 4 á 5 metros.

Dadas estas consideraciones que no escaparán á la penetracion del señor director, no me es posible fijar precio por solo la parte que el ferrocarril necesita, pero lo hago ofreciéndole el todo á razon de sesenta centavos (0,70) moneda nacional curso legal por vara cuadrada, precio inferior al que me proponia sacar dividiéndolo en lotes como pensaba hacerlo este verano.

Con este motivo me es grato saludar al señor director á quien Dios guarde.—*Juan Mignaburu.*

Octubre 25 de 1886—Contéstese que el ferrocarril solo necesita la parte de terreno que debe ocupar la via y espérese.—*Reynaldo Otero.*

La Plata, octubre 25 de 1886.—Sr. D. Juan Mignaburu.—Buenos Aires.—Muy señor mio: Acabo de recibir su apreciable fecha 21 del corriente ofreciendo todo el terreno de su propiedad, y del que la via férrea de esta empresa ocupará una parte, por el precio de setenta centavos moneda nacional la vara cuadrada.

El ferrocarril solo necesita la superficie de terreno indispensable para su via, compuesta de un ancho de veintiseis metros por todo el largo que cruza su propiedad y en consecuencia, agradeceré á V. quiera manifestar cual es el precio de esa parte de terreno solamente, pues el resto esta empresa no lo necesita, ni desea comprarlo.

Esperando que V. tendrá á bien indicarme el precio en las condiciones expresadas, lo saludo con toda consideracion.—*Reynaldo Otero.*—*Jorge N. Williams*, secretario.

Barracas al Sud, noviembre 14 de 1886—Sr. director de los ferrocarriles de la provincia, D. Reynaldo Otero.—Muy señor mio:—Contestando la nota de fecha 25 ppdo. que se ha servido dirigirme debo manifestarle:

Que habiendo quedado sin efecto la propuesta que hice á V. hace algun tiempo en la que le ofrecia venderle el todo de mi propiedad por el precio de setenta centavos (0,70) moneda nacional la vara cuadrada y en la necesidad que me encontraba de venderla procuré enagenarla y he obtenido por ella un precio mucho mayor y me ocupo desde hace algunos dias de correr los trámites necesarios para otorgarle al comprador la escritura pública que corresponde.

El Sr. D. Gervasio J. Paez que es el comprador de la expresada propiedad es con quien esa direccion general debe entenderse.

Dadas estas explicaciones no puedo indicar á esa direccion cosa alguna respecto á la venta de este terreno por cuanto, como dejo dicho, estoy obligado á transferir de dominio al mencionado Sr. D. Gervasio J. Paez.

Saludo á V. con mi mayor consideracion.—*Juan Mignaburu.*

Buenos Aires, noviembre 14 de 1886.—Señor director general de los ferrocarriles de la provincia.—Muy señor mio: El Sr. D. Juan Mignaburu ha puesto en mi conocimiento que esa direccion se interesa en saber el precio que pido por la parte de terreno que he adquirido y debe ocupar la via de esos ferrocarriles.

No me es posible pedir precio por la vara ó metro, de la fraccion que ha de ocupar la via, por cuanto la ocupacion de esa fraccion divide mi terreno en dos partes: una de ellas queda sin salida absolutamente ninguna y la otra inservible por las obras de arte y terraplenes que deben construirse á sus costados.

Este es uno de los casos, señor director general, en que esos ferrocarriles se encuentran en la obligacion de comprar toda la propiedad, pues si quisieran abonar la parte que va á ocupar tendrian que pagarla entregando el total valor de todo el terreno.

En este sentido y para evitar dificultades que no quisiera tener y que deseo evitar con esa direccion general, propongo al señor director general el nombramiento de árbitros y si estuviese conforme con este temperamento se dignará avisármelo, para en el momento indicar la persona que ha de desempeñar por mi parte este encargo.

Saludo al señor director general con toda consideracion y respeto. Su afmo. S. S.—*G. J. Paez.*

Sesion del consejo, noviembre 18 de 1886.—Procédase á la estimacion de este terreno por medio de árbitros particulares, debiendo designar el director general al consejero que represente á la empresa.—*Reynaldo Otero.*

Noviembre 18 de 1886.—Nómbrase árbitro por parte del ferrocarril al Sr. consejero D. Florencio Madero. Avísese al Sr. Paez para que designe su árbitro y espérese.—*Reynaldo Otero.*

Buenos Aires, noviembre 19 de 1886.—Señor director general de los ferrocarriles de la provincia.—La Plata.—Muy señor mio: He recibido su atenta nota núm. 2636 de fecha 18 del corriente, en que se sirve comunicarme que esa direccion general ha nombrado al Sr. D. Florencio Madero como árbitro por parte de esa empresa, para que en union con el Dr. D. Ezequiel Pereyra, que es por mi parte el que ha de desempeñar ese encargo, procedan al justiprecio de la propiedad que poseo en Barracas al Sud conocida por de Juan Mignaburu y que ese ferrocarril debe ocupar.

No mencionando la nota que contesto ninguna persona para tercero en caso de discordia me permito proponer á su consideracion para este cargo á S. E. el señor ministro de hacienda de la provincia, D. Eulogio Enciso.

Si la indicacion que hago de la persona del señor ministro fuera de su aprobacion, quedará así constituido este tribunal arbitral y podrá expedirse á la brevedad posible.

Esperando se sirva avisarme la aceptacion del tercero que dejo mencionado, me repito de V. afmo. S. S. S—*G. J. Paez.*

Noviembre 20 de 1886.—Remítase al árbitro del ferrocarril D. Florencio Madero el plano de este terreno para su laudo.—Avísese al Sr. Paez y espérese.—*Reynaldo Otero.*

En la ciudad de La Plata á veinticinco de noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en el local de la direccion de los ferrocarriles de la provincia el Sr. Dr. D. Ezequiel Pereyra y el consejero que suscribe á objeto de justipreciar el terreno que necesita la empresa, de propiedad del Sr. Gervasio J. Paez, representando el primero al propietario y el segundo á la direccion de los ferrocarriles, procedieron á establecer la cuestion en la forma siguiente:—Primero, cantidad de terreno á adquirirse por necesidades indispensables para la empresa; segundo, perjuicios que sufriria la propiedad al ser cruzada por la línea y adquisicion del terreno necesario; y tercero, conveniencia ó no de la empresa de adquirir la totalidad del terreno.

El árbitro que suscribe demostró lo innecesario de la adquisicion de toda la propiedad, limitándose á aceptar la compra de lo indispensable y teniendo en cuenta los precios pagados por la empresa por otros terrenos linderos, algunos de mayor importancia, consintió en abonar cinco pesos por metro cuadrado por el terreno necesario y teniendo en cuenta los perjuicios que sufria el propietario al dividirse su propiedad, recordándose y justificándose á la vez haber el mismo árbitro obtenido en compra un terreno lindero á cinco y medio pesos nacionales incluyendo por muerta una finca de valor de 8000, agregó que este precio lo sostendria si el asunto no pasaba á tercero por cuanto la comision de éste gravaria el total.

El árbitro del Sr. Paez no aceptó, pretendió siempre los cinco pesos obligándose la empresa á tomar el todo.

Reabriendo la negociacion en el sentido de adquirir toda la propiedad, el que suscribe llegó á ofrecer hasta un peso con ochenta centavos por el todo de ella, basándose en que el terreno á adquirirse dista mucho de los puntos de importancia y de valor. No fué tampoco aceptado.

Propuso entonces el Dr. Pereyra al señor ministro de hacienda para "tercero" aceptándolo el que firma como una demostracion de respeto pues suponia que este funcionario no aceptaria.

No quiso el que suscribe acceder á formar tribunal entre los tres, sinó laudar, primero los árbitros y el tercero por separado.

Propuso entonces redactar el laudo en disidencia, lo que no aceptó el Dr. Pereyra que deseaba hacerlo por separado tambien.

En este estado se resolvió hacerse así y someter la cuestion á tercero.

Mi opinion es que el tercero no tiene importancia y que las ventas de que se pretendió hacer mérito no alcanzan al valor del terreno en cuestion.—*Florencio Madero.*

En La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, á veinticinco de noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en el local de la direccion del ferrocarril del Oeste D. Florencio Madero y el Dr. Ezequiel A. Pereyra, comisionados el primero por la dicha direccion del ferrocarril y el segundo por D. Gervasio J. Paez para acordar el precio de la compra-venta de un terreno situado en Barracas al Sud de la propiedad de este último, despues de varias explicaciones de las cuales resultó que no podian uniformar sus opiniones respecto á las condiciones de la venta, convinieron en nombrar por tercero á S. E. el Sr. ministro de hacienda D. Eulogio Enciso, propuesto por el Dr. Pereyra á quien elevarian por separado los antecedentes de la discordia para que la dirimiera en caso de aceptar la designacion hecha en su persona que se le comunicaria por nota.

Cumpliendo mi cometido opiné que para determinar el precio del terreno del Sr. Paez debia tenerse en consideracion el que habia pagado el ferrocarril por terrenos situados en la misma localidad y en una situacion inferior y el que habian abonado las empresas de los ferrocarriles Sud y Ensenada. El ferrocarril del Oeste ha concertado sus compras últimas á razon de cinco y medio y seis y medio pesos el metro cuadrado á los Sres. Cidra, Vidal, Bibiani, etc., tomando la totalidad de la área del Sr. Vidal por cuanto la línea la dividia en dos fracciones irregulares, procedimiento que ha observado en casos semejantes y es perfectamente legal pues no es posible otra indemnizacion sin peligro de cometer una injusticia en favor ó en contra del vendedor.

Los ferrocarriles de la Ensenada y del Sud han comprado y pagado á ocho, diez, doce y quince pesos la vara de tierra, segun informes que he recibido, y han adquirido la totalidad de la área cuando por la division su línea perjudicaba el terreno que quedaba al propietario.

En el caso, el terreno del Sr. Paez que es de forma regular, queda dividido en dos triángulos sin salida el uno y el otro inservible por su forma, tanto más cuanto que debiendo construirse un puente con su bifurcacion con la calle, el ferrocarril tiene que levantar un terraplen en toda la extension de la línea, que lo divide y lo inutilizará por completo. Teniendo en consideracion los precios concertados y pagados y que el terreno del Sr. Paez tiene su frente á la calle Real de las Lomas de Zamora y se encuentra á tres cuadras del Riachuelo y á siete próximamente de la gran estacion del Puerto, creo que el terreno del expresado señor debiera pagarse por el ferrocarril por lo ménos al precio concertado por el del Sr. Vidal.

En época pasada y cuando la tierra valia ménos, el mismo ferrocarril compraba á los Sres. Berisso toda la área que poseian á seis pesos el metro y en estos últimos dias el Banco Constructor ha vendido á razon de diez pesos la vara cuadrada de un terreno que, si bien tiene 300 varas de frente á la ribera, tiene una gran extension de fondo. Tomando pues el término medio más bajo de esas ventas resuelvo en vista de ellas que el ferrocarril debe pagar la totalidad de la área del Sr. Paez á razon de cinco pesos nacionales la vara cuadrada ó su equivalente en metros, pues es un hecho indubitable y aparece del plano que tengo presente que las fracciones divididas por la línea son irregulares é inservibles á los usos de su destino por las razones expuestas. Esta es mi opinion; el tercero decidirá como mejor estime en equidad y justicia.—*E. A. Pereyra.*

Sesion del consejo. Diciembre 16 de 1886.—Acéptase como árbitro tercero al señor ministro de hacienda D. Eulogio Enciso. Comuníquesele su nombramiento y prévia aceptacion pásensele los antecedentes para su resolucion.—*Reynaldo Otero.*

La Plata, diciembre 18 de 1886.—Al señor director general de ferrocarriles.—En contestacion á su nota de 16 del corriente en que me comunica que he sido designado árbitro en la cuestion que sigue D. G. J. Paez sobre expropiacion con ese ferrocarril, tengo el honor de comunicar á V. que acepto dicho nombramiento.

Saludo á V. atentamente.—*Eulogio Enciso.*

Diciembre 18 de 1886.—Vista la precedente aceptacion del cargo de árbitro tercero pásensele los antecedentes para su resolucion.—*Reynaldo Otero.*

La Plata, diciembre 21 de 1886.—Sr. director general de ferrocarriles D. Reynaldo Otero.—Para tomar en consideracion y fallar en el acuerdo de expropiacion de un terreno del Sr. Paez, espero se sirva darme los siguientes datos:—expropiacion á los Sres Cidra, Vidal, Bibiani; lo expropiado á otras personas en la misma línea mil metros antes de llegar al terreno de Paez y mil despues de pasado dicho terreno; los casos de la misma línea en que se haya expropiado el total del terreno; á que distancia del Riachuelo queda el terreno de Paez; por último, como podria trasportarme al terreno en caso que crea necesario ir á él.

Saluda al señor director con toda consideracion.—*Eulogio Enciso.*

La Plata, diciembre 21 de 1886.—Sr. D. Eulogio Enciso—Muy señor mio: En respuesta á la nota de V. de hoy, pidiéndome algunos datos respecto de los terrenos expropiados en Barracas al Sud para tomarlos en consideracion y fallar el asunto del Sr. Paez, tengo el agrado de manifestarle lo siguiente:

Los precios pagados á los Sres. Vidal, Bibiani y Cidra son: Al primero 8000 $ por una superficie de 924 m. 12—incluyendo una casita, cercos, plantaciones, etc.—al segundo 5,50 $ por metro cuadrado; y con el tercero acaba de convenirse que se la tomará á 2 $ la vara cuadrada.

Se ha expropiado toda la superficie de la propiedad, á los Sres. Cidra, Vidal y Paez (contígua á Vidal y ocupado todo el terreno por la via) y á quien se pagó 6 $ el metro cuadrado.

Mil metros despues del terreno que V. debe resolver no se ha convenido hasta ahora sino con Bibiani. Mil metros antes con los terrenos de Cidra, Vidal y Paez ya mencionados.

Para trasladarse á él es necesario ir á Barracas y tomar allí un carruaje que lo conducirá á dicha propiedad.

Desde dicho terreno hasta la ribera del Riachuelo hay 474 metros y hasta la estacion 1732 metros. Saludo á V. atentamente.—*Reynaldo Otero.*

La Plata, diciembre 23 de 1885.—Vistos los antecedentes de este asunto de los cuales resulta que el directorio de los ferrocarriles de la provincia ha resuelto comprar al Sr. D. Gervasio Paez un terreno de su propiedad situado en Barracas al Sud y que no habiéndose podido arreglar el precio para la compra se convino en nombrar árbitros por ambos, habiendo nombrado árbitro suyo el Sr. Paez al Dr. Ezequiel A. Pereyra y la direccion de los ferrocarriles á D. Florencio Madero; que no habiendo estos señores llegado á un advenimiento acordóse laudar por separado: que en este estado fué designado el que suscribe como tercero para dirimir la contienda, etc. etc. El árbitro de los ferrocarriles señala como precio el de un peso con ochenta centavos y el árbitro del Sr. Paez el de cinco pesos de la misma moneda por vara cuadrada, y resultando de los informes dados por la direccion de los ferrocarriles tanto escritos como verbales que á Vidal se le expropió la totalidad de un terreno á razon de seis y medio (6 1/2) pesos el metro cuadrado, el terreno solamente, descontando el valor de una casita cuyo valor se rebajó; que al mismo Paez se le ha pagado cinco y cincuenta (5,50) pesos el metro cuadrado, que rebajada una pequeña poblacion se puede calcular en cinco nacionales el m. c.; que á Cidra se le expropió todo su terreno á razon de cinco cincuenta el m. c.

Considerando: que en las proximidades de estos terrenos se han hecho ventas particulares, que son del dominio público, á precios mucho mayores; considerando que la propiedad territorial de Barracas al Sud ha tenido un gran aumento de valor en estos últimos tiempos; por estas consideraciones resuelvo:

Que los ferrocarriles de la provincia deben expropiar á D. Gervasio J. Paez la totalidad del terreno, como resulta convenido y que debe pagarse por él á razon de tres (3) pesos moneda nacional la vara cuadrada.—*Eulogio Enciso.*

Diciembre 24 de 1886.—Haciendo uso de la facultad concedida á esta direccion general por el consejo directivo en sesion del 16 del corriente, pase á la 3ª division y contaduría para que de acuerdo con el laudo dictado por el árbitro tercero en discordia, se proceda á la escrituracion correspondiente y dése conocimiento al consejo en su primera reunion.—*Reynaldo Otero.*

Diciembre 24 de 1886.—Previa anotacion por via y obras y contaduría, pase al encargado de escrituras á sus [illegible].—*Silveyra.*

Diciembre 27 de 1886—Formúlese la órden de pago por la superficie del terreno adquirido que es de 66.471,94 varas cuadradas segun resulta de la medicion practicada por el ingeniero Sanglas y pásese al señor director la nota acordada.—*H. Bustos Merou.*

La Plata, enero 8 de 1887.—Al señor ministro de obras públicas de la provincia, Dr. D. Manuel B. Gonnet—De conformidad con lo ordenado por el señor ministro en su nota fecha 31 de diciembre último tengo el honor de acompañarle original el expediente núm. 3268 de este ferrocarril sobre expropiacion de un terreno en Barracas al Sud al Sr. D. G. J. Paez.

Este expediente consta de f. 17 útiles y para completarle adjunto al señor ministro copia de tres cartas; dos dirigidas al Sr. Miguaburu y una al árbitro tercero D. Eulogio Enciso acompañándole algunos antecedentes.

Saludo al señor ministro con toda consideracion.—*Reynaldo Otero.*—*Jorge N. Williams*, secretario.

La Plata, enero 8 de 1887.—Suspéndase todo procedimiento en los expedientes sobre expropiacion de tierras para el ramal al Riachuelo, remitiéndose á este ministerio todos sus antecedentes, y concurran al despacho del señor gobernador el miércoles 12 del corriente á las 2 p. m. el director general de los ferrocarriles de la provincia, los miembros del consejo directivo y los directores de division.—Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—*Gonnet.*

La Plata, enero 19 de 1887.—Oidos los informes del director general, consejeros de los ferrocarriles y directores de division visto este expediente y considerando:

Que segun resulta del documento de f. 9 y 10, el consejero D. Florencio Madero, árbitro del ferrocarril para la estimacion del valor del terreno nombrado con ese objeto á f. 5, no ha hecho la estimacion que se le encomendó, porque el mencionado documento de f. 9 y 10 es solo una acta de lo que pasó en una conferencia tenida con el Dr. Pereyra, acta en la que si bien manifestó que consentia en que se abonaran cinco pesos por metro cuadrado por el terreno indispensable al ferrocarril, en caso que el asunto no fuera á tercero no manifestó qué valor asignaba al terreno en el caso que fuera á tercero, que es precisamente el actual. Y que de consiguiente solo por error ha podido tenerse esa acta como apreciacion del terreno á expropiarse y dirimirse por el tercero una discordia que no ha existido. Que cualesquiera que hayan sido las discusiones habidas entre los dos árbitros, éstos no han podido apreciar otro terreno que el indispensable para el ferrocarril por cuanto así lo resolvió el directorio segun aparece en este expediente á f. 3 y 4 y porque así lo ha resuelto en general el P. E. en decreto de 1º de octubre de 1886, lo que ya se habia comunicado al ferrocarril por nota del ministro de obras públicas de 6 de enero del año ppdo.

Por estas consideraciones el P. E.

RESUELVE

Vuelva este expediente á la direccion general de los ferrocarriles de la provincia á fin de que lo pase al árbitro D. Florencio Madero nombrado por él, para que éste aprecie el valor de los siete mil setecientos treinta y seis metros con ochenta centímetros cuadrados únicos necesarios á la via férrea; en seguida al árbitro Pereyra para que limite su tasacion á la extension indicada y fecho siga los trámites indispensables.—D'AMICO—*Manuel B. Gonnet.*

La Plata, enero 12 de 1887.—Al abogado de la empresa, Dr. D. Narciso del Valle:—Acompaño á V. varias publicaciones hechas por LA NACION en la seccion "La Plata" atacando al consejo directivo por la adquisicion de tierras en Barracas al Sud para la línea al Riachuelo.

El consejo directivo ha resuelto en vista de que se considera ofendido por estas publicaciones, consultar la opinion de V. respecto al proceder que debe seguir contra el autor de ellas y espero que V. se sirva manifestarle si á su juicio existe causa en ellas para acusar á dicho diario LA NACION.—Saludo á V.—*Reynaldo Otero.*—*Jorge N. Williams*, secretario.

Buenos Aires, enero 22 de 1887.—Señor director general.—He leido con detencion los artículos publicados por LA NACION, seccion "La Plata" relativos á la adquisicion del terreno que pertenecia al Sr. Mignaburu, en Barracas al Sud.

Prescindiendo de los detalles con que generalmente se acompaña esta clase de publicaciones, los cargos formulados por LA NACION pueden resumirse así:

1º Compra de sesenta y seis mil metros cuadrados de tierra en vez de seis ó siete mil metros que era lo indispensable para la via férrea.

2º Pago de tres pesos nacionales por cada metro de aquella superficie en vez de setenta centavos por que el Sr. Mignaburu lo habia ofrecido.

Esta es la base sobre que se hace reposar la acusacion contra el consejo directivo y de la que derivan las consideraciones expuestas por LA NACION en sus diversos artículos.

Yo no he encontrado en los artículos de LA NACION frases injuriosas ni cargos dirigidos á persona determinada, sino la denuncia de procedimientos irregulares por parte de la administracion del ferrocarril con motivo de la adquisicion del terreno del Sr. Mignaburu.

Es bajo esta faz, pues, que debo encarar la cuestion para responder á la nota precedente.

Ahora bien:—en el caso de una acusacion contra LA NACION y con arreglo á la legislacion vigente, habria que admitir á ese diario la prueba de descargo y no seria esta empresa difícil de acometer desde que el P. E. mismo ha dictado ya una resolucion anulando todo lo obrado por el ferrocarril.

Con arreglo á la ley de expropiacion vigente y á la ley general de ferrocarriles, la expropiacion por causa de utilidad pública debe limitarse á lo estrictamente indispensable para la realizacion de la obra de que se trata.

Así lo enseñan tambien los tratadistas de la materia: Tort, Colmeiro, etc., y este es el principio dominante en las legislaciones de todos los países en cuanto yo las conozco.

Creo recordar así mismo aunque carezco de tiempo para detenerme en la busca, que tal es la jurisprudencia de nuestros tribunales.

La razon en que se funda este principio, es obvia.

La expropiacion es una excepcion á los principios generales del derecho y á la garantía acordada por la constitucion al derecho de propiedad. Por regla general nadie puede ser privado de su propiedad; pero ante las conveniencias generales el interés particular debe ceder, pues no es posible admitir que la mala voluntad ó el capricho de un individuo impidan la realizacion de una obra de utilidad general:—tal és la razon en que se funda el derecho del estado para expropiar. Pero de aquí mismo surge naturalmente la limitacion de ese derecho que solo debe ejercerse en tanto cuanto sea indispensable para llevar á cabo la obra de utilidad pública ó general. Y así como el propietario puede exigir del estado esta limitacion en el ejercicio del derecho de expropiacion, el estado á su vez puede imponer al propietario la misma limitacion y no tomarle de su propiedad sino lo *indispensable* para la ejecucion de la obra de que se trate.

De acuerdo con estos principios el P. E. tiene resuelto que las expropiaciones se contraigan á lo indispensable y ahora acaba de ordenar que la expropiacion del terreno del Sr. Paez se limite á la superficie necesaria para la via férrea.

El segundo de los cargos formulados por LA NACION tambien seria fácilmente comprobable, pues así resulta de las constancias del expediente de expropiacion respectivo.

El hecho, desnudo, de haber el Sr. Mignaburu ofrecido su terreno por setenta centavos la vara cuadrada y haberse resuelto despues por los árbitros el pago de tres pesos, es exacto.

Es claro que no se mencionan los antecedentes que justifican esta aparente irregularidad; pero en un juicio LA NACION se abroquelaria en su afirmacion tal como la ha hecho. Negaria, como afirmaciones suyas, las deducciones que puedan desprenderse de ese hecho.

Repito que yo no he encontrado en los artículos de LA NACION frases injuriosas ni cargos dirigidos á personas determinadas.

En mi opinion, más que la acusacion convendria dar publicidad á las cartas y documentos que forman el expediente de expropiacion, los que explican suficientemente la razon de los procedimientos empleados por el consejo directivo y que hasta ahora son desconocidos del público.

Pienso, pues, que no debe acusarse á LA NACION por la publicidad de los artículos mencionados.

Saludo al señor director general atentamente.—*Narciso del Valle.*

La salud pública—Ayer ocurrieron en esta ciudad dos casos fatales de cólera.

Un enfermo remitido de la Magdalena falleció en la casa de aislamiento.

En la misma fué dado de alta uno de los enfermos en asistencia.

Las cartas de recomendacion en las solicitudes de descuento—El directorio del Banco en su sesion de anteayer ha adoptado una resolucion que seguramente limitará el incalculable número de cartas que se escriben á los directores recomendando el despacho de las solicitudes de descuento.

Ha resuelto que las cartas de recomendacion, aún en el carácter privado que tienen, sean agregadas á las solicitudes como mayor garantía para el establecimiento.

Con esta resolucion calculamos en un 90 % la disminucion de las cartas de recomendacion á los directores del banco.

Dos miembros del consejo de educacion—Estaban vacantes las plazas de miembros del consejo de educacion de la provincia, por haber terminado su período los Sres. Dr. Alberto Ugalde y Juan Gil.

El gobierno dictó ayer un decreto nombrando para reemplazar al Dr. Ugalde al Sr. Nicasio B. Carbonell y reeligiendo al Sr. Gil, que habia cesado.

Los sucesos de Mercedes—Como se sabe, los miembros de la municipalidad de Mercedes, que fueron últimamente derrocados por "un movimiento popular" que mereció más tarde el asentimiento del gobierno, se presentaron á la suprema corte de justicia pidiendo ser amparados en su puesto y protestando de los actos producidos.

La suprema corte se dirigió inmediatamente al gobierno solicitando la remision de los antecedentes del asunto y como el gobierno ni por entendido se ha dado en dicho pedido, la corte reiteró ayer su oficio.

Veremos si este segundo cañonazo da en el blanco.

Nuevas elecciones en San Pedro—No habiendo tenido lugar en San Pedro las elecciones municipales decretadas para el 26 ppdo. á fin de integrar el concejo deliberante, produciéndose en consecuencia un conflicto que deja á ese pueblo sin autoridades, el gobierno ha nombrado en calidad de comisionado municipal al Sr. Máximo Millan, encargándolo de convocar á nuevas elecciones.

Comision auxiliar de la Plata—Hé aquí una nueva lista de suscricion que se nos envia para publicar:

Angel Dell'Oro, 2 $; Antonio Redolatti, 5; Gerardo Colayo, 2; Luis Dell'Isola, 20; Eduardo J. Puleston, 10; Sciurano y Lynch, 10; Pedro Passo, 20; Juan B. Ferreira (entrada al bosque), 3; Adolfo Chaves, 5.—Suma, 77 $.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

Los rumores de guerra

Y LOS GRANDES ARMAMENTOS

Siguen los preparativos

VERSIONES CONTRADICTORIAS

La prensa inglesa inventa

ESPECULACIONES BURSÁTILES

LÓNDRES, lúnes 24.—Hay un semi-pánico en la Bolsa con motivo de la situacion política.

VIENA, mártes 25.—Aunque la situacion búlgara ha mejorado, sigue sus preparativos militares el gobierno austro-húngaro. En el caso de una movilizacion se formarán tres grandes ejércitos, cada uno de los cuales no tendrá ménos de 250.000 hombres.

Ya se han designado los generales que han de mandar dichos ejércitos.

Se cree que estos grandes preparativos han sido hechos, ménos por temor de una guerra con Rusia, que por la contingencia de una guerra entre Francia y Alemania, la que causará mayores complicaciones en el Oriente.

LÓNDRES, mártes 25.—Dice el *Times* que reina pánico en la Bolsa de Viena con motivo de los rumores de guerra.

PARIS, mártes 25.—Hoy tuvo lugar un consejo de gabinete. Se vuelve á repetir que son inexactos los rumores sobre la guerra. El general Boulanger niega que haya comprado caballos en el extranjero para el ejército.

Cierran más firmes los bonos del 3 %.

LÓNDRES, miércoles 26.—Se dice que varios oficiales franceses están haciendo grandes compras de caballos y mulas en las provincias españolas.

BERLIN, miércoles 26.—El consejo de estado ha aprobado la prohibicion de la exportacion de caballos.

BERLIN, miércoles 26.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* confirma las declaraciones pacíficas hechas por M. Goblet, primer ministro francés. La *Gaceta* califica de mera invencion la declaracion del *Daily News* de Lóndres de que Alemania pensaba pedir ciertas explicaciones á la Francia respecto á los movimientos de las tropas en la frontera.

PARIS, miércoles 26.—Todos los diarios de Paris están conformes en acusar á la prensa inglesa de inventar y hacer circular falsos rumores belicosos. Los periodistas franceses declaran que sus colegas ingleses se ocupan en estos trabajos por motivos de interés, con el objeto de poder influir en los mercados de acciones y bonos.

La cuestion búlgara

PESTH, miércoles 26.—Se dice semi-oficialmente que el gobierno austriaco conviene en la necesidad de que se reuna un nuevo Sobranje ó se elija una nueva regencia antes de elegirse un príncipe para el trono búlgaro. Todas las potencias, ménos Inglaterra, están actualmente de acuerdo á este respecto.

Nuevos trabajos revolucionarios de Ruiz Zorrilla

MADRID, mártes 25.—Reina excitacion en la ciudad con motivo de una supuesta conspiracion revolucionaria.

Los espias del gobierno saben que Zorrilla ha obtenido un empréstito de cuatrocientos mil pesos y que está trabajando para producir un nuevo alzamiento.

El Landstag y los armamentos alemanes—Grave declaracion de Bismarck.

BERLIN, miércoles 26.—Se considera como adverso al gobierno el debate que tuvo lugar en el Landstag ayer. La declaracion del príncipe de Bismarck de que el emperador tenia un poder absoluto para fijar la época de la duracion de la ley del ejército, es comentada por la prensa de oposicion y seguramente influiria con los electores para inducirlos á que apoyen los derechos del Reichstag.

Inglaterra, Estados Unidos y Canadá—La cuestion de la pesca

LÓNDRES, miércoles 26.—Dice el *Standard*: "Protestamos contra la idea de que Inglaterra ó el Canadá puedan ser intimidados por medio de amenazas para ceder un ápice de sus derechos".

NUEVA YORK, miércoles 26.—Segun telegramas de Ottawa, el primer ministro canadense ha dicho lo siguiente: "Siento muchísimo que el congreso haya ido tan lejos. Estoy seguro que en el Canadá hay una opinion equivocada respecto á los Estados Unidos. Deseamos vivir en paz y armonía con nuestros vecinos de allende la frontera. Tenemos nuestro tratado sobre la pesca que fué estipulado por representantes de la Gran Bretaña y Estados Unidos y creemos haber obrado solamente segun lo que nos fué concedido por ese tratado. El Canadá se mantendrá firme en su posicion sea como fuese la accion de los Estados Unidos."

Política inglesa

LÓNDRES, mártes 25.—En el consejo de gabinete de hoy la reina aprobó el discurso del trono.

Mr. Gladstone llegó á Lóndres, siendo aplaudido con entusiasmo en todas las estaciones de su viaje.

El Papa y el Dr. Windshorst

BERLIN, mártes 25.—Se dice que el Papa se ha negado á dar su bendicion al Dr. Windshorst (jefe del centro en el Reichstag) el dia de su cumple-años.

Preparativos de Grecia

ATENAS, mártes 25.—La Grecia sigue activamente sus preparativos para la guerra. Todos los arsenales trabajan dia y noche.

Envio de tropas italianas á Massoua

ROMA, miércoles 26.—Se ha resuelto enviar inmediatamente refuerzos á Massoua.

ROMA, miércoles 26—Se enviarán á Massoua 600 hombres para reforzar la guarnicion

Relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos

MADRID, miércoles 26.—Es opinion general en esta que no hay probabilidad de buen éxito en las negociaciones de un tratado comercial entre España y los Estados Unidos. Las autoridades españolas desconfian de las intenciones del gobierno norte americano.

Ejecucion de asesinos en Paris—Lucha de una mujer con los verdugos

PARIS, mártes 25.—Ayer tuvo lugar la ejecucion de Thomas y su mujer, que habian muerto á palos á la madre del primero. La mujer luchó desesperadamente con los verdugos y pidió misericordia á gritos. Tuvieron á viva fuerza que llevarla á la guillotina.

Proyectos del gobierno norte americano

WASHINGTON, mártes 25.—Fué presentado un proyecto en la cámara para el reconocimiento de la compañía del ferrocarril de buques del Atlántico y Pacífico, y tambien un proyecto proponiendo que la república de Estados Unidos llame á una celebracion comun en 1889 por las 16 repúblicas americanas en honor del centenario de la constitucion.

Inundaciones en Australia

LÓNDRES, mártes 25.—Telegramas de Brisbane (Australia) anuncian que todo el territorio ha sido visitado por un terrible ciclon acompañado de una lluvia tan extraordinariamente copiosa que en poco tiempo cayeron veinte pulgadas de agua. Las consecuencias han sido inundaciones desastrosas en toda la ciudad de Brisbane. Están sumergidas algunas calles y personas se han ahogado.

Colision en un teatro de Gante

BRUSELAS, mártes 25.—Ocurrió un motin en el teatro de Gante durante la representacion de un drama flamenco que trataba de la ocupacion de Bélgica por la república francesa, pero de una manera poco favorable. A una señal convenida un grupo de obreros socialistas principió á silbar á los actores, lo que fué causa de que se entablara una lucha entre los obreros socialistas y los tenderos y la gente de la clase media que se encontraban presentes. Durante largo rato el teatro quedó convertido en un campo de Agramante. Se llamó á la policía la que reprimió el motin, haciendo muchos arrestos.

Evacuacion de la isla de Quelpart

LÓNDRES, miércoles 26.—La isla de Quelpart en el mar Amarillo, 60 millas al sud de Corea, fué evacuada el domingo por los ingleses.

(De la agencia Havas)

Combate entre italianos y abisinios en Massoua

ROMA, miércoles 26.—Acaba de recibirse en el ministerio de la guerra un telegrama anunciando que los abisinios han atacado Massoua, pero han sido rechazados con grandes pérdidas por la guarnicion italiana de ese punto que no ha sufrido casi nada del ataque.

Las bajas por parte de los abisinios suben á doscientos muertos y á un número mayor de heridos.

En Nápoles se están embarcando á gran prisa refuerzos con destino á Massoua y Assab.

Estas noticias causan aquí gran excitacion.

Delegados búlgaros en Constantinopla

CONSTANTINOPLA, miércoles 26.—Han llegado á esta los delegados búlgaros Sres. Stoilloff, Grekoff y Kaltcheff.

Es probable que mañana mismo serán recibidos por el sultan y le expondrán sus proyectos para la consolidacion de la situacion en Bulgaria.

Los cueros secos en Nueva York

(De nuestro corresponsal)

NUEVA YORK, miércoles 26.—Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 20 1/4 á 20 1/2 centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 18 3/4 á 19 centavos libra.

Existencia de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 530 á 540.000 cueros.—*C. Carranza y Co.*

El tasajo en Cuba—Cambio sobre Lóndres

(De nuestro corresponsal)

HABANA, lúnes 24.—La carne tasajo del Rio de la Plata se cotiza hoy en esta plaza de 17 á 17 1/2 reales arroba.

Existencia total de tasajo en la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, 70 á 75.000 quintales.

—Cambio sobre Lóndres á 60 dias, 19 1/2 á 20 % de premio.—*Francisco de Cuadra.*

Apertura de los remates de lanas coloniales—Suba de 5 á 10 %

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, miércoles 26.—Comenzaron ayer los remates de lanas coloniales que constituyen la primera série de los de 1887.

El catálogo comprende próximamente 250.000 fardos de lanas de Australia y Cabo de Buena Esperanza.

Los precios de la sesion de apertura son de 5 á 10 % más altos que los obtenidos en los remates de diciembre. Esta suba restablece con poca diferencia los precios que rigieron en la venta pública de setiembre ppdo. é importa una reaccion respecto de la situacion producida por el resultado de los remates inmediatamente anteriores á los que empezaron ayer.

El cólera en Chile—Efecto de las frutas—Propagacion de la epidemia

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, miércoles 26.—El boletin da en Aconcagua, Andes y Quillota en las últimas 24 horas 106 casos y 36 defunciones.

Estos datos corresponden solo á los lazaretos. Los enfermos que atacan la enfermedad en su principio se salvan. Se ha comprobado que el mal proviene de comer frutas.

En algunos fundos del departamento Andes sacáronse frutas de las arboledas y diéronselas á los animales, muriendo gran cantidad de ovejas y bueyes.

En las subdelegaciones rurales de Santiago han ocurrido 120 casos y 21 defunciones.

En la parte urbana de la ciudad preséntanse casos sospechosos, debidos á excesos en frutas y licores. La epidemia prendió en un villorrio que está situado á dos leguas al poniente de Santiago. Llevó allí el contagio un individuo llegado de Andes.

El villorrio lo componen gentes pobres propensas á las bebidas alcohólicas. Viven en ranchos mal construidos. Las aguas han trasmitido el contagio á los puntos vecinos y el mal sigue extendiéndose.

Para garantir la pureza de las aguas que surte la ciudad, el cuerpo de bomberos de Santiago cubrirá guardias en los cauces que hay descubiertos y situados á tres leguas de Santiago.

Sustituyóse por una cuarentena la clausura de los puertos chilenos para los buques procedentes de puertos argentinos ó con escala en ellos.

POLÍTICA URUGUAYA

Más sobre la conspiracion

EL EXTRAÑAMIENTO DE SANTOS

Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, miércoles 26.—Faltan detalles sobre la conspiracion encabezada por Joaquin Santos. Hasta ahora solo se sabe que las reuniones tenian lugar en la chacra que ese jefe posee en Manga. Tambien se ha averiguado que los santistas habian comprado últimamente 300 remingtons.

Los coroneles Abreu y Amuedo están en libertad. El gobierno, en vista de la poca importancia de la conspiracion, no ha creido necesario tomar medidas extremas y se ha contentado con averiguar los sucesos hasta en sus menores detalles dejando á los amigos del ex-presidente luchar contra su propia impotencia. El gobierno ha procedido en este caso como cuando la disolucion del 5º, perdonando con generosidad á los que ya no pueden causar ningun daño.

Hoy, en la cámara de senadores, se acordó una licencia de tres meses á Joaquin Santos.

Para tratar sobre el mensaje del gobierno pidiendo el extrañamiento de Santos constituyóse la cámara en comision general, llamando á su seno al ministro de gobierno para cambiar ideas.

Vuelta la cámara á sesion aprobóse sin discusion la minuta de comunicacion que pasará al P. E. Pedro Bauzá hizo constar su voto en contra. La minuta dice que en uso de la facultad prescripta por el inciso 3º del art. 17 de la constitucion y á fin de evitar los inconvenientes que señala el P. E., poniendo en peligro la vida del general Santos, y coincidiendo con sus opiniones, resuelve el alejamiento temporario del general Santos, prestando ámplio acuerdo á toda medida en conformidad con el art. 81 de la constitucion y que el P. E. juzgue conveniente adoptar.

El mensaje del P. E. dice:

"Es por demás notoria la excitacion pública producida por las noticias trasmitidas desde Europa de hallarse el capitan general y senador Máximo Santos en viaje de regreso al territorio nacional. La alarma y agitacion, creciendo de dia en dia, toman proporciones gravísimas, amenazando convertirse en un acto de conmocion y perturbacion del órden público, que puede llegar á una explosion de odios populares y poner en peligro la vida del mismo capitan general Santos.

"Por otra parte, la presencia del capitan general Santos en el territorio de la república, á causa de circunstancias excepcionales que son del dominio público, ha llegado á hacerse incompatible por el momento con la tranquilidad y paz interior del estado.

"En tal situacion los poderes públicos tienen el deber de adoptar en el ejercicio de sus facultades y deberes constitucionales, todas aquellas medidas que la defensa de los intereses nacionales reclama.

"El P. E., pues, viene á solicitar á V. H. en uso de la facultad que le acuerda el inciso 3º del art. 17 de la constitucion del estado, dicteis una ley de alejamiento del territorio de la república contra el capitan general Máximo Santos, previniendo los males que su presencia en el país entraña."

Esta noche la cámara de representantes sancionará la minuta de comunicacion, anunciándose que hablará en contra Francisco Bauzá.

Mañana se nombrarán varios jefes políticos, entre ellos Estéban Martinez, para Florida.

Dícese que el Matteo Bruzzo tocó en Las Palmas (Gran Canaria) y que desde aquí se le telegrafió comunicándole las medidas tomadas por el gobierno contra él.

—Debido á los rumores de haber sido envenenado el coronel Galeano, la familia pidió autorizacion para mandar practicar la autopsia del cadáver. El permiso se concedió.

—El boletin sanitario de la ciudad da 3 casos en Punta Carreta, 1 en Maroñas, 3 en el 3º de cazadores, doce en las últimas 48 horas en la casa de aislamiento.

—*El Dia* publica una carta de Ortiz dirigida á José Batlle y que éste recibió despues del 17 de agosto, en que le dice que comprendiendo que si el déspota Santos seguia rigiendo los destinos del país seria inevitable la pérdida de la nacionalidad, resolvió dar el golpe.

—Hoy prestó declaracion el aleman, hermano de Behn, presunto autor para hacer volar el palacio de Santos. Se asegura que confesó el plan y descubrió á los cómplices.

—Disminuyóse la cuarentena á las procedencias argentinas á 8 dias.

Salud pública en Corrientes—Baile

(De nuestro corresponsal)

CORRIENTES, miércoles 26.—En la pasada semana ocurrieron bastantes casos de cólera. En los últimos dias disminuyeron.

—Se prepara un baile dedicado al senador Derqui.

—La prensa celebra la instalacion del Banco Hipotecario.

—Despues de la seca que se hacia sentir hemos tenido dos dias de lluvia. Tiempo nublado.

El cometa en el Rosario—Buques de ultramar—Varias noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, miércoles 26.—El cometa observado durante algunos dias aquí ha pasado su perihelio y aléjase rápidamente.

A las 8 de la noche un foco luminoso encuéntrase á 35º sobre el horizonte sudoeste. Se extiende unos 25º perdiéndose como á los 60º del horizonte. A las 11 de la noche encuéntrase casi perpendicular al polo.

—De ayer á hoy entraron 16 buques de ultramar.

—Asegúrase que los camaristas Galeano y Aliaga renunciarán el cargo.

—Suicidóse hoy el vecino Rodriguez Zúñiga que padecia de una enfermedad crónica.

—De ayer á hoy á las 8 a. m. ninguna defuncion de cólera en la ciudad y departamentos; los casos sospechosos son dos. En algunas colonias del norte continúan produciéndose casos, especialmente en los peones que se ocupan en las trillas.

—Tiempo nublado.

Suscricion Popular

PARA LA

COMISION NACIONAL DE AUXILIOS

Comision de Hacienda

Enero 26 de 1887.

Suma anterior		166.590,89 $ m/n.
Remitido por el teniente general Roca:		
Suscricion levantada entre los jefes, oficiales, clases y tropa del regimiento 11 de caballería de línea	430,50	
Suscricion levantada entre los jefes y oficiales del regimiento 2º de caballería de línea	203	
Recolectado en la subprefectura del puerto de Santa Fé	28	
		661,50
Suma total		167.252,39 $ m/n.

LISTAS PARCIALES

RECOLECTADO EN EL PARTIDO DEL PILAR POR LOS SRES. DR. JULIO C. MEDEIROS, S. NICOLAN (CURA), J. MÁXIMO DOMINGUEZ (HIJO), DONATO GONZALEZ, PLÁCIDO LABAYEN, ADELAIDO LLANOS, NICOLÁS MARTELLI Y VICENTE CASTRO.

Sandalio Nicolan 20 $, Julio C. Medeiros 20, Juan Etchegoyen 5, Alberto Etchegoyen 1, Rodolfo Menendez 1, Francisco Glisoglia 0,50, Generino Masuchi 0,20, Margarita Rocca 1, José Palma 0,10, Francisco Irigoyen 1, Manuel Taboada 1, Juan Sanguinetti y hnos. 5, Demetrio Castelli 0,50, Dámaso de Rozas 0,40, Patiño y hermano 10, Anselmo Brunt 2, Domingo Martinez 1, Emilio Martinez 0,50, Nicolás Faroni 0,50, Emilia de Gomez 1, Graciana Viscayart 1, Maria y Leonina Viscayart 0,40, Braulio Dominguez 1, Luis Lagrave 5, Venancio Gomez y Alejandro Avizati 0,50, Ana Vasconcellos 0,90, Justina de Rodriguez 1, Eliseo Uriarte 1, Julian Lopez 1, Antonio Garicoechea 1, Cayetano Beliera 5, Agustin Sanguinetti 6, Lázaro Gomez 5, Nicolás de Paola 3, Silverio Berisano 1, Antonio Ferrari 0,50, José y Juan Bruno 1, Rosa de Cajaravilla 5, Petrona de Rivadeneira 2, Angel Metitieri 1, Andrés Tomás 1, Vicente Garone 0,50, Juan Camió 0,50, Teodoro Beliera 1, Roque Balbo 0,50, Peregrino R. Castro 1, Venancio A. Castro 1, I. V. Iriart 2, Luis Pignataro 0,50, Carmelo Zicari 1, José Sureda 0,50, Antonio Rojas 0,50, Demetrio Copola 1, Vicente Domenec 1, Marcelino Alvarez 1, Virginia Vergani 1, Genaro Franquino 2, Luis Mastronari 0,50, Rafael di Folvo 0,50, Bernardo Otharan 0,50, Metitieri Antonio 1, Domingo Fealdo 1, Angel Sguerzo 1, Antonino Alvarez 1, Benito Gonzalez 1, J. Gonzalez 0,50, Domingo Potignano 2, Claudio Tesier 0,50, Isidoro Gomez 0,50, Antonio Quian 1, N. Ruidiaz 1, José Battaglia 1, Juan Levalle 1, Bernardo Yruyo 0,20, Benito Marquez 5, Jesús M. de Bayo 10, Pablo Lopez 1, Cárlos Vergani 1, Julio Vergani 0,50, Teodoro Lopez 0,25, Cesáreo Ubiedo 0,50, Bartolo Martiñon 0,50, Pedro Calcaño 1, Cárlos Scavino 0,50, Francisca de Vanegas 1, Mónica Manzanares 5, Cirilo Lopez 0,71, J. M. Dominguez (hijo) 4, Julian del Peon 4, José Masaya 1, Julian Russi 1, Juan Balerga 1, Mariano Dolera 1, Juan Labastia 2, Bautista Zagaramurdi 2, Felipe Lizaso 2, Pedro Balerga 1,50, Andrés Tolosa 1, Márcos Chaves 8, Angel Martiñone 0,20, Angel Magiolo 0,30, Zacarias Leguizamon 0,20, Narciso Leguizamon 0,50, Cayetano Ceriano 5, Pedro Insua 5, Julian Llamosas y Cª 2, Teodoro Navarro 1, Ventura Bernal 1, N. N. 0,50, Martiniano Dominguez 6, Miguel Ibarra 1, Enrique Manzanares 0,50, Sinforiano Burgueño 0,40, Gil Litardo 0,20, Visitacion Castro 1, Albino Litardo 0,50, Félix Maderna 2, Benito Lavallex (hijo) 0,50, Catalina Sambare 0,20, Telésforo Cheves 0,40, Dionisio Maderna 0,50, Nazario Maderna 0,50, Manuel Avalos 0,50, Severo Batilan 0,50, Jorge Gomez, 0,35, José Binoto 0,22, Erasma Fernandez 0,20, Mariano Rodriguez 3, Gregorio Rodriguez 1, Santiago Chaperon 0,50, Juan Roberto 0,50, Cárlos Guastavino 2, Juan Lopez 0,50, Plácido Lavallera 1, Domingo Tezzano 0,50, Cárlos Carqueri 0,50, Bernardo Orquevier 0,50, Nicolás Iribarne 0,50, Luis Lagomarsin 0,40, Bautista Echeverri 1,50, Francisco Añoli 0,50, Agustin Melo 1, Francisco Cabral 0,50, Conrado Bontiern 0,50, Máximo Benitez 1, Francisco Benitez 1, Valentina Melo 1, Santiago Rodriguez 2, Laureana Eheves de Pinero 0,50, Robustiano Pinero 1, Rufino Gonzalez 4, Flores Fatine 0,50, N. N. 0,50, Bernardo Echemendigaray 0,50, Domingo Gandara 1, Nicandro Vazquez 0,20, Donato Gonzalez 5, Plácido Lavallen (hnos.) 4, Miguel Soto 0,50, Josefa M. de Ponce 0,25, Dolores S. Martin 0,25, Vital del Marmol 0.20, Francisco Oberti 0,20, Juan Burgueño 0,50, Francisco Irasogne 2, Bernarda Burgos 1, Rufina Lencina 0,25, Marcelino Lencina 1, Sandalio Ruiz 1, Manuel Rojas 1, José Dalegre 0,50, Josefa Frias 0,20, Maria Abadi 2, Bartolomé Natino 1, Santiago Mayo 1, Pedro P. Burgos 0,50, Mariana Echaste 1, Catalina Echaste 1, Miguel Echaste 1, Francisco Collazo 2, José Basilio 1, Anacleta Melo 2, Veneda Melo 0,50, Eugenio Melo 0,50, Camilo Melo 0,80, Cárlos Ibarra é hijos 8, Eleuterio Ibarra 2, José Bernascon 0,70, Pantaleon Ferreira 1, Manuel Gutierrez 0,50, Pedro Melo 4, Juan Concar 1, Mateo Cariñano 1, Silverio Melo 1, Tránsita Montes 0,20, Angelita Montes 0,20, Catalina Olivera 0,20, Matias Ibarra 1, Serafin Revuto 1, Domingo Pisaco 1, Santiago y Antonio Pisaco 1,50, Nicolás Martelli 20, Cristóbal Martelli 10, P. Indart 10, Fermin Yáben 10, Carmelo Baglivo 0,20, José Lalli 1, José Baldisoni 1.50, Francisco Baldisoni 1, José Leoni 0.50, Nicolás Grecco 1, Alfredo Arnolfo 1, Luis Buffoni 7, Natalio Emé y Cª., 1, José Posatieris 5, Raimundo Minolto 0.50, Natalio Paganani y Cª., 1, Juan Gnommi 2, Pablo Genevalli 0.50, Cárlos Pernigotti 0.50, Leguia y Cª. 0.50, Enrique Gonzalez 0.50, Dr. Risso Patron 5, Clemente Peyrano 2, Agustin Dodero 1, Rosa Canalli 0,20, Buffa y Cª., 0,50, Luis Overti 0,50, Pedro Idiedert 1, Victorio Cabrera 1, Antonio Torre 1, Manuel Terel 5, Manrique Celestino 0.50, Alejandro Schoeller 1, Mariano Castro 1, Eduardo Gonzalez 0,50, Ciriaco Irrazabal 1, Martiniano Basoalto 1., B. T. de Llobet 0,50, Federico Llobet 0.50, Benito Gonzalez 0.50, Santiago Chelli y hnos. 1, Gregorio Olivera 1, Cárlos Gaggino, 0,50 Total 417,28

RECOLECTADO POR ENRIQUE CHANOURDIE Y EMILIO VILLAR EN LA BOCA DEL RIACHUELO.

José Badaracco é hijos 300 $, S. Salas 5, E. Pereyra 1, L. Carasale 2, D. Milnes 0,50, Santiago Multero 1, A. Harcher 2, Arrechea 1, E. Corbera 1, D. Parodi 1, G. P. Vergara 1, M. J. Baez 1, L. Lacamera 0,50, J. J. Muruzeta 1. A. G. Soto 1, S. Amespil 2, Charles Reynolds 1. —Total 322.

RECOLECTADO EN EL MOLINO CARIDAD, ENTRE SUS PROPIETARIOS Y PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO POR PEDRO SCIACCALUGA.

Pedro Sciaccaluga 20 $, Ramon Aguilar 10, Paula S. de Aguilar 2, Delio Aguilar 1, Ramon Aguilar (hijo) 1, Cárlos Aguilar 1, Pablo Aguilar 1, Adolfo Aguilar 1, Angel Aguilar 1, Ignacio Aguilar 1, Francisco Sciaccaluga 1, Clorinda Sciaccaluga 1, Hortensia Sciaccaluga 1, Amadeo Sciaccaluga 1, Alejandro Rastelli 3, Juan Caligari 2, Luis Buselli 1, Segundo Cerutti 1, Juan Belluni 1, José Spigno 1, Eustaquio Tejerina 1, Angel Denelli 1, José Casella 1. José Vila 1, Domingo Parra 1, José Fernandez 1, Antonio Palietino 1, Alejandro Buselli 1, Juan Battaglia 1, José Meillini 0,50.—Total 63 $.

RECOLECTADO POR JUAN D. CIRIO ENTRE EL PERSONAL DE LOS TALLERES INDUSTRIALES DEL SR. JUAN VIDELA.

Juan Aldac 5, Zacarias Bimbolino 10, Juan Dgo. Cirio 10, Juan Gotti 1, Justo P. Rivera 1, Alberto E. Videla 5, Ignacio Mathieu 0 50, Ramon Duran 0,50, Basilio Arronga 1, Miguel Duran 0,50, José Schiavi 0,50, Manuel Garcia 1, Miguel Sosa 0,25, Juan Spera 0,50, N. Chiappi 0,25, Estéban Bodaño 0,25, Antonio Fernandez 0,50, Víctor Rieur 0,50, Antonio Genis 1, José B. Rodiño 0.25, A. Peyrou 0,25, José Mendez 0.25, F. Malfitani 0.50, José Limerez 0,25, L. Gomez 0,25, Emilio Delachaux 0,50, A. Glave 0 25, E. Avila 0,25, José Perez 0,25 Rodolfo Peyras 0,25, Bonifacio Diaz 0,50, Juan Oruz Garcia 0,50. Santiago Sanguinetti Albino Medina 0,50, José Garibaldi 0,50, 0,50, P. Vicente 1, Juan Rincon 0,50 J. Roviralta 0,50, B. Biday 0,50, José Millot 0,50, Adeodato Cabrera 0,50, Luis Gerbi 0,50, Gervasio Villa 0,50, Tomás Poledo 0,50, Cárlos Negro 1, Antonio Costa 0,50, Vicente Tassano 0,50, Juan Pienovi 0,50, Domingo Catalano 0,50, Luis Banfi 0,50, Antonio Banfi 0,50, Angel Anselmo 0,50, José Porati 0,50, Luis Giamelli 0,50, Luis Galli 0.50, Luis Patetto 0,50, Zacarias Marcelino 0,50, Vicente Olace 0,50, Lorenzo Romajoni 0,50, Luis Coligari 0,50, Pedro Malaspina 0,50, Pedro Banfi 0,50, Antonio Martinelli 0,50, Lorenzo Debatista 0,50, Bartolomé Casamir 0,50, Daniel Acosta 0,50, Luis Gazzetta 0,50, Daniel Vanini 0,50, Pedro Diron 0,50, Rafael Amaldi 0,50, Andrés Gandini 0,50, Daniel Pagani 0,50, José Orellano 0,50, Bernardo Ferro 0,50, Antonio Fini 0,50, Juan Ferro 0,50, José Rubini 0,50, Gerardo Cocoví 0,50, Tomás Asano 0,50, Antonio Huquide 0,50, Pedro Vidart 0,50, R. Cossinelli 0,50. Juan Mendaso 0,50, Juan Demattei 0,50, Cárlos Piarsa 0,50, Estéban Costa 0,50, Luis Lagorio 0,50, Francisco Ravettino 0,50, Juan Ixaguirre 0,50, A. Muro 1, J. Beroldo 2, Echeverry 0,50, Castro 1, Catani 0,50, Charuto 0,50, Dridich 1, Goicochea 1, Gambi 0,50, A. Mapelli 0,50, Miero 0,50, Tamanino 0,50, Ucheli 0,50, Gansini 0,50, Andriano 0,50, Casabat 0,50, Piati 0,50, Barel 0,50, G. Mapelli 0,50, J. Lavagna 0,50, Maesetti 0,50, Coroe 0,50, J. M. Puey 0.50, Arlerio 0,50, A. Gaben 0,50, C. Gaben 0,50, Pitea 0,50, Miñolo 0,50, Cattaneo 0,50, Iriart 0,50, Irisagrai 0,50, Videgen 0,50, Guarelo 0,50, Baremonio 0,50, J. Beldaven 0,50, Gonzalez 0,50, Gasco 0,50, Bertolazi 1, B. Lavagna 0,50, Luis Catalino 0,50.—Total 97 $.

NOTICIAS

Boletin sanitario—Hé aquí la cifra de casos nuevos ocurridos en las últimas 24 horas, segun constancia oficial de la asistencia pública:

Enero 26, 10 p. m.

Ciudad	10
Boca y Barracas	3
Total	13

El movimiento de la casa de aislamiento en las mismas 24 horas ha sido el siguiente:

Existencia	57
Entradas	8
Altas	8
Fallecidos	3
En asistencia	54

Los casos de que da cuenta el boletin de la direccion general, se han producido en las calles y personas siguientes:

(Las letras C. de A. designan que el enfermo ha sido remitido á la casa de aislamiento.)

Ciudad—[illegible]udia R. de Ponce, argentina, 70 años, v[illegible] cocinera, Brasil 122. C. de A.

Justina Cuasero de Britos, argentina, 30 años, viuda, mucama, Cuyo 690.

Andrónico Rodriguez, argentino, 47 años, casado, jornalero, Juncal y Larrea.

Benito Peñalva, español, 40 años, Belgrano 572. C. de A.

Maria Gustache, francesa, 55 años, casada, Maipú 391.

Francisco Wright, inglés, 37 años, viudo, mozo de hotel, Cuyo 21. C. de A.

Domingo Santa Maria, español, 37 años, 2ª Arena y Patagones. C. de A.

Martina Reyes, argentina, 32 años, casada, 2ª Cochabamba y Caridad.

Maria Antonia de Ponte, italiana, 32 años, casada, Estados Unidos 717. C. de A.

Domingo de Ponce, italiano, 39 años, soltero, albañil, Rincon 590. C. de A.

Boca y Barracas—Teófilo Triguero, argentino, 35 años, casado, albañil, Industria 528.

Josefa Rodriguez, española, 33 años, casada, lavandera, calle 102 núm. 41. Falleció.

Antonio Tavone, italiano, 24 años, casado, jornalero, calle 129 entre Progreso é Industria.

En el municipio ocurrieron ayer 3 defunciones de cólera.

El Dr. Ledesma, que hace una série de interesantes observaciones de nuestra climatología en sus relaciones con la morbilidad general, ha notado que desde hace dos dias reinan vientos alisios del este-sud-este, habiendo desaparecido los principios amoniacales que afectaban la composicion del aire ambiente, y aumentado la proporcion de ozono.

Cree el Dr. Ledesma que estas circunstancias tendrán favorable influencia para el decrecimiento de la epidemia.

Extracto de telegramas oficiales:

En el Rosario, en todo el dia 25 no hubo ninguna defuncion de cólera, pero se denunciaron dos casos nuevos.

—Desde las 4 p. m. del 24 hasta igual hora del 25 hubo en Santiago del Estero cinco casos nuevos y tres defunciones, entre estas la del hermano del Dr. Vella, que fué enviado por el gobierno. Continúan produciéndose casos y defunciones en Contreras, Zanjon, Banda y otros puntos próximos á la ciudad. Se han enviado allí médicos y practicantes de los que fueron de Mendoza y Tucuman.

—El gobernador de San Luis insiste en pedir el envio de médicos y practicantes para los departamentos. Desde las 4 p. m. del 24 á igual hora del 25, en la ciudad se denunciaron tres casos nuevos y no hubo ninguna defuncion.

—El mártes hubo en Tucuman 9 defunciones.

Un telegrama oficial de Rio IV, fechado ayer, dice que en las últimas veinticuatro horas hubo dos defunciones de cólera. El gobernador, Sr. Olmos, permanece en aquella ciudad, para pasar en esta semana á Buenos Aires.

Ultimo tapon—Cuando LA NACION anunció que el poder ejecutivo iba á decretar el curso forzoso para los billetes del banco de Entre Rios, *La Tribuna Nacional* declaró con todo el convencimiento y toda la metafísica de una declaracion oficial, que LA NACION mistificaba á sus lectores.

Ya nuestros lectores saben á qué atenerse á este respecto, pero sin abusar de nuestra posicion podemos, sin sério inconveniente, insertar el siguiente telegramita de nuestro corresponsal del Paraná:

PARANÁ, miércoles 26.—A LA NACION: Para dejar las cosas en su lugar, trasmito el telegrama que el presidente hizo al general Racedo y que fué publicado en *El Constitucional* de fecha 11 del corriente. Dice así:

"Ministerio, enero 9 de 1887.—Oficial:—Recibí su telegrama. Decreto autorizando la inconversion de los billetes del Banco de esa fué firmado ayer. Recuerdos afectuosos á la familia. Suyo—M. JUAREZ CELMAN.

Reduccion del personal de la asistencia pública—La marcha descendente de la epidemia que viene acentuándose de dias atrás, ha inducido á la asistencia pública á reducir el personal con que contaban las circunscripciones desde que quedó organizado el servicio médico extraordinario en el municipio.

Además, se ha ordenado al jefe de la 6ª circunscripcion que suspenda la provision de agua que se hacia á gran número de conventillos ubicados en el correspondiente distrito.

No responden estas medidas, que no vacilamos en calificar de prematuras, al celo y acierto que desde el principio de la epidemia demostró la asistencia pública para combatir el mal.

Si este ha declinado, debe atribuirse principalmente éxito tan halagüeño á la asistencia facultativa prestada rápidamente, á las desinfecciones sistemáticamente aplicadas y al aislamiento sin demora de los atacados, para todo lo cual ha sido necesario un personal numeroso y bien penetrado de sus deberes.

Nada impide mantenerlo un poco de tiempo más, tal vez solo quince dias, hasta que una declinacion franca de la epidemia aleje todo temor de una recrudescencia.

No deben en este caso oponerse razones de economía. El municipio está en el deber de extremar sus sacrificios. Nunca mejor gastado el dinero que cuando se aplica á salvar al pueblo del terrible azote de una epidemia.

Y un par de dias en que aumente el número de los atacados, sin tener á la mano el personal de asistencia necesario, pueden bastar para que el mal se extienda nuevamente.

Por lo demás bien vale la pena de hacer una erogacion que seria sobradamente compensada con la confianza pública nacida de la certidumbre de que hay quien vele por la salud general, con elementos eficaces para protegerla.

Los telegramas oficiales—Hoy ó mañana debe aparecer el decreto reglamentando la forma en que debe hacerse uso del telégrafo nacional.

Se tiene la idea de negar á los gobernadores de provincia el derecho que se abrogaban de hacer uso gratuito del telégrafo por el solo hecho de anteponer al texto la palabra: oficial.

La venta del Andino—Por el órgano oficial se nos hace saber que el ejecutivo no tocará un solo peso del producido de la venta del ferrocarril Andino, hasta que el congreso se reuna.

Hacemos constar la declaracion, aunque se nos figura que la necesidad de sancion legislativa para que esos fondos sean absorbidos en la vorágine de las finanzas nacionales es solo un *obstáculo momentáneo* para su inversion.

Esto, sin perjuicio de que mañana se nos diga que algun *sério inconveniente* ha obligado á echar mano de esa suma.

Oficiales verdugos—El cuartel de la calle Victoria entre Misiones y Jujuy, ocupado por un batallon del regimiento 6º de infantería, ha sido ayer teatro de un acto salvage.

Un oficial—un oficial del ejército nacional—dió de palos con su espada, á pocos metros de la puerta de entrada, á un soldado del cuerpo.

Mientras tenia lugar la ejecucion llevada á cabo con saña y presenciada por otros oficiales, un segundo soldado, un moreno, esperaba marcialmente cuadrado.

Cuando el primero hubo recibido su racion de machetazos, el oficial volvióse al segundo y le pegó veinticinco veces con la misma espada.

Veinticinco golpes contaron, en efecto, los transeuntes que, conteniendo la indignacion ante tanta barbarie, presenciaron el salvaje atentado.

Ellos mismos nos lo han referido para que nosotros lo hagamos público.

Publicado queda, y con esfuerzo suprimimos el comentario que de nuestra pluma se desprende, mientras las autoridades respectivas vuelven por el honor del ejército y por la moral humanitaria tan torpemente escarnecida.

Estreno de las tropas italianas en Africa—Al cabo de dos años de ocupacion pacífica las tropas italianas que guarnecen Massoua han tenido ocasion de estrenar sus armas en lucha con los abisinios, que á una con los demás pueblos semi-bárbaros del continente africano, más por instinto de conservacion que por una idea clara de la propia conveniencia, disputan palmo á palmo el terreno que tratan de arrebatarles las poderosas naciones europeas, renegando de una civilizacion que no pueden adquirir sino á costa de la pérdida de su independencia.

Envalentonados los abisinios por la toma de Kassala, anunciada, desmentida y por último confirmada, resolvieron marchar sobre Massoua, como ha más de un año lo venian anunciando, porque les estorbaba é irritaba la presencia de los italianos en aquella poblacion cuyo territorio confina con el extremo norte de su reino.

Pero se han estrellado contra las grandes obras de defensa que se han levantado alrededor de Massoua, y á la costumbre que tienen esos pueblos de atacar en masas compactas se debe sin duda el que los abisinios, en número de quince ó veinte mil segun se dijo cuando se anunció su marcha sobre Kassala, hayan sufrido pérdidas considerables ante fuerzas diez veces inferiores, sin causar casi ninguna baja á los contrarios.

De todas maneras el estreno de los italianos ha sido brillante, puesto que las tropas de Massoua, que están á las órdenes del general Gené, aun contando con la concentracion de los pequeños destacamentos que habia en Arkiko, Ausiey, Gub y Dessi no pasan de mil quinientos hombres de ejército y algunos centenares de bachibuzucks (egipcios auxiliares) ó sea dos mil hombres escasos, que han tenido que rechazar el empuje de fuerzas muchísimo mayores envalentonadas con la victoria de Kassala.

Preciso es tener en cuenta, sin embargo, que el ataque era esperado y que el odio de los abisinios hácia los italianos se remonta al mismo dia de la ocupacion de Massoua. Ya á fines del 85 el rey Juan no quiso recibir al general Poggiolini que le llevaba regalos y una carta autógrafa del rey Humberto, y hace más de un año que Ras Alula, pariente del rey Juan y general abisinio viene persiguiendo los bachibuzucks y sembrando el terror en las cercanías de Massoua.

Precisamente á últimos de diciembre pasado, interpelado en la cámara italiana el general Robilant, ministro de relaciones exteriores, sobre lo que habia de cierto en los rumores de que los abisinios marchaban sobre Massoua contestó que las fuerzas allí destacadas se hallaban en condicion de rechazar cualquier ataque. En efecto, antes la guarnicion de Massoua no pasaba de mil hombres, y ahora tiene las que hemos indicado, además de artillería y fortificaciones. La declaracion del ministro permite suponer que la guarnicion tambien tiene víveres por algun tiempo y puede esperar refuerzos.

Considerado el hecho desde otro punto de vista puede decirse que él prueba aun más elocuentemente de cuanto se dijo en su tiempo y de cuanto siguió diciendo despues la prensa italiana, el error cometido por el gobierno del Sr. Depretis al llevar á cabo la expedicion. Si en un principio el pueblo y la prensa pudieron aplaudirla, porque aun no se daban cuenta exacta de su alcance, á los pocos meses la criticaron acerbamente y hoy dia puede afirmarse que la ocupacion de aquellos territorios inclementes, estériles, sin porvenir, es esencialmente impopular en Italia.

Ahora el honor de la nacion está empeñado y no hay duda alguna que el ejército lo dejará en buen lugar, pero ¿cuáles ventajas obtendrán los italianos infligiendo una, dos, ó tres derrotas á los abisinios? Las mismas ventajas que obtuvieron los ingleses y los franceses en el Afganistan, en el Zululan, en el Sudan, en el Tonkin y en Birmania.

Gastos enormes y pérdidas de vidas no compensadas ni por el aumento en las relaciones comerciales, ni por ingresos especiales, ni por beneficio de ninguna clase. Podrá ahora Italia tomar por pretexto el ataque para ensanchar sus posesiones y apoderarse de las primeras mesetas de Hamasen, donde el clima es más templado y el suelo más fértil; pero sus mismas victorias le serán perjudiciales, porque sembrarán los gérmenes de luchas futuras, aumentando los odios de los abisinios y de los demás pueblos del este de Africa.

No creemos por otra parte, aunque muchos lo supondrán así, que el gobierno italiano quiera emprender una campaña séria contra los abisinios, aunque, si quiere mantener sus posiciones tarde ó temprano la habrá de hacer para tenerlos quietos ó reducirlos á la impotencia. Esa campaña exigiría el envio de ocho ó diez mil hombres y gastos inmensos para transporte, materiales, pertrechos, provisiones, etc. Dada la situacion de la Europa, no parece este el momento más oportuno para emprenderla.

De ser así el gobierno ya habria ido acumulando antes de ahora en Massoua los elementos necesarios, porque como hemos dicho, el ataque estaba previsto.

La misma exigüidad de los refuerzos que, segun las noticias telegráficas, se envian, permiten suponer que los italianos se limitarán á escarmentar á los abisinios y expulsarlos de las cercanías de Massoua sin aventurarse en el interior de Abisinia. Para esto bastarán las tropas que ya se encuentran en Africa con los refuerzos que se anuncian y los que se seguirán enviando, aprovechándose quizás, al mismo tiempo, las fuerzas de marina que haya á bordo de los buques de guerra que se encuentran en el mar Rojo.

Muerto en duelo—Ayer á las 4 p. m. se batieron á inmediaciones de la Chacarita, jurisdiccion de la provincia, los Dres. José Gonzalez del Solar y Enrique Carbó.

El lance fué á pistola, á veinte pasos de distancia, resultando el Dr. del Solar muerto de un balazo en el costado izquierdo del vientre.

Los padrinos de éste eran los Sres. Alejandro Ocampo y Estéban Gandulfo, y los del Dr. Carbó, los Sres. Felipe Otaño y Pedro Goenaga.

Hora y media más tarde, los Sres. Ocampo y Gandulfo llegaban en carruaje á la quinta del Sr. Vicente Hernandez, situada en la esquina de Gallo y Santa Fé, conduciendo el cadáver del Dr. del Solar.

El dueño de casa no se encontraba presente en aquel momento; pero los padrinos preguntaron á un sirviente cuál era la habitacion de aquel y á ella trasladaron el cadáver.

Por más cuidado que pusieron en sacarle del carruaje, haciendo de modo que se creyera que llevaban un herido, fueron notados por el agente de faccion más inmediato, el cual en el acto se trasladó á la comisaria y manifestó al comisario de la seccion 17ª, Sr. Otamendi, que en la indicada quinta dos señores habian bajado de un carruaje un cadáver ó un sujeto muy mal herido, pues no podia caminar y se le caia la cabeza sobre el pecho.

El comisario se trasladó á la quinta del Sr. Hernandez y allí se enteró de lo que sucedia.

Los Sres Ocampo, Gandulfo y el cochero fueron conducidos á la comisaria, de donde salieron en libertad á poco rato, despues de hacer una exposicion y declarar bajo palabra de honor que el lance no habia tenido lugar en el radio de la capital.

A las ocho y media de la noche el comisario Otamendi dió cuenta al jefe de policía de lo que habia ocurrido, y de la medida que habia tomado con los padrinos.

Cuando la noticia de este tristísimo suceso llegó á nuestro conocimiento, nos trasladamos á la quinta del Sr. Hernandez, por quien supimos que los Dres. del Solar y Carbó estaban hacia tiempo enemistados, y que noches pasadas, habiéndose encontrado en la confitería del Aguila, tuvieron un cambió de palabras, yéndose luego á las manos.

Despues cada uno nombró sus padrinos y se concertó el duelo que ha tenido tan fatal desenlace.

El Dr. del Solar era aun muy jóven y hace seis meses contrajo matrimonio con una hija del malogrado Martin Fierro.

Cuando estábamos en casa del Sr. Hernandez, nuestra conversacion fué bruscamente interrumpida por una voz anhelante de mujer que decia:

—¡Déjenme, por Dios! Ya me han hecho presentir lo que ha pasado...

Una jóven, vestida de riguroso luto y con el cabello suelto salió de una habitacion, seguida de varias damas y caballeros que se esforzaban en detenerla, y penetró en otra inmediata.

Un instante despues se oia un grito desgarrador, seguido de esta horrible palabra: ¡muerto!

La desventurada jóven se habia encontrado con el cadáver de su marido.

El Sr. Hernandez nos abandonó precipitadamente, y salimos de aquella casa, donde acabábamos de ser testigos del dolor sin nombre de la reciente huérfana, probada hoy nuevamente por una de las más grandes aflicciones.

Hoy serán conducidos al cementerio los restos mortales del malogrado Dr. del Solar.

Economías en el presupuesto—Un largo acuerdo celebraron ayer los ministros del ejecutivo en el despacho del presidente de la república. Se trataba de introducir economías en el presupuesto sancionado por el congreso para el año corriente, con un déficit de un millon de pesos nominales y cuatro millones efectivos.

El proyecto de gastos y cálculo de recursos que el 27 de julio el P. E. sometió al congreso sumaba:

Gastos ordinarios	43.377.950 $
Recargo en el servicio de la deuda pública	4.000.000 $
	47.377.950 "

Los gastos se distribuian así:

Interior	9.215.000 $
Congreso	853.110 "
Relaciones exteriores	479.004 "
Hacienda	16.186.573 "
Justicia, culto é instruccion pública	6.745.851 "
Guerra	6.934.838 "
Marina	2.963.580 "
Recargo del servicio á oro de la deuda pública	4.000.000 $

El cálculo de recursos era este:

Entradas ordinarias	43.966.360 $
15 % de aumento á los derechos de aduana	4.500,000 $
	48.466.360 $

Resultaba un superavit nominal de 1.088.410: pero el ministro de hacianda agregaba que la recaudacion probable de 1886 seria á lo sumo de 45.638.671 pesos, si en el segundo semestre se recaudaba igual suma que en el primero de ese año.

Descontando las partidas extraordinarias del 15 % de recargo en los aforos y la que se asignaba para el servicio de la deuda externa por la diferencia de cambio, vemos que los gastos presupuestados en 43.377.950, debian cubrirse con una entrada de 43.966.360, ó sea un superavit de 588.410. Esto era calculando que en 1887 no tuviésemos cólera y que el premio del oro no pasase de 25 %.

La comision de presupuestos, presidida por el Dr. Tagle, reunióse con todo aparato y despues de largas deliberaciones presentó su despacho estimando los gastos en 43.104.642 $ y las entradas en 46.022.000 ó sea un superavit de 2.917.358, cosa nunca vista entre nosotros. El Dr. Tagle no se dignó tomar en cuenta lo que produciria el 15 % extraordinario sobre los aforos: con su producto se atenderia las diferencias de cambio.

Llegó el momento de discutirse el presupuesto en la cámara, y si bien el Dr. Tagle recomendó á sus colegas la mayor prudencia al pedir aumentos, fué el primero, sin embargo, en votar el 40 % de aumento en el sueldo de los miembros de parlamento, quienes de la noche á la mañana, pues fué de noche cuando se votó ese aumento, se vieron agraciados con 8400 pesos anuales que les serán pagados á razon de 700 por mes, amen del viático de dos pesos por legua.

Puestos en esa pendiente, los padres de la patria, que todo saben, ménos sumar, salvo raras excepciones, votaron gastos y aumentos de sueldo á más y mejor, á pesar de que el cólera comenzaba á hacerse sentir en la capital y en el Rosario. Así, cuando fué comunicada la ley al P. E., vióse con sorpresa que los gastos subian á 47.017.631 pesos y el alegre cálculo de recursos á 46.022.000.

Es conveniente aquí comparar los gastos y los recursos votados para los dos últimos años:

	1886	1887
Interior	7.389.514 $	8.598.368 $
Congreso	853.110 "	1.279.082 "
Relaciones exteriores	435.924 "	873.624 "
Hacienda	17.125.864 "	18.162.928 "
J. C. é I. Pública	5.292.412 "	6.783.942 "
Guerra	6.938.445 "	8.121.879 "
Marina	2.753.124 "	3.197.307 "
	40.788.385 $	47.017.631 $
Cálculo de recursos	42.007.500 "	46.022.000 $

El ministro de hacienda, en cuanto conoció la enorme cifra de los gastos, sin contar la no ménos importante de las diferencias de cambio, se dirigió á sus colegas de gabinete pidiéndoles indicaran las partidas que podrian eliminarse del presupuesto vigente sin alterar la marcha administrativa.

Recibida la contestacion de los ministros, pidió acuerdo especial y ayer, como decimos al principio, se reunieron en pleno consejo los miembros del P. E.

Despues de mucho discutir, porque todos pedian para su santo, consiguió el ministro de hacienda eliminar partidas que sumadas representan un millon setecientos y tantos mil pesos, que rebajan el total de gastos á efectuarse en 1887 á 45.300.000.

No se pudo rebajar más, porque descontando el servicio de la deuda pública, el resto del presupuesto se va en sueldos.

Las obras públicas son las que con estas economías pagarán el gasto, pues en su mayor parte habrá que suspenderlas por falta de fondos.

En el presupuesto vigente figura una partida de un millon de pesos para atender á la ejecucion de las leyes especiales.

El importe total de los gastos que representan esas leyes especiales, sube á ocho millones.

Hé aquí el detalle de algunas de las supresiones efectuadas: Racionamiento de indios 200.000; regimiento de caballería que debia sustituir al 10º 150.000; edificio de la escuela naval 200.000; compra de un transporte de guerra 150.000.

El Brown, Andes, Paraná, Uruguay y Maipú serán puestos en medio desarme, con lo cual se efectúa una economía de 90.000 pesos anuales.

En el ministerio del interior se suprime una suma importante en el inciso de obras públicas. El departamento de hacienda hace tambien supresiones en su anexo.

Será puesta en vigencia una ley de 1865, sobre montepio militar, en virtud de la cual se descontará el 2 por ciento de todos los sueldos militares para constituir el fondo destinado al pago de pensiones.

Hoy vuelven á reunirse los ministros para ocuparse del mismo asunto.

El estado sanitario de Martin Garcia—Se nos ha facilitado copia del siguiente despacho oficial, fechado ayer en Martin Garcia:

"Al director de lazaretos nacionales:

Estado sanitario muy bueno, ningun caso de cólera.—*J. Menchaca.*"

El proceso de Monges—El Dr. Jorge Argerich, defensor del procesado Ignacio Monges, ha presentado al juez del crímen el escrito que en seguida insertamos, reclamando por la demora observada por los peritos nombrados para dictaminar respecto del estado mental de Monges:

Buenos Aires, enero 26 de 1887.—Señor juez del crímen: Jorge Argerich, defensor de Ignacio Monges, en el proceso que se le sigue por tentativa de asesinato contra el ex-presidente de la república (segun la calificacion legal del delito hecha por el representante del ministerio público) como más haya lugar por derecho, digo:

Que este asunto se encuentra paralizado desde hace ya mucho tiempo, á consecuencia de no haber formulado aun su dictámen los Sres. Dres. D. Marcelino Aravena y D. Julian Fernandez, facultativos nombrados para informar acerca del estado mental del encausado.

Consta de autos, señor juez, que he atendido este asunto con toda consagracion, prefiriéndolo á otras ocupaciones profesionales y expidiéndome dentro de términos verdaderamente angustiosos, dada la naturaleza de la cuestion, el carácter del sumario, y la circunstancia de haber sido llamado á intervenir en el proceso cuando ya se habia conferido traslado de la querella fiscal.

Una vez hecha la defensa y recibida la causa á prueba, el juicio habria quedado breves dias despues en estado de dictar sentencia definitiva, si los facultativos antes referidos hubieran presentado su informe, pues esta es la única diligencia que falta para que la sustanciacion del punto quede terminada en primera instancia.

No es mi ánimo formular cargos, señor juez, ni mucho ménos censurar la demora de los peritos. Pero, como estoy penetrado de los deberes que impone al abogado la defensa en materia criminal, no puedo ménos que hacer todo cuanto de mí dependa en el sentido de la pronta terminacion del asunto.

Comprendo que los facultativos deben verter opinion sobre uno de los más oscuros problemas de la medicina legal, y que esa opinion influirá de una manera decisiva en la suerte del procesado;—pero no es ménos cierto que el tiempo transcurrido puede haberlos habilitado para dar ese paso con la conciencia tranquila.

A mérito, pues, de las razones consignadas, corresponde y á V. S. pido se sirva intimar á los Dres. Aravena y Fernandez se expidan en la diligencia pendiente dentro del término que el juzgado considere prudencial, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Será justicia, etc.—*Jorge Argerich.*

Ferrocarril del Sud—Enero 25 de 1887.—Señor director de LA NACION.—Estimado señor:—En el número de anteayer de su importante diario, aparece un suelto titulado "Las encomiendas en el ferrocarril del Sud".

Las dificultades que se señalan en él, se habrian allanado si el interesado se hubiera dirigido á esta gerencia dando cuenta, pues no es de práctica en este ferrocarril, detener encomiendas por falta de guias, conociendo los inconvenientes que ese procedimiento origina, al ménos que el interesado no sea conocido.

En lo que se refiere á la publicidad de las tarifas de cargas, debo hacer constar que ellas se hallan impresas desde el 1º de setiembre del ppdo., desde cuya fecha están á la aprobacion del superior gobierno.

Saludo al señor director atentamente—*Sam Abbott*, gerente.

Sociedad cooperativa telefónica—Hé aquí los nuevos accionistas inscriptos ayer:

José Moss dos acciones, Juan Bernasconi é hijo cincuenta, Manuel Condomí una, Martin Spuch cuatro, Juan C. de Olazo Aldazabal y Cª cincuenta, Benigno Mayo cinco, E. M. Perez cinco, Carminatti y Cª quinientas, Manuel De Vera dos, José J. Marco dos, Joaquin Belgrano y Cª diez, Enrique Calier diez, Lambert, Levy y Cª cinco, Martin Aldazabal diez, Dr. Tomás Dorrucci, Esmeralda 334, bajos, cuatro; Mariano G. Bosch, Rivadavia 623, veinte; Enrique Hunt veinticinco, Pedro L. Ramayo tres, Pablo Spinola cinco, Reggiardo y Vaccaro dos, Domingo Lastra dos, Arturo Forrester diez, Nicolás Pereyra una, Juan Lanús y Cª diez, Manuel Urruzola cinco, Alfredo Meabe diez, Lorenzo Flores veinte, Narciso Vivot diez, Daniel M. Gonzalez dos, Eusebio Gimenez dos, Juan Cano veinte, Urrutia, Magdaleno, Canel diez, G. Michaelsen y Cª cinco, Rodrigo M. Guerra cinco, Benito Rosciano cinco, Roca, Lloredo y Cª cinco, Emilio Saenz y Cª cinco, Cecilia Grierson cinco, Juan Berenguer dos, Paulino Llambí Campbell doscientas cincuenta, Eduardo Angel Lahitte dos, Fermin Rodriguez cinco, S. Lalanne é hijos diez, Richeri y Bossio tres, Francisco Petruzi una, Perez y Corti cinco, J. A. Ocantos una, Augusto Sarmiento una, Pedro Sahores diez, M. E. Quiroga dos, Gonzalo Florenza cinco, Pedro Blomberg dos, Florencio Fernandez cinco, Angel Fiorini cinco, A. Watson Wulton cinco, Oscar C. Wildner cinco, Horst Beutler diez, Juan Neumcier diez, Juan Costoya veinticinco, Nestor Plazas quince.

Exposicion en Toulouse—El comisario general de la exposicion que debe abrirse el 15 de mayo en Toulouse, departamento de Haute Garonne, se dirigió al cónsul argentino en esa ciudad, haciéndole presente la conveniencia de que la Sociedad rural argentina concurriera á dicha exposicion.

El referido cónsul ha trasmitido la comunicacion al gobierno, y dice al respecto:

"Creo de grandísimo interés para nuestro país el que los productos de nuestro rico suelo figurasen en esta exposicion, al mismo tiempo que vistas, planos de nuestras ciudades, establecimientos, monumentos, obras y publicaciones importantes; en una palabra, todo lo que pudiese contribuir á dar á conocer nuestro país, su riqueza y desarrollo. Toulouse es una ciudad importante del mediodia de Francia, donde existen grandes industrias y donde se consumen en grande escala nuestros cueros y lanas."

La detencion de menores en la penitenciaria—En contestacion á la nota del ministro de justicia que insertamos en nuestro número anterior, pidiendo informe al defensor Sr. Roberts sobre la detencion de menores, ordenada por él, en la cárcel penitenciaria, este funcionario ha elevado ayer al ministerio la siguiente nota:

"Tengo el honor de contestar la nota de V. E. núm. 183 del 25 del corriente relativa al envio de niños al establecimiento penitenciario, y demás puntos que ella contiene, exponiendo: que esta defensoria, al proceder á enviar menores á aquel establecimiento, lo hace en razon de autorizacion de ese ministerio comunicada por nota de fecha 9 de mayo de 1885, motivada por el pedido que esta defensoria hizo, asociada á la de la seccion norte, de subsidios para contribuir al sostenimiento del asilo de niños desvalidos, cuyo texto me permito trascribir para mejor recuerdo de V. E.

Dice así: "Tengo el agrado de poner en su conocimiento la resolucion dictada por este ministerio con motivo del pedido de subsidios formulado por V. conjuntamente con el defensor de la seccion norte para contribuir al sostenimiento del asilo de niños desvalidos: "Manifiéstese á los señores defensores que habiendo dispuesto este ministerio el establecimiento de un departamento especial en la penitenciaria para la enseñanza de oficios, cuidado y manutencion de los menores que remitan las defensorias, se ha creido prudente postergar la definitiva resolucion de la precedente peticion hasta tanto se pueda apreciar si mediante la disposicion aludida se llena la necesidad apuntada por los señores defensores.—*E. Wilde*."

El art. 278 del código civil vigente, título de "La patria potestad", da á los padres el derecho de hacer detener por un mes á sus hijos en un establecimiento correccional; esto, con intervencion del juez.

Lo conozco, pero pienso que esa restriccion procede en razon de que la reclusion del hijo menor tendria lugar en uno de los establecimientos penales pertenecientes al estado—y por causas tan leves que jamás podrian constituir un delito.

El defensor tiene entendido que el departamento especial que se ha habilitado en la penitenciaria para la enseñanza de oficios, cuidado y manutencion de los menores dependientes de la defensoria, en razon de orfandad, abandono ú otras causas, no es un establecimiento penal y por consiguiente, no obstante la repugnancia que en un principio le causó por su anexion á la penitenciaria, lugar de tanto malvado, en uso de la facultad que le acuerda la precitada nota de ese ministerio, sin tener otro local y ser imposible la colocacion de estos menores en casas de familia por su mala conducta, á solicitud de sus padres y por decision de esta defensoria se han remitido los que actualmente existen en el departamento referido.

La época de uno á cuatro años, marcada para la permanencia de algunos de estos menores, ha sido en su mayor parte consentida por los padres que lo han suplicado al defensor en razon de serles de todo punto imposible mantenerlos á su lado por la conducta irregular observada, la tendencia decidida á los vicios, la falta á los respetos y obediencia que les son debidos y, en fin, por considerar que antes de este término no es posible el aprendizaje de ningun arte ú oficio.

En las notas con que son enviados estos menores á su local no se explican las causas de su remision, por cuanto el defensor cree suficiente queden sentadas en el libro de la defensoria, donde se labran las actas que instruyen la procedencia de ellos y los motivos de su entrega, pues juzga que el director de la penitenciaria, que lo es á la vez del departamento especial destinado á la enseñanza de oficios de menores, se halla suficientemente enterado de que todo menor enviado por las defensorias debe pasar irremisiblemente á su local especial, pues que el defensor carece de investidura legal para destinarlos á un establecimiento que no fuese el de oficios.

V. E. se sirve interrogar al defensor sobre el fundamento de sus procederes respecto á niños á quienes debe amparo y proteccion,—y yo debo responder que ese fundamento se halla en la disposicion de ese ministerio que dejo trascrita.

Tal es el informe que puedo expedir sobre el particular."

Rescision de un contrato—En acuerdo de ministros se resolvió el 31 de diciembre último, rescindir el contrato que el Sr. Ortiz, como ministro interino del interior hizo con el Sr. A. Celada, y por el cual éste traspasaba al gobierno el contrato de arrendamiento de la casa Corrientes y Reconquista, mediante la suma de 2600 pesos mensuales.

Como se recordará, esa casa fué tomada para instalar allí las oficinas de correos y telégrafos; pero luego resultó inútil y hubo que alquilar otra, la antigua del gobierno de la provincia, que aunque más vasta y más adecuada al objeto, solo cuesta mil pesos.

El contrato de arrendamiento de la casa calle de Reconquista y Corrientes, era por cinco años, lo que iba á ocasionar al gobierno un sério desembolso. Por el acto del traspaso Celada se ganaba seiscientos pesos por mes.

En virtud del acuerdo de ministros citado, el ministro del interior ordenó á la direccion de correos que devolviera las llaves al Sr. Celada; pero segun nota de ayer, éste se niega á recibirlas hasta tanto no termine un arreglo pendiente que tiene con el ministro.

Entre tanto, va corriendo el mes de enero y llegará el de febrero y el gobierno tendrá que continar abonando 2600 pesos por una casa que le es completamente inútil.

Dineros, al fin, del estado.

Las acciones del Banco Provincial de Córdoba—Anuncia *El Interior*, de Córdoba, que el directorio del Banco Nacional ha resuelto que sean recibidas en caucion en la sucursal de aquella ciudad las acciones del Banco Provincial, de manera que sus tenedores podrán obtener préstamos en el Banco Nacional.

Las declaratorias de quiebra ante la justicia de paz—Con motivo de las declaratorias de quiebra en los asuntos de menor cuantia, se ha suscitado una cuestion ante el juzgado de comercio del Dr. Garcia, cuya solucion sentará jurisprudencia, salvando una de las tantas deficiencias de que adolece la nueva ley de reorganizacion de los tribunales.

A principios de la semana ppda. presentóse ante el juez expresado el comerciante Sr. C. T. Bally pidiendo que se declarara en estado de quiebra al Sr. D... que le es deudor de un pagaré protestado por valor de 393 pesos oro sellado.

El juez, fundado en que el art. 321 de la nueva ley atribuye á los jueces de paz el conocimiento de los asuntos cuyo valor no exceda de 2000 $, no hizo lugar á la declaratoria de quiebra solicitada.

Esto ha motivado un escrito del Sr. Bally, pidiendo revocatoria de aquella resolucion y sosteniendo que en el caso ocurrente no es aplicable el artículo citado por el juez, por cuanto la disposicion que él contiene es solo aplicable á los asuntos que estuviesen ya iniciados.

La competencia de los tribunales de paz, dice el solicitante, fuera del caso de desalojo que está expresamente incluido en ella, se determina siempre por el valor del litigio; de suerte que cuando ese valor sea desconocido ó el derecho litigado no sea apreciable en dinero *prima facie*, al ménos en el primer caso y siempre en el segundo, el conocimiento del asunto corresponde á la justicia ordinaria, porque no concurre ó no son conocidas las circunstancias que indispensablemente deben reunirse para sacar el caso ocurrente de la regla y colocarlo en la excepcion.

Cuando ante un juez de comercio, prosigue, se inicia un concurso ó se presenta una peticion para abrir un juicio de esa naturaleza, siendo desconocido el monto, debe entender en él hasta que diligencias posteriores vengan á determinar ese monto y pueda conocerse de una manera cierta y definitiva la jurisdiccion á que corresponde.

Aduce el Sr. Bally multitud de otras consideraciones en apoyo de la tésis que sostiene y termina pidiendo revocatoria de la resolucion del juez, ó que se le conceda apelacion para ante la cámara.

Vapor Adela—Del Riachuelo sale hoy este vapor á las 5 p. m., para Montevideo.

Para Jujuy—El estudiante de medicina D. Gabino Perez ha sido portador de un botiquin completo destinado por la asistencia pública á la provincia de Jujuy. Se ha remitido tambien á dicha provincia un cajon conteniendo medicamentos.

Trabajos de la comision de higiene de San Telmo—El presidente de la comision de higiene de la parroquia de San Telmo, Sr. Alberto Mendez, ha pasado al del concejo deliberante una larga comunicacion enumerando los trabajos realizados en los últimos meses para colocar al vecindario en las mejores condiciones de higiene.

La comision, auxiliada eficazmente por comisionados de manzana, comenzó por distribuir con profusion entre los vecinos instrucciones sobre la alimentacion y el método de vida aconsejado por la ciencia en las actuales circunstancias, é hizo ejecutar en seguida trabajos de saneamiento que eran reclamados con urgencia. Fueron mandadas desalojar diecisiete casas de inquilinato, se habilitaron veinticuatro y se negó permiso para establecer trece, por sus malas condiciones.

Las órdenes de blanqueo, construccion de letrinas, limpieza de las mismas, colocacion de pisos, etc., ascendieron á 1497, lo que demuestra que la comision ha tomado con empeño el cumplimiento de su tarea. En cuanto al resultado obtenido, basta saber que solo ha sido necesario aplicar tres multas.

Procediendo muy acertadamente, la comision y sus auxiliares prestaron especial cuidado á las desinfecciones, repartiendo entre los vecinos dieciocho pipas de desinfectante y aplicando este allí donde ocurria un caso de cólera.

En la nota se recomiendan los eficaces servicios prestados por el inspector Sr. Soler y por los comisionados de manzana Sres. Luis Castex, Federico Mujica, Albano Honores, Julio Bastiani, César Ramella, Patricio Texo, José M. Palma, Juan F. Vacaro, Estéban Paulero, Agustin Richeri, Juan J. Munilla, Antonio Schivo, Emiliano Garay, José Williams, Genaro Barragan, Cárlos N. Gonzalez, Gabino Vidal, Juan M. Halliburton, Vicente Picarelli, Benito Noel, Cárlos Lipredi, Estéban Cafferata, Juan Ramini, Manuel Costa, Juan Cubillas, Antonio Pesce, Anacleto Cazon, Manuel Valenzuela, Gervasio Acosta, José Chuclá, Pedro Q. Larrosa, Francisco Linares, Julio Paulero, José M. Salas, Manuel Calaza, Eleodoro Lara, Narciso Besalú, Cárlos Rocha, Lauro Peterson, Domingo Marugo, Julio Vaccaro, Víctor Roch, José Caprio, Arturo M. Marfetan, Cárlos R. Nalé, Bartolomé Cafferata, José V. Layan, Abelardo Gomez, Estéban Vaccaro, Cristóbal Maceira, Octavio G. Casal, Miguel Munar.

Intendencia municipal—En la intendencia municipal se ha recibido una comunicacion de la municipalidad de Villaguay solicitando el envio de libros y folletos que contengan ordenanzas y disposiciones municipales para aumentar el número de los que posee la biblioteca de la municipalidad de aquel punto.

—Se dirigió una nota á la policía pidiendo que se coloque un vigilante de guardia permanente en las casillas de madera situadas en la calle Santa Fé, con el objeto de velar por el órden y dar apoyo en caso necesario al encargado.

—Se pasó una nota á la policía para que proceda al desalojo de las piezas que dan al segundo patio de la casa calle Bolivar 285, por considerarlas impropias para ser habitadas.

—Se ha mandado reparar con urgencia la bomba del pozo surgente del hospicio de las Mercedes. Por haberse descompuesto hace algunos dias, ha habido que suspender las duchas á los enfermos.

—En los asilos de desvalidos no ha habido novedad alguna en las últimas 24 horas.

La existencia en el de la calle Entre Rios es de 29 personas, de 54 en el de la calle Libertad, y de 124 en las casillas de la calle Santa Fé.

Extraccion de basuras—La intendencia municipal ha pasado á estudio de la oficina de ingenieros un proyecto reglamentando la extraccion de basuras en el municipio, para lo que propone un nuevo sistema de carros el Sr. Felipe M. Ezcurra.

Mobiliario para la 4ª seccion de higiene—A solicitud de varios miembros de la comision de higiene de la 4ª seccion, el intendente ha dispuesto que se provea á esta oficina del mobiliario que necesite, pues carece absolutamente de él, habiéndose servido hasta el presente del de varios juzgados de paz.

Los mismos señores pidieron se mandara pavimentar con adoquin la calle Lima desde Victoria hasta Belgrano, lo que igualmente fué ordenado por el Sr. Alvear.

—Del mismo modo y á solicitud de vecinos, se ha mandado adoquinar la cuadra de la calle Larrea comprendida entre Charcas y Paraguay.

Nombramientos—Por la intendencia municipal se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

Ayudante de la oficina de obras públicas José M. Cagnoni; oficial 2º de la oficina municipal de estadística, Joaquin Castany, y escribientes y ordenanza de la misma, respectivamente, Cárlos Espinosa, Víctor Gouffier, Arturo Ruiz, José M. Bidau y Mateo Elejalde.

El lazareto de la Boca—El Dr. Eulogio Seco, director del lazareto de la Boca, ha pasado al director general de lazaretos, Dr. del Castillo, un informe dando cuenta del movimiento habido en la casa en los últimos tres meses.

Consta el lazareto de tres pabellones y de cuatro pequeñas dependencias adyacentes. En dos de los primeros, separadas por una distancia de 120 metros, hay cincuenta camas y en el tercero 25, pudiendo así recibirse 125 enfermos cómodamente.

La marcha del establecimiento es hoy regular y la asistencia de los enfermos se hace convenientemente.

Desde la fundacion del lazareto se han recibido en él 50 cadáveres y 50 enfermos. Los primeros, unidos á 26 enfermos fallecidos en el lazareto, hacen un total de 76 cadáveres, 72 de los cuales fueron incinerados.

De los 50 enfermos entrados, 43 eran coléricos, 6 variolosos y uno sarampionoso. Veinticuatro salieron de alta.

Se ha observado continuamente la ocultacion de enfermos hecha por capitanes de buques, que solo los denunciaban cuando la enfermedad estaba muy avanzada.

El informe recomienda el comportamiento de los empleados del lazareto y termina encareciendo la necesidad de disponer el funcionamiento regular del establecimiento en tiempos normales.

Cámara de comercio de la Bolsa—Ayer fué nombrada la comision directiva de dicha cámara, componiéndola los señores siguientes:

Presidente Sr. Domingo Parodi, vice D. Juan Shaw (hijo), secretario D. Eduardo Zimmermann, vocales Sres. Adolfo Mantels, W. J. Parry y Guillermo Bertram.

El ingeniero Bovio—Con placer llevamos á conocimiento de nuestros lectores la noticia de que el ingeniero Bovio, atacado de la enfermedad reinante, ha sido declarado fuera de peligro.

Los inmigrantes del Perseo—Por no sabemos qué causa no llegaron ayer á esta ciudad, contrariamente á lo anunciado, los inmigrantes del vapor italiano Perseo, que se hallan en la isla de Martin Garcia desde hace algunos dias.

Para hoy se anuncia su arribo al muelle de las Catalinas, donde serán embarcados en wagones para ser trasportados hasta el colegio Negrotto, en Almagro, en cuyo punto se ha resuelto asilarlos.

El Piedrabuena en Patagones—Anteayer á las 3.30 p. m. entró en el puerto de Patagones procedente de San Sebastian, el pailebot Piedrabuena, de la armada.

Así lo hace saber un telegrama del subprefecto de aquel punto, dirigido á la prefectura marítima.

Los inmigrantes del Regina Margherita—Por el muelle de las Catalinas desembarcaron ayer 500 inmigrantes, próximamente, del vapor italiano Regina Margherita que fué admitido en libre plática hace cuatro dias.

Inmigrantes colocados—La comisaria de inmigracion colocó ayer 521 inmigrantes en los puntos siguientes: Paraná 36, Diamante 35, colonias de Santa Fé 363, Mendoza 12 y Rosario 43. Por los ferrocarriles de la provincia fueron internados 32 personas.

La oficina de trabajo colocó 21 inmigrantes: 11 en la capital y 10 en Mendoza.

La misma oficina recibió 12 pedidos de peones y servicio doméstico para la capital.

La familia del general Pagola—Se embarcó ayer en el vapor San Martin, con destino á Montevideo, la familia del finado general Pagola, del ejército oriental, que fué tan perseguida por las autoridades santistas cuando el atentado de Ortiz.

Más reimpatriados—En el vapor San Martin, que salió ayer de la Boca con destino á la isla de Flores, se embarcaron cuarenta y seis emigrados orientales, á quienes la comision de reimpatriacion habia proporcionado sus correspondientes pasajes.

Demostraban su agradecimiento á los Sres. Dr. Juan A. Golfarini y D. Alfredo Rivera, miembros de esa comision y á las personas que los acompañaban, con estruendosos hurras y vivas á la patria y á la República Argentina.

El Sr. Nocetti, agente del referido vapor, tuvo la deferencia de hacer una rebaja en los precios de los pasajes á la comision de reimpatriacion.

La comision de higiene de la seccion 5ª y la policía—El presidente de la comision de higiene de la seccion 5ª ha dirigido al intendente la nota siguiente relacionada con la intervencion de la policía en las órdenes sobre desalojo:

"Me apresuro á poner en conocimiento del señor intendente que los esfuerzos que hace esta comision para llenar debidamente sus deberes quedan sin efecto con el decreto que trascribo á continuacion puesto al pié de las órdenes de desalojo por faltas á la higiene expedidas por el señor intendente, á pedido de la comision que presido, y cuyo tenor es el siguiente:

"Al señor comisario de la seccion 5ª para que dé cumplimiento á la órden anterior de un modo prudencial, es decir, que pase á la casa mencionada, que examine el número de habitantes que ella tiene, que haga desalojar á los que haya demás del número que debe existir y que obligue al dueño de la casa mejore las condiciones higiénicas procediendo al blanqueo, aseo, etc., siendo obligacion del comisario vigilar que se cumplan estrictamente esas órdenes dando cuenta á esta jefatura—*Cuenca*."

El decreto que precede, significa á juicio de esta comision, desconocimiento de la facultad que tiene el señor intendente municipal para ordenar desalojos por infracciones á la higiene y que si realmente no la tiene, en vez de manifestarlo claramente negándose al cumplimiento de lo dispuesto, el señor jefe de policía, comisiona á empleados superiores de su dependencia con instrucciones especiales dejando sin efecto lo resuelto por el señor intendente, asesorado en estos casos por los empleados técnicos que tiene la administracion municipal.

La comision que presido me encarga, señor intendente, quiera V. dar preferente atencion á este asunto, pues se trata de casas que son focos de infeccion y que no pueden sanearse con consejos ni paliativos y el único recurso racional en estos casos es el desalojo inmediato.

Dejando salvada la responsabilidad de la comision que tengo el honor de presidir, saluda al señor intendente—*Mario Cornero*.

Seis son las casas de que se trata, cuyas condiciones son pésimas.

El Dr. Ledesma—El Dr. Justiniano Ledesma, jefe de la 4ª circunscripcion de la asistencia pública, ha presentado su renuncia de dicho puesto, fundado en la sensible declinacion de la epidemia y en que siendo médico del hotel de inmigrantes, donde hay enfermos de cuidado, son reclamados allí sus servicios con preferencia.

El cólera en Chile—Nos llega por córreo la siguiente carta, garantida por los que la suscriben:

Santiago de Chile, 5 de enero de 1887.—Señor director de LA NACION.—Aquí ocultan el número de víctimas del cólera. Sabemos positivamente que son inexactos los datos del boletin sanitario. La verdad es que en San Felipe ha habido 80 casos de cólera asiático, y que han muerto del mal 56.

Las condiciones higiénicas son malas y las juntas de vigilancia no atienden sus deberes de miedo á la epidemia.

En Santiago hubo ayer 25 casos de cólera, todos fatales, y la enfermedad aumenta asombrosamente. Los enfermos coléricos no van á los lazaretos de puro miedo, y la gente huye llena de terror y espanto.

En Valparaiso hubo 68 casos y 60 defunciones; pero las autoridades quieren ocultar la estadística.

Por todas partes hay coléricos que mueren sin el menor auxilio, porque nadie quiere acercarse. En los conventillos es donde se desarrolla con más alarmantes circunstancias.

La gente huye á los campos. En Valparaiso, Limache, Calera, Las Hijuelas, Quillota y otros puntos se mueren como moscas; y sin embargo, se ocultan las defunciones.

Pero lo más punible es que todavia existan cordones sanitarios, con grave daño del comercio en general.

La gravedad de una violacion tan expresa, clara y manifiesta de la constitucion del estado y de las leyes por motivo de la epidemia, es atentatoria contra las libertades y los derechos de los ciudadanos nacionales y extranjeros.

El ejecutivo, las cámaras, los intendentes, gobernadores y demás resortes de la esfera administrativa, son los burladores de las leyes.

Se teme una revuelta de graves consecuencias. El pánico por una parte y la indignacion por otra, se han sublevado.

Publique V. estas noticias que aquí no quieren publicar.

Garantizamos la autenticidad de los hechos que aseveramos, como testimonio de esos mismos casos.

Hemos visto morir los coléricos y los hemos atendido, no obstante los ataques de algunas gentes que nos coartaban y dirigian improperios.

Le damos estos datos muy de carrera prometiendo comunicarle otros oportunamente.

Nosotros, los suscritos, hemos viajado por el corazon del país y podemos garantir todo lo expuesto.—*Juan A. Gomez, Calixto Fuentes, Juan de Dios Astorga L., J. de la C. Pauclus, Silverio Villalobos C., J. A. Caumus, Demetrio Ovalles L.*

P. S.—Hasta las seis a. m., hora en que escribimos, han ocurrido aquí 12 casos fatales.

Necesidad de inmigrantes en Mendoza—En carta de Mendoza se nos dice lo siguiente.

Acabo de leer en LA NACION del 6 del presente un concienzudo informe sobre inmigracion, firmado por el Sr. Emilio Castro, y se me ocurre una idea que se la comunico á V. por si la cree de alguna importancia.

Cuando pase la epidemia reinante en esta, la provincia de Mendoza tendrá necesidad de reemplazar los dos ó tres mil trabajadores que habrá perdido en la epidemia y no puede hacerlo sino con inmigrantes.

El gobierno de la nacion tiene en el departamento de San Rafael, á setenta leguas de esta ciudad y á la márgen del rio Diamante, una finca que consta de quinientas cuadras de terreno cultivado y ochocientas de terreno inculto, cultivable. En la misma finca hay cuadras espaciosas y hermosas alamedas donde podrian alojarse cómodamente de 1000 á 1500 inmigrantes que podrian hacerse venir por el tren hasta San Martin y de allí conducirlos en carros á San Rafael.

Una vez los inmigrantes en San Rafael podria ocuparlos el gobierno bajo la direccion de un administrador inteligente en el cultivo del terreno inculto que posee y que más tarde podria vender con ventaja, en lotes de 20 á 100 cuadras, segun lo creyera más conveniente.

Los inmigrantes que no tuvieran ocupacion en la quinta nacional la tendrian fácilmente en las innumerables que hay de particulares, ó se vendrian de su cuenta á la ciudad despues de estar bien ventilados y exentos de toda enfermedad. De este modo podria la capital de la república verse libre de una parte de la inmigracion que hoy afluye allí con exceso.

De fiestas—Belgrano se divierte. En la entrante semana se dará un concierto en los salones de la confitería del Aguila, en el que tomarán parte personas de esta ciudad y de aquella localidad. A principios del mes entrante tendrá lugar una tertulia de disfraz en los salones de la municipalidad, para la que se hacen grandes preparativos.

Una banda de música tocará en la plaza principal los juéves y domingos.

Edicion musical—La casa editora de música del Sr. José M. Medina acaba de publicar todas las producciones musicales del profesor de piano Augusto Nanneti, ventajosamente conocido en nuestra sociedad, donde hace veinticinco años que ejerce su profesion.

La casa Demarchi ha publicado el vals *Il Sogno*, del mismo autor, arreglado para cuatro manos.

El hecho de ser esta la tercera edicion, es la mejor recomendacion de esta pieza.

El concierto de caridad—Quedó ayer aprobado el siguiente programa para el gran concierto del 7 de febrero, á beneficio de las víctimas del cólera:

PRIMERA PARTE

1 Gran sinfonia de *Tannhauser* por la orquesta de 80 profesores: Wagner.

2 Andante y final del 1er. concierto de Mendelssohn, para piano, con acompañamiento de orquesta: Mendelssohn;

3 Carnaval de Venezia, para arpa, por la Sra. de Silva; Godefroid.

4 *a.* Capricho español; *b.* Scherzo, piano: E. D. de Silva.

5 Il Demonio—Scènes de ballet, por la orquesta; Rubinstein.

6 Recitado, con acompañamiento de arpa: Rimas, de A. G. Becquer.

Las Palomas, de Teófilo Gautier.

SEGUNDA PARTE

7 "Les Erinnyes" (suite d'orchestre). La partitura completa; primiera ejecucion en Buenos Aires: Massenet.

8 Saltarella, para canto, piano y orquesta, por su autora: E. D. de Silva.

9 *a* Polonesa op. 89; *b* vals op. 64, piano Beethoven-Chopin.

10 *a* Prière á la Vierge; *b* Célebre menueto; *c* 2ª Rhapsodie hongroise, orquesta: Massenet, Bolzone, Liszt.

11 Gran fantasia para piano sobre temas del *Trovador*, por su autora: E. D. de Silva.

12 La caridad es Dios, célebre recitado, con acompañamiento de piano: E. D. de Silva.

Sigue la demanda de localidades en el local de la calle San Martin 286, donde se ha instalado la comision.

El intendente municipal, contestando á una nota del general Sarmiento, se ha puesto á disposicion de la comision para todo aquello en que la reparticion á su cargo pueda ser útil, con el objeto de contribuir al mayor brillo de la fiesta.

Varios propietarios de palcos del teatro Colon han manifestado á la comision su intencion de ocuparlos en la noche del concierto, abonando su importe.

Algunas personas han pagado por las localidades que han asegurado, el triple y el cuádruple de su valor.

Todo augura al gran concierto de que ha sido la Sra. de Silva iniciadora y cooperadora principal, un brillante resultado en todo sentido.

Hoy empezará la venta de las localidades en el local de la comision; y la entrega á los que ya han hecho sus pedidos.

Ventura Ocampo—Este antiguo empleado de la tesoreria del Banco de la Provincia, ha fallecido en San Fernando.

Era muy estimado por sus compañeros de oficina y sus numerosos amigos, por sus recomendables cualidades.

Reducci de Martin Garcia—Andan por ahí una porcion de infelices que han trabajado como peones en Martin Garcia, siendo en seguida despedidos sin pagárseles sus haberes atrasados de varios meses.

Verdad es que se les ha dado vales por lo que se les adeuda, los que no hay duda que se pagarán algun dia.

Hay dinero, sin embargo, para costear oficinas de propaganda.

Actas de la junta central de lazaretos—A fines de diciembre último resolvió la junta central de lazaretos publicar las actas de sus reuniones, sin que hasta ahora hayan aparecido.

Convendria que se publicasen, hoy que están en tela de juicio sus procederes.

Un muerto vivo—Buenos Aires, enero 26 de 1887.—Señor director de LA NACION: En su ilustrado diario de hoy figura en la lista de los certificados de defuncion mi nombre, en vez de estar el de mi cuñado que ha fallecido ayer, y que se llamaba Nicolás Berzone. No sé á qué causa atribuir dicho error, si á equivocacion al copiar los nombres que ha hecho su reporter, ó á error de los empleados del registro civil.

Ruego á V., señor director, que se sirva borrarme de la lista de los muertos, pues tengo amigos y parientes en la república; y hacer constar por medio de su diario el error en el cual involuntariamente se ha incurrido.

Dándole las gracias anticipadamente, me es grato suscribirme de V. su A. y S. S.—*Juan Stefanini*, Florida núm. 8.

Publicaciones recibidas—"Anales del Instituto agronómico-veterinario de la provincia de Buenos Aires en Santa Catalina".—Publicacion oficial—Año II—20 enero 1887—núm. 11.

—"Memoria del Banco del Comercio"—presentada en la asamblea del 25 de enero 1887—16 págs.

—"Memoria del Banco constructor de La Plata"—presentada á la tercera asamblea y correspondiente á 1886—33 págs.

—"Demanda y alegato de bien probado de los herederos de Cipriano J. de Urquiza sobre reivindicacion de bienes, con los albaceas del capitan general Justo José de Urquiza"—54 págs.—Paraná.—Tipografía Nacional.—1886.

—"Termometría cefálica"—por W. Rodriguez de la Torre, 10 págs—Paraná—Imprenta de M. Biedma—Buenos Aires.

—"El movimiento intelectual argentino", por Alberto Martinez—44 págs.—Imprenta de LA NACION—Buenos Aires.

—La "Ilustracion Infantil", año II, núm. 10.

Correos y telégrafos—Los siguientes asuntos han sido sometidos por la direccion de correos á la aprobacion del ministro del interior:

Contrato con Domingo Sivio para el trasporte de la correspondencia desde Cacharí á Tapalquen; autorizacion para invertir hasta 370 $ en las reparaciones que exige el edificio ocupado por la administracion de correos de Mendoza; proponiendo como telegrafista de 1ª clase en Goya á Marcelino Arusa; subvencion con 9 $ mensuales de la estafeta de Pigüé; inversion de 80 $ en la traslacion de la oficina de correos de Coronda.

Por nota aparte comunica la direccion que en adelante se enviará tambien á la direccion de rentas, el balance mensual de las entradas brutas del correo y telégrafo.

Gobernacion de Formosa—El gobernador de Formosa propone al gobierno al Dr. Miguel Mendez para juez letrado de ese territorio, y avisa que de acuerdo con el presupuesto vigente ha hecho los siguientes nombramientos: tesorero contador Alfredo Ordoñez, escribiente 1º Luis Navarro, comisario del tercer departamento Alejandro Busto y escribiente 2º Enrique Moiragh.

Médico de sanidad para el Tigre—El departamento de higiene propuso ayer para médico de sanidad del puerto del Tigre al Dr. García Diago.

Trenes especiales—La empresa del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico se presenta cobrando la suma de 1428 $, importe de tres trenes especiales que por órden del ministerio del interior corrieron en los dias 16, 18 y 20 de noviembre entre las estaciones Salas y Villa de Mercedes.

El trayecto recorrido por cada uno de esos trenes, que fueron empleados en el trasporte de la correspondencia, fué de 468 kilómetros, que á un peso por kilómetro suman 1404. Los 24 $ restantes es lo que costó encender las máquinas.

El gasto ha sido ocasionado por las cuarentenas impuestas por el gobierno de San Luis.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el Jardin Florida el beneficio de la primera tiple cómica Sta. Margarita Mendieta.

Reparaciones á la cañonera Paraná—El ministerio de marina dispuso ayer que la cañonera Paraná sea sacada á tierra en los varaderos de los talleres del Tigre y se proceda á limpiar los fondos y recorrer la bodega, pintándose el casco, etc.

El teléfono subterráneo—Señor director de LA NACION:

Tenemos el honor de poner en conocimiento de V., que habiendo conseguido hoy de la intendencia municipal el competente permiso para la colocacion de nuestros hilos subterráneos, mañana mismo ponemos manos á la obra y dentro de tres ó cuatro dias nos será grato anunciarle la terminacion de la línea que vamos á construir como ensayo entre esta oficina central y el bazar de los Sres. Ruggero Bossi y Cª, calle Florida 159, línea que construimos á fin de hacer conocer del público la bondad de nuestro sistema.

Esperando que el señor director quiera dar esta noticia, nos es muy grato saludarlo.—Por la Compania telefónica nacional subterránea, *Ramos, Capurro y Cª*, Reconquista 40.—Enero 26 de 1887.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de correspondencia:

Enero 29 á la 1 p. m.—Uruguay... Europa
" 29 á la 1 p. m.—Porteña... Europa
" 30 á las 12 m.—Rouen...... Europa

Una obra de arte—El intendente Sr. Alvear ha recibido un delicado trabajo de los empleados de su administracion.

Es su retrato, hecho en camafeo y hábilmente trabajado.

En las pequeñas dimensiones de un camafeo comun, como para ser usado en un prendedor de señora, el parecido con el original es pasable y la finísima ejecucion de los detalles excelente.

Es el autor de este trabajo el Sr. Felipe Negrone, grabador en piedra dura, que ha acreditado una vez más sus aptitudes en su difícil arte.

Nacimientos—Hé aquí la lista de nacimientos inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

San Miguel—Italia Carolina Martino.

Socorro—Rosa Gatti, Maria Adelaida Federini, Herminia Sacio, Josefa Maria Bordoni.

San Nicolás—Juana Maria Irigoyen, Julia Virginia Costa.

Pilar—Estéban José Juan Assale, Natalia Luisa Albini, Américo Juan Selavi, Ida Parodi.

Piedad—Juan Simone, Maria Luisa Tochon, Amanda Sara Colombo, Luis Guerienti, Juan Miguel Antonio Libre.

San Telmo—José Denegri, Lázaro Luis Raggi.

Matrimonios—Hé aquí los matrimonios inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

San Nicolás—Manuel Debesa, español, 25 años, con Maria Arteta, española, 22 años.

Juan Jorge Rusell, inglés, 60 años, viudo, con Maria Eloisa Ubrich, paraguaya, 29 años.

Enrique Faggioli, italiano, 30 años, con Teresa Alba, italiana, 23 años.

Luis de Danrec, francés, 25 años, con Julia Rassat, italiana, 29 años.

Certificados de defuncion—Hé aquí los certificados de defuncion expedidos ayer por la oficina del registro civil:

Nicolás Castronovo, 16 meses, italiano, enteritis crónica, Paraguay 309.

Maria Romero, 25 años, argentina, casada, costurera, abceso frio, hospital de mujeres.

Juana Diaz, 6 años, argentina, gastro enteritis, regimiento 11 de caballería.

Paul Hansen, 1 año 17 dias, argentino, gastro enteritis, Corrientes 726.

Cárlos Lovasano, 27 años, italiano, casado, zapatero, cólera, Ministro Inglés s/n.

Celedonia J. Hernandez, 2 años 10 meses, argentina, meningitis cerebral, Callao 479.

Ramon Reyes, 11 años, oriental, cólera, Tucuman esquina Gazcon.

Angela Daveran, 6 años, oriental, difteria, 24 de Noviembre 305.

Roberto Amenabar, 4 meses, argentino, meningitis, Cuyo 1070.

Dionisio Bulnes, 52 años, argentino, soltero, jornalero, tuberculosis, hospital San Roque.

Maria Siciliano, 2 años 6 meses, argentina, meningitis aguda, Europa 1033.

Ubalda Villanueva, 9 meses, oriental, enteritis crónica, Patagones s/n, entre 1ª y 2ª Catamarca.

Donato Populizio, 11 meses, argentino, enteritis coleriforme, 2ª Catamarca s/n.

Domingo H. Cobello, 10 años, argentino, sífilis, Estados Unidos 742.

Fortunata Brancisca, 4 años, argentina, meningitis tuberculosa, Pasco 432.

Dorotea C. de Dacoud, 39 años, francesa, viuda, planchadora, congestion hepática, 2ª Catamarca 543.

Josefa Lanis, 25 años, argentina, cólera mórbus, casa de aislamiento.

N. Casalone, argentina, nació muerta, casa de aislamiento.

Juan Bernasconi, 47 años, soltero, cocinero, cólera, casa de aislamiento.

Enrique Austin, 61 años, jornalero, cólera, casa de aislamiento.

José Cosini, 9 años, cólera, casa de aislamiento.

Margarita Platero, 22 años, soltera, cólera, casa de aislamiento.

Angel Rozzoni, 21 años, italiano, soltero, dependiente, tísis, Zeballos 437.

Luis Carascio, 46 años, italiano, soltero, jornalero, apoplegía sierosa, hospital italiano.

Miguel Gatto, 19 meses, argentino, enteritis crónica, Alegria 172.

Bautista Etchepare, 21 mes, argentino, bronco neumonia, Salta 21.

Casiano N., 1 mes, argentino, eclampsia, casa de expósitos.

Cárlos N., 1 año, argentino, meningitis, casa de expósitos.

Maria Pilar Salvatiano, 26 años, soltera, tísis pulmonar, manicomio de mujeres.

Teófilo Triguero, 38 años, casado, argentino, albañil, cólera mórbus, Industria 528.

Total de defunciones	30
Defunciones de cólera:	
En el municipio	3
En la casa de aislamiento	5

SOLICITADAS

Antonia O. de Pagola

VIUDA DEL GENERAL PAGOLA

Se despide de sus relaciones por medio de estas líneas, en razon de lo imprevisto del viaje y de haber estado indispuesta.

Trilladora "Pitts"

Señor director de LA NACION:—Le estimaremos se sirva ordenar la publicacion de la adjunta carta que acabamos de recibir.—De V. atentos y S. S.—*Tomás G. Foley y Cª.*

Copia—Chivilcoy, enero 15 de 1887.—Sres Tomás G. Foley y Cª.—Buenos Aires.—Muy señores nuestros:—Certificamos que la trilladora americana de Pitts Buffalo, modificada con dobles ventilaciones, sarandas de limpieza y criba de separacion de grano que les hemos comprado á Vv., *trilla y limpia con toda perfeccion* quedando muy satisfechos de su trabajo la que pueden recomendar seguros de encontrar en toda persona que la ensaye su aceptacion.

Hace diecisiete años que venimos usando la "Pitts" y solo les faltaba la limpieza *para superar á las inglesas*, hoy lo han conseguido y estamos seguros que los agricultores *preferirán las "Pitts"* á toda otra trilladora; 1º *por su liviandad, 2º por su sencillez, 3º porque pierde ménos trigo y hace más trabajo.*

Saludan á Vv. S. S. S.—Firmado: *José Moras é hijos.* 4540 p7 e18

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, enero 27 de 1887.

METÁLICO—Algo más favorable ha sido el estado de la plaza en la hora oficial de ayer, verificándose una baja notable en el precio.

El contado principió á 123,60, subió hasta 123,90 y cerró á 123,20.

Para el sábado se han vendido 135.000 $ desde 123,60 y 123,70 hasta 123, último precio.

Para fin del mes se han colocado 835.000 $. Principiaron las ventas á 123.80 y 123,60, sosteniéndose casi todo el tiempo entre este precio y 123,50, declinando despues hasta cerrar á 123.

Para febrero los negocios suman 550.000 $. El primer precio fué de 122,80, subiendo hasta 123 y despues declinó hasta 122,50.

Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

182.725 $ al contado á 123,60, 123,70, 123,60, 123,80, 123,50, 123,70, 123,60, 123,50, 123,20.
135.000 " para enero 29 á 123,60, 123,70, 123,60, 123,50, 123,40, 123.
835.000 " para enero 31 á 123,80, 123,60, 123,70, 123,60, 123,80, 123,90, 123,80, 123,70, 123,50, 123,30, 123,50, 123,40, 123,20, 123,30, 123.
550.000 " para febrero 28 á 122,80, 122,70, 122,60, 122,50, 122,70, 122,80, 123, 122,80, 122,70, 122,50.
120.000 " para marzo 31 á 122,70, 123.
1.822.725 $

Despues de hora el tono de la plaza se puso algo más firme cerrando para hoy y para fin del mes á 123,30. Se anotaron vendidos en la

2ª RUEDA

84.250 $ para enero 27 á 123,20, 123,50, 123,30, 123,20, 123,40, 123,30.
53.000 " para enero 29 á 123,20, 123,30, 123,40.
630.000 " " 31 á 123, 123,20, 123,10, 123,20, 123,30, 123,40, 123,20, 123,30.
490.000 " para febrero 28 á 122,80, 122,40, 122,50, 122,60, 122,50, 122,70, 122,80, 122,70, 122,60, 122,50, 122,90, 122,80.
35.000 " para marzo 31 á 122,50.
20.000 " " abril 30 á 122,60.
1.312.250 $.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Mercado flojo, realizándose fuertes ventas á plazos de la serie J. Se anotaron en la

1ª RUEDA

F 13.000 $ al contado á 78,50.
G 9.000 " para enero 31 á 84.
J 38.300 " al contado á 92,30, 92,40, 92, 91,10.
" 10.000 " para enero 27 á 92,40.
" 50.000 " para febrero 3 á 92,20.
" 170.000 " " 28 á 92,50, 92, 92,30, 91,80

Despues de hora, no hubo alteracion en los precios y se anotaron en la

2ª RUEDA

F 1.000 para enero 27 á 78,50.
G 16.000 id id 27 á 84.
" 21.000 id id 31 á 83,80.
J 119.500 id id 27 á 92, 92,10.
" 10.000 id febrero 28 á 91,80.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Ventas activas en estos títulos sosteniéndose los precios. Se vendieron en la

1ª RUEDA

A 10.000 $ al contado á 84,40
" 20.000 " para enero 31 á 84,50
" 30.000 " febrero 28 á 84,50, 84

Despues de hora se mostró más débil la plaza y se anotaron en la

2ª RUEDA

A 13.000 $ para enero 27 á 84,30
" 50.000 " " 31 á 84,50, 84,30
" 100.000 " febrero 28 á 84, 84,10.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La especulacion se pronunció muy activa en los negocios de estos títulos para fin del mes y febrero manteniéndose sostenidos los precios y se anotaron en la

1ª RUEDA

30 acciones al contado á 240.
1500 acciones para enero 31 á 238, 239, 240, 239, 238,50, 238 y 239.
700 acciones para febrero 28 á 242, 242,50 y 242.

Despues de hora hubo poco movimiento, anotándose en la

2ª RUEDA

150 acciones para enero 31 á 239.
100 acciones febrero 28 á 242.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Se realizaron á precios firmes en la hora oficial 112 acciones para enero 31 á 242.
400 " febrero 28 á 246.

ACCIONES DEL MUELLE DE CATALINAS—En la primera rueda se vendieron:
12 acciones al contado á 210.

CERTIFICADO DEL BANCO DE ITALIA—En la hora oficial se colocaron
50 certificados al contado á 105.

DESCUENTOS—El mercado se presenta más fácil descontándose hoy pagarés de comercio, buenas firmas, de 7 1/4 á 8 °/o y letras de particulares de 8 1/2 á 9 1/2 °/o al año.

CAMBIOS—Cotizamos hoy los cambios como sigue: Inglaterra 47 1/2; Francia 5,01 á 5,02; Bélgica 5,03; Italia 5,04 á 5,05; Alemania 4,05; Rio de Janeiro 1$650; Montevideo 1/2 á 5/8 °/o de premio.

TITULOS Y ACCIONES—Cotizamos:

Oro sellado	$	123,20 o/o	
Cédulas hipotecarias, série A	"	99	"
Id id id E	"	84	"
Id id id F	"	78,50	"
Id id id G	"	84,50	"
Id id id I	"	94	"
Id id id J	"	92,10	"
Id id nacionales, série A	"	84,40	"
Acciones de caminos de la provincia de Buenos Aires	$	65	
Acciones de "La Curumalan" de 1000 cada una	"	30	°/o de premio
Acciones de la nueva Bolsa	"	160	
Acciones del Gas Primitivo	"	140	"
Acciones del Gas Argentino	"	200	°/o comp.
Acciones Puentes y Caminos 1884	"	96	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas	"	210	°/o premio
Acciones del Banco Nacional	"	240	
Acciones del Lloyd Argentino			par
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	230	" comprador
Acciones de ferro-carril Central	£	29	
Acciones del Banco Constructor de La Plata	$	242	
Acciones del Banco del Comercio	"	1110	
Billetes de Tesoreria Nacional	"	27/8	"
Bonos municipales		75	
Fondos Públicos Nacionales de 1832	"	81	"
Id id id id de 1884		70	"
Id id id id de 1863	"	100	"
Id id id id de 1876	"	58	"
Fondos Municipales	"	65	"
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo			nominal
Empréstito Obras del Riachuelo	"	95	"
Ferro-carril del Sud	"		nominal
Id id del Norte			
Id de Campana			
Propiedad de la higiene (nueva)		50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		50	
Certificados de acciones del Banco Nacional	"	147	(90 °/o)
Certificados de la Bolsa		110 °/o	
Certificados del Banco de Italia		105 °/o	

ADUANA DE LA CAPITAL—En el dia de ayer la aduana de la capital recaudó 107.268,17 $, que se distribuyen así:

Importacion	81.234,05 $
Exportacion	17.725,58 "
En letras	8.308,54 "
	107.268,17 $

En los veinte dias hábiles del mes se ha recaudado 2.408.224,28 $; en iguales dias de enero del año anterior 2.735.774,60 $.

Diferencia en contra de 1887 $ 327.550,32.

TELEGRAMAS

Montevideo, enero 26.

A la Bolsa—Consolidada 1ª série á 53 1/4, id 2ª 52 7/8—Unificada á 49—10.000 cueros de becerro á 66 1/2—Antonina, *Elizabeth*—Barcelona, *Gergovia*—Burdeos, *Orénoque*—Salen *Teniers* y *Grecian*—Salud pública en igual estado.

Lóndres, enero 25 de 1887.

Los remates de lanas coloniales en Lóndres abrieron con precios más altos de 1 d con buena asistencia de compradores, habiéndose vendido 8000 fardos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—enero 26 de 1887—Entraron hoy á este mercado 110 wagones cargados con los siguientes frutos: 400.000 kilos de lana, 4000 docenas de cs. lanares, 900 doc. cs. corderitos, 400 de becerros, 100 cs. de nonatos, 50 doc. id venados, 300 kilos id nútria, 1500 kilos cerda de potro, 100 cs. de potrancas, 500 bolsas maiz desgranado, 600 id trigo 200 id lino y 300 fardos pasto.

El estado del mercado tanto en lanas como en pieles y cereales continúan sus precios poco más ó ménos que en dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Patricio Ham, Ezequiel Belando, R. S. Basavilbaso, V. Galarce, Zabala hnos, Emilio Saenz y Cª., L. Novoa, Llamazares y Benites, Alfredo Alonso, Andreu y Lubro, L. Zoppi, y T. Pietranera.

VENTAS—Lana madre los 10 kilos á 3,10, 3,30, 3,40, 3,60, 3,90 y 4 $ m/n.

LANA DE BORREGA—Los 10 kilos á 3, 3,20, 3,30 y 3,40 $ m/n.

LANA DE BARRIGA—Los 10 kilos á 1,30 y 2 $ m/n.

CUEROS DE POTRO—Cada uno á 1,60 $ m/n.

CUEROS LANARES—Consumo de campo el kilo á 0,290 y 0,300 $ m/n.

CUEROS LANARES—De matadero el kilo á 0,320 $ m/n.

CUEROS LANARES—Desechos y epidemia el kilo 0,190 $ m/n.

CUEROS LANARES—Pelados consumo el kilo 0.160.

CUEROS LANARES—Pelados desechos el kilo 0,60.

MAIZ—Morocho con bolsa los 100 kilos 2,30 y 2,35 $ m/n.

TRIGO—De pan con bolsa los 100 kilos 3,90 $ m/n.

TRIGO—De costa con bolsa los 100 kilos 4.35 $ m/n.

TRIGO—De costa sin bolsa los 100 kilos 4,35 $ m/n.

SEMILLA DE LINO—Los 10 kilos 0,45 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION—enero 26 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 125 wagones cargados con los siguientes frutos: 700.000 kilos lana, 4500 doc. cs. lanares, 1500 doc. id de corderitos, 3000 cs. vacunos, 400 cs id becerros, 350 id nonatos, 1500 kilos id nútria, 380 cs. de potro, 300 doc. id gamas, 18 bords. grasa, 509 kilos cerda de potro y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron: 300 capones en pié, 10.000 ladrillos, 400 bolsas cebada y 700 cs. vacunos salados.

VENTAS—50.000 kilos lanas superior y buena por Bonifacio á 4,70 4,40 y 3.80 $ m/n; 12.000 id id id, J. Ortiz 4,70; 16.000 id id, Cerro Gonzalez 4,40; 5000 id id, J. Rodriguez 4.40; 12.000 id id id, S. y Costa 4,30; 5000 id id id, P. y Cueto 4 25; 30.000 id id y buena, N. y Aguerre 4,20 y 4; 4000 id id id, Casaux 4,15; 15.000 id id y buena, A. y Parera 4,10 y 3,80; 18.000 id buena, Udaondo 3,80; 50.000 id id y regular, Beazley 3,80, 3,70 y 3,65.

LANA DE BARRIGA—500 kilos especial por Cerro G. y Cª. á 2,40 $ m/n; 3000 id superior, J. Ortiz 2,20; 2000 id id, Bonifacio 2,20 y 2.

LANA NEGRA—200 kilos superior por N. y Aguerre á 5,00 $ m/n.

LANA DE BORREGA—4000 kilos superior y buena por Bonifacio á 4,20 y 3,70 $ m/n; 5000 id id Beazley 4,10; 1250 id id Cerro G. y Cª 4,10; 1300 id id S. y Costa 4.00.

CUEROS LANARES—200 docs consumo de campo superiores por Pegasano á 0,370, 0,360, y 0,320 $ m/n; 100 id id N. y Aguerre 0,350 y 0,340; 100 id id Durañona 0,340; 50 id id Casaux 0,340; 60 id id S. y Costa 0,330; 50 id y buenos Cerro G. y Cª 0,330 y 0,300; 70 id id E. A. Mendez 0.330; 100 id buenos Rosquellas 0,300.

CUEROS LANARES—80 doc. superiores desechos y epidemia por Pegasano y Cª. á 0,270, 0,260 y 0,230 $ m/n; 200 id id por Durañona á 0,260; 50 id id por N. y Aguerre á 0,240 y 0,230; 50 id id por E. A. Mendez á 0,230; 80 id buenos por Cerro G. y Cª. á 0,230 y 0,200; 50 id id por S. y Costa á 0,230; 40 id id por Casaux á 0,250.

CUEROS LANARES—30 doc. buenos consumo pelados por S. y Costa á 0,170 $ m/n; 30 id id por Rosquellas á 0,160.

CUEROS DE NONATOS—60 especiales por Cerro G. y Cª. á 2,95 $ m/n; 100 superiores por N. y Aguerre á 2,80.

CUEROS DE POTRO—20 cueros superiores por Cerro G. y Cª. á 1,80; 30 id id Guimaraens á 1,80; 20 id buenos N. y Aguerre á 1,70; 10 id id S. y Costa á 1,70 $ m/n.

CUEROS DE CORDERITOS—100 docs cueros de corderitos superiores por S. y Costa á 0,50; 200 id id N. y Aguerre á 0,45; 50 id id J. Ortiz á 0,40; 200 id id Cerro G. y Cª. á 0,50.

CUEROS DE NUTRIA—2000 kilos superior por N. y Aguerre á 0,75 $ m/n.

CUEROS VACUNOS—120 especiales de campo por S. y Costa 4,40; 200 id id Rosquellas 4,35; 150 id id Pegasano 4,30; 20 id superiores Casaux 4,20 $ m/n.

CUEROS DE BECERROS—30 superiores por Rosquellas á 3,70 $ m/n.

CERDA DE POTRO—50 kilos especial por S. y Costa á 6,20; 200 id id J. Ortiz 6,20; 500 id superior Guimaraens 6,00; 500 id buena N. y Aguerre 5,80 $ m/n.

CERDA DE VACA—80 kilos buena por Cerro G. y Cª á 5,40 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 26 de enero de 1887.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
L. Linch y Cª.	M. Nogueras	Brandzen	76
S. A. Gomez y Cª	F. C. del Sud	Tandil	91
L. Linch y Cª.	A. Mattos	Castelli	132
D. Esquivel	G. Meano	Magdalena	88
Id	Z. Olivera	Cármen de Areco	52
A. Ceballos	C. Gorozo	Ajó	108
J. Davinson	P. Pedraza	Mercedes	56
S. y Costa	M. Falcon	Ajó	69
J. C. Boer	J. Fernandez	Pergamino	119
P. M. Cernadas	S. Tortella	Lobos	40
Duggan hnos.	L. Ojea	Rauch	114
Id	M. Arrotea	Chascomús	71
J. B. Anasagasti	M. Diaz	Pila	100
E. Acuña	P. Alvarez	Castelli	150
M. Paz y Cª.	A. Rodriguez	Moreno	65
Id	N. Madrid	Dolores	100
Id	P. Bulgas	Lobos	58
J. C. Boer	N. Elizaldi	Juarez	450
S. y Costa	F. Semborain	Ajó	90
C. Almeyra	S. Gimenez	Tordillo	170
M. Paz y Cª.	A. C. Argunbel	Lobos	177
		Total	2405

PRECIOS—Primeros apartes, muy bueno, 13, 14; apartes generales, 12, 11, 10, 9; segundos apartes, 8, 7, 6, 5, 4, 3; novillos para invernar, 14; terneros, 2, 3, 4; capones, 1, 1,50, 2; cueros de vaca, 4,50, 5; id de novillo, 6, 6,50, 7.—Matanza de vacas, 760; id de terneros, 132.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Grecian* de Liverpool, *Teniers* de Lóndres.

Anuncian salida para hoy:

Taraguy para Asuncion, balija hasta las 9 a. m.
Tridente para Santa-Fé, id id 12 p. m.
Adela para Montevideo id id 3,30 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Enero 26

Roma, vapor aleman de 1465 tons. cap. Strohsahl de Hamburgo el 29 de diciembre á Lüders y Cª con:—*Arroz*. P. 1000 bols; Devoto hnos. 500 id—*Azúcar*: S. R. 120 bols.—*Alambre*: E. Chayla 500 rollos; Mantels y P. 200 atados: M. C. 1667 id—*Bitter*: G. Michaelsen 25 c—*Bacalao*: A. G. 100 c; R. P. C. 150 c; A. F. 50 c; órden 40 c 20 fdos; R. S. 130 c; G. M. 350 c—*Cristalería*: A. Breyer 8 c; G. A. Cranwell 25 c—*Drogas*: G. A. Cranwell 12 c 2 btos 7 barriles 1 bolsa; Demarchi y P. 59 c 3 cascos 1 bolsa—*Ferretería*: P. Dillemann y Cª 32 c; Dellazoppa y Cª 20 c; J. A. Palma 5 c; Pearson y compañía 4 cajones; T. Drysdale 3 c; Diener y M. 7 c—*Mercancías*: H. Rathje 50 c; Portes B. 3 cajones; Nothmann y compañía 1 c; X 400 c; órden 716 bultos—J. P. Echevarría 2 cajones; Storni hermanos 1 cajon; J. Peuser 9 c; E. Ackerley 1 c; J. P. Hardoy y C.ª 1 c; Arijon C.ª 1 c; A. Hopmann 9 c; Aretz L. 4 c; S. Boote, 8 c; Plate y S. 1 c; G. Fernandez 10 c; A. Hopmann 4 c; Schlmeyer y V. 5 c; Heinemann 1 c; H. Rathje 46 c; Peltzer y P. 30 c; E. Hammer 24 canastos; V. Ventura 2 c; L. Legegaray 4 c; Wedekind F. 13 c; Marenco y C.ª 5 bultos; Lüders y C.ª 22 c; Perez M. 19 c; G. Michaelsen 14 bultos; Wiengreen y C.ª 11 fardos, 11 cajones; A. L. Agrelo 22 c; Mais 4 c; Sequeira y R. 5 c; B. Tarelli 2 c; Portes B. 3 c; J. Mendez, 1 c; J. P. Echevarría 2 c; J. Gondret 3 c; P. G. Puy 2 c; M. Arizmendi 1 c; R. Fischer 9 c; Forgues A. y D. 2 fardos, 1 c; Wiengreen y C.ª 2 c; Hoffmann 1 c; J. Shaw é hijos 139 c; C. Zorraquin 1 c; J. Sugasti y C.ª 5 c; Rivera G. 13 cajones; Arijon T. y C. 6 cajones; Artaza y L. 3 cajones; J. A. Palma, 1 c; Mallmann 2 c; Diners H. 11 cajones; Villanueva y S. 3 cajones; H. Kalko 45 cajones; Bono y B. 1 cajon; C. Sommer 10 cajones; Mantels 2 cajones—*Malta*: E. Bieckert, 1500 cascos; F. Heinemann 300 id—*Máquinas*: Chiappero y A. 1 c; A. Cierget 92 c; órden 116 c—*Librería*: L. Jacobsen 4 c; A. Estrada 4 c—*Líquidos*: Aretz y L. 30 c 50 canastos—*Lana*: Wiengreen y Cª. 46 fdos—*Joyería*: Ch Tylloch 1 c; Tabernig y D. 7 c; Jaccard y Cª 1 c;—*Pianos*: V. Ventura 5 c; Pearson y Cª. 1 c; C. Hefermehl 2 c—*Papel*: L. S. Gazave 11 fdos; Forques A. y D. 30 c—*Polvos*: G. A. Cranwell 20 c—*Porcelana*: R. Krüger 31 cajones—*Sombreros*: Wessel hermanos 1 cajon E. Chayla 1 cajon C. Zorraquin 2 cajones—*Tejidos*: Olaso y A. 3 cajones; Wedekind F. 8 cajones; C. Zuberbühler 4 c; Cucullú 14 c; E. Ackerley 6 c; S. Wolff y Cª. 15 c; E. Tornquist y Cª. 14 c; Arijon T. y C. 2 c; Pearson y Cª. 14 c; Queirolo 9 c; J. Belgrano y Cª. 3 c; Gomez y M. 9 c; Dieners y M. 6 c; J. J. Molina 8 c; Portes B. 12 c; Garcia C. 2 c; Artaza y L. 10 c; Challe y B. 2 c; Drabble hnos. 49 c; E. Chayla 1 c; Cucullú A. 2 c; Rivera G. 10 c; Lagos M. 3 c; Verazzi y L. 9 c; Hueyo y V. 10 c; Drabble hnos. 3 c; P. G. Puy 5 c; O. Bemberg y Cª. 65 c; A. Delaye y Cª. 2 c; Wedekind F. 5 c; Pearson y Cª. 11 c; B. Pellerano 17 c; C. Zorraquin 1 c; Gomez y M. 1 c; E. Brandes 2 c; Hardt K. 65 c—*Vino*: T. Meyer y Cª. 44 cascos; F. van Salzberg 5 c; A. L. Agrelo 10 cascos; Martins 12/5; L. Borel 20/10.

ENTRADAS DE LOS RIOS—enero 26

Silex, vapor inglés del Uruguay á P. Risso, en lastre.

CENTROS SOCIALES

Sociedad anónima de propietarios para la higiene de Buenos Aires

Desde la fecha se pagará el dividendo de $ 15 m/n por accion acordado en la asamblea de ayer, por el 2º semestre de 1886—Buenos Aires, enero 27 de 1887—*El administrador*. 5064 p15 e27

Sociedad Militar de socorros mútuos

Se cita á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 1º de febrero próximo, á las 3 p. m., para discutir las reformas introducidas al reglamento vigente por la comision nombrada al efecto.

Se recomienda puntual asistencia, por que se entrará en sesion con el número de socios presentes.—*El secretario*. 4908 p7 e25

Club de Gimnasia y Esgrima

Se hace saber que la asamblea general que determina el inciso 4º del art. 60 del reglamento, tendrá lugar el lúnes 31 del corriente, á las 8 de la noche—Buenos Aires enero 20 de 1887—*Los secretarios*. 4762 p9 e21

Club Español

La comision directiva invita á los señores sócios á concurrir á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el sábado 29 del corriente, á las 8 1/2 p. m, en los salones del Club, con la siguiente órden del dia:

1º Lectura de la memoria en que se exponen los trabajos realizados por la comision durante el año próximo pasado

2º Eleccion de 3 vocales en reemplazo de los señores D. Francisco Cobos, D. Venancio Castañeda y D. Ma... Guerrero, los cuales cesan en su cargo en virtud de sorteo prescripto por el artículo 25 del reglamento.

3º Eleccion de 4 suplentes.

Buenos Aires, enero 20 de 1887.—*El secretario*. 4748 p8 e21

Club Union Argentina

Se cita á asamblea extraordinaria para el sábado 29 del corriente, á las 8 1/2 p. m., para integrar la comision directiva, y tratar sobre las tertulias del próximo carnaval. Buenos Aires, enero 20 de 1887.—*Los secretarios*. 4741 p8 e21

Buenos Aires Rowing Club

El escritorio se ha mudado á la calle Cuyo 67, altos.—Horas de 2 á 3 p. m.—*James Begg*, secretario honorario. 3591 p1m e8

Buenos Aires Rowing Club

La asamblea general ordinaria para rendicion de cuentas y eleccion de la nueva comision, tendrá lugar el viérnes 28 del corriente, á las 8 p. m. en punto, en el local de la escuela Escocesa, Piedras 25.

Buenos Aires, enero 19 de 1887.—*James Begg*, secretario honorario. 4686 v e28 e20

CAMPO NEUTRAL

ADOLFO F. OLIVARES
ABOGADO
ALSINA 107
3631 p3m d31

AL PUBLICO

Desde la fecha ha entrado á hacer parte de la direccion médica del Establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, el Dr. De Nicola, en reemplazo del Dr. Martin, que ya no pertenece á ella.

El Dr. De Nicola, médico ya de reputacion en Italia, de donde ha venido hace pocos meses y ya recibido en la Facultad Médica de Buenos Aires, es discípulo del profesor Gallozi especialista notable de las enfermedades de las vias urinarias y venereo-sifilíticas.

Buenos Aires, enero 1º de 1887.

EL ADMINISTRADOR.

Dr. Juan Cimone
Especialista en las enfermedades venéreas-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.
406 CORRIENTES 406
perm.

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley 23 de agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos per un motor á vapor y en presencia del Escribano inspector del gobierno se juega la loteria á las 12 del dia, el

28 DE ENERO DE 1887

PROGRAMA

1 de		$ m/n	10000
2 "	500	"	1000
3 "	200	"	600
5 "	100	"	500
20 "	25	"	500
42 "	15	"	630
927 "	10	"	9270
1.000 premios en 12 millares			22.500
Además proximaciones	2 de 150		300
"	6 " 100		600
Terminaciones	11 " 100		1100
	19		2000

En garantia de los premios la Empresa tiene un depósito de 80.000 $ m/n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

COCINAS PERFECCIONADAS AMERICANAS

Extraordinaria economia, máximo aseo

Comodidad y perfeccion en todas las operaciones culinarias.

LA GRAN MEDALLA DE ORO

de la Exposicion de Paris fué otorgada á estas cocinas, en contra de todos los competidores.

MAS DE 1500 PERSONAS

en la República las están usando y pueden atestiguar sobre sus ventajas. Mas de 60 variedades y tamaños se hallan á la disposicion del público á precios mas bajos que los de las cocinas del antiguo sistema.

TODAS LAS FAMILIAS

que procuren tener economia y comodidad en sus arreglos domésticos, deben tener una de estas cocinas en su casa.

UNICO DEPOSITO EN SUD-AMERICA
DEPOSITO AMERICANO
191 MAIPU 191
Cassels, King y Ca.
4364 d8

CONSULTORIO VENEREOPATICO
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
G. AMUCHASTEGUI
224 TACUARI 224

Tratamiento—Especial de la blenorragia y blenorrea (gota militar).
Cámara—De fumigaciones para la curacion de la sífilis.
Electricidad y dilatador de Holt—Para las estrecheces uretrales.
Lavages y pulverizaciones intravesicales—Para el catarro de la vejiga.
Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 todos los dias
7208 perm. d pm sl

B. Mitre y Vedia
TRADUCTOR PUBLICO

De regreso de Europa, ofrece nuevamente sus servicios al público como traductor é intérprete. Se le encuentra á toda hora en la imprenta de LA NACION, San Martin 214.

DANIEL GUARDO
Consignatario de haciendas, corrales de Abasto; La Plata.
4319 p15 e12

PARCIALES
Se hacen con prontitud y esmero
en la Imprenta y Litografia de
J. M. KIDD y Ca., San Martin 155

NARANJAS

En 1867 la Municipalidad decretó la prohibicion de la venta de toda clase de frutas, con excepcion de las naranjas y limones.

La base de la hesperidina es la naranja amarga.

El dulce Bagley es fabricado con naranja amarga.

Al reconocer como buena la naranja, se comprende que, buena es la

HESPERIDINA

Cómprese por botella cerrada.

Tomada con soda ó agua fria y azúcar, es el

Mejor refresco

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimbur
Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham, Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool.
Ha trasladado su estudio á
241 CUYO 241
Consultas de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
Teléfono Gower-Bell 4244. 4844 perm. d19

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
622—LAVALLE—622
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n25

J. M. CANTILO
ABOGADO
ESTUDIO
CANGALLO 175
De 11 a. m. á 4 p. m.
DOMICILIO
CHACABUCO 223
3750 p10 e4

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pintureria
ESPECIALIDAD
EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL
de bazar y menaje
PAPELES PINTADOS, HULES Y ESTUFA
1914 m15 viérn.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía lírica italiana—Sábado 29, la ópera en 5 actos del maestro Gounod: FAUSTO.—A las 8 1/4 Domingo 30: AIDA.

EUSKARA—Domingo 27, en cancha cerrada un importante partido de pelota concertado por los mismos jugadores é interesando entre ellos alguna suma á saber: Chico de Estella y Próspero contra Marquina y Arrizala, todos á mano limpia, con 4 pelotas usuales del país; á sacar Próspero y Arizala de cualquier punto, impidiendo al primero sacar de sobre-brazo, á pasar el 4 y no el 7 á 50 tantos. A las 3 1/2 p. m. 5075 p1 e27

LA FLORIDA—Compañía cómico-lírico-coreográfica Juéves 27, beneficio de la primera tiple cómica Sta. Margarita Mendieta. 1º Sinfonía por la orquesta. 2º El disparate cómico en un acto, en verso y prosa: EL NOVIO DE Dª INES. 3º La zarzuela en 1 acto: FUEGO EN GUERRILLA. 4º y último, estreno del baile en un acto, del género español, composicion del primer bailarin Sr. Torres; LA FLAMENCA.

VARIEDADES—(Eden Argentino)—Compañía de zarzuela, bufa, cómica y lírica, sábado 29, debut con las zarzuelas tituladas: LA GALLINA CIEGA en 2 actos y EL HOMBRE ES DÉBIL. Entrada general 0,50 centavos—A las 8 1/2.

FUNERALES

El Teniente General Juan E. Pedernera

GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de febrero de 1886

Su familia invita á sus relaciones para que se dignen asistir al funeral rezado que por su eterno descanso, se celebrará el mártes 1º de febrero, á las 11 a. m., en el templo de San Miguel; favor al que quedará reconocida.—Unica invitacion. 5069 p5 e27

Dr. José Gonzalez del Solar

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de enero de 1887

Su esposa Isabel H. de Gonzalez del Solar, su padre (ausente) D. José Gonzalez del Solar, su madre política Dª. Carolina G. del Solar de Hernandez y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado, hoy 27, á las 4 p. m. al cementerio del Norte. El acompañamiento saldrá de la quinta de Hernandez, partido de Belgrano.

El Dr. Eduardo Carranza Viamont

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de enero de 1887

Su esposa, hijo, hijos políticos, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion les acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en la iglesia Catedral, el viérnes 28 del corriente, á las 11 a. m.—Unica invitacion. 4932 p4 e25

Gervasia Miller de Campos

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de octubre de 1886

Su esposo Pedro Campos; sus hijos Florentino, Dominga, Maria y Cármen; sus hermanas, hermano político y demás deudos suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales, que tendrán lugar por el descanso eterno del alma de dicha finada, el juéves 27 de enero, de 8 á 10 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera; favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 4887 p3 e25

Vicente Amadeo

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de enero de 1887

Josefa D. de Amadeo, esposa; Dolores, Cárlos, Josefa, Alejandro, Emilia, Maria Luisa y Mercedes Amadeo, hijos; Leticia Rivadavia, Herminia Costa, Máximo Sartirana, Manuel Cadret y Santiago E. Barabino, hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Miguel, el juéves 27 de enero, á las 11 a. m, favor que agradecerán íntimamente.—Unica invitacion. 4877 p3 e25

Guillermo Ford

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de enero de 1886

Leonor Richard de Ford, esposa; sus hijos, y las familias de Ford y de Richard invitan á sus relaciones para las misas que se dirán por el eterno descanso de dicho finado el viérnes 28 del corriente, de 9 á 11 a. m. en la iglesia de San Miguel; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 4944 p4 e25

Benito Rodino

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de agosto de 1886

Su esposa Manuela E. de Rodino é hijas y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que tendrá lugar el 27 del corriente, en el templo de Santo Domingo, á las 10 a. m.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. p3 e25

AVISOS

A los padres DE FAMILIA—Niños que atienden en los colegios serán recibidos como inquilinos en casa de un profesor inglés, comodidad buena y asistencia en las lecciones; dirigirse por carta á K. B., oficina de este diario. 5019 p1m e27

A las familias Una profesora española, se ofrece para la enseñanza de primeras letras y labores de señora, especialmente bordados, uno de ellos no conocido aun, desearia vivir como en familia si las condiciones fuesen ventajosas; dirigirse á M. C., en esta misma imprenta. 5026 p4 e27

Al comercio En general—Los señores Gatti y Marchetti han vendido á don Domingo Caorsi, su negocio de almacen por menudo, establecido en la calle Cuyo y Anchorena; el que tuviere algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias.—Buenos Aires, enero 27 de 1887.—*Gatti y Marchetti.* 5068 p3 e27

Al comercio Aviso haber vendido mi negocio denominado "Brayos del dos", situado en el partido de Guaminí, á los señores Mengelle y Angulo; los que tengan reclamos que hacer, deberán presentarse en el término de 8 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, enero 26 de 1887.—*Pedro Pallier.* 5035 p3 e27

Adelaida Mendez Partera Venezuela 641 (altos), recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos, Venezuela 641 (altos). 5018 p30 d27

A los recibidores De mercaderias por el vapor aleman "Campinas", se les advierte que dicho buque á causa de haber sufrido averias en Hamburgo, ha trasbordado parte de la carga al vapor aleman "Roma" actualmente en el puerto, viniendo el resto en el mismo vapor "Campinas" próximo á llegar; por mejores datos dirigirse á los agentes Lüders y Ca., Rivadavia 259. 5034 p3 e27

Bolsin Argentino Avisamos al público y á nuestros amigos que los señores Neyra y Cª., nos han encargado del servicio de la cantina del Bolsin Argentino.—Buenos Aires, enero 26 de 1887.—*Bedoya y Miguez.* 5060 p3 e27

Casa-quinta Se vende una cómoda y hermosa, en las Lomas de Zamora, á 5 cuadras de la estacion; para tratar, Piedad 878, de 11 á 12 del dia. 5023 p3 e27

Chacra Se desea comprar una en el partido de Moron, que tenga alguna poblacion y arboleda; dejar datos y precio, Venezuela 805. 5021 p3 e27

"Colina" Vapor inglés, ha terminado su descarga en la Aduana Lanús y Boca, la revisacion se hará el 27 del corriente, á la 1 p. m.—Buenos Aires, enero 24 de 1887.—*Luis Mac Lean y Cª.*, 25 de Mayo núm. 66. 5071 p3 e27

Colegio FRANCO-INGLÉS DEL NORTE, calle Talcahuano 602, esquina á Arenales 302.—Especialidad en cursos mercantiles y universitarios, se reciben externos, medio-pupilos y 40 pupilos; clase de noche. 5076 p15 e28

Cobrador y corredor Se necesita; es preciso depositar $ 500 de seguridad; tambien dependiente con buena presencia y escritura con fiador; oficina de trabajo San Martin 402. 5074 p3 e27

Colegio de la Union SALTA 281. El Director de este colegio tiene el honor de participar á sus relaciones y al público en general que acaba de cerrar su establecimiento de educacion, dando repetidas gracias á los señores padres de familia que desde tantos años le han honrado con su confianza y proteccion. 5012 p2 e27

Consejo Escolar Del 9º distrito, parroquia del Socorro—Se hace saber al vecindario que desde el 2 de febrero próximo, se expedirán las matrículas por el corriente año, en la oficina de este consejo, calle Libertad y Juncal (5 esquinas), de 12 á 4 p. m., para todos aquellos niños que están en edad de educarse, sin lo cual no podrán ingresar á las escuelas, tanto públicas como particulares.—Capital, enero 26 de 1887.—*A. J. Barasch*, secretario. 5051 p10 e27

Club regatas La Marina Se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 del corriente, á las 8 1/2 p. m., en la casa de los señores Sanchez y Moreno, San Martin 51.—Orden del dia: 1º Lectura de la memoria. 2º Eleccion de seis miembros de la comision directiva en reemplazo de los salientes señores Remigio Tomé, Antonio Savaglio, Leopoldo Ramos, Luis Barbagelata, Celestino Baron y Alberto Maljor. Se recomienda puntual asistencia.—Buenos Aires, enero 24 de 1887.—*Alberto L. Rodriguez*, secretario. 5037 p3 e27

Dos galpones De teja francesa, se venden; Victoria 316. 5011 p5 e27

Dependiente De almacen, que sea práctico, de 15 á 20 años, se prefiere español, es inútil presentarse sin recomendaciones de personas conocidas; Bolivar 142. 5065 p1 e27

Daniel C. Amadeo Vende una casa á cuadra y media de la nueva Policía, calle de Belgrano, es muy barata; dirigirse San Martin 90. 5031 p 1m e27

Dependiente Se necesita uno de 15 á 16 años de edad, para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta; Chacabuco 212. 5017 p3 e27

En Las Conchas Se alquila una magnífica casa con ó sin muebles, con todas las comodidades, cochera, jardin, baños, etc.; para tratar en la estacion del Tigre, con D. Lisandro Buteler. 5038 p8 e27

Gran ocasion Para una familia bien acomodada, se ofrece un matrimonio jóven, español y sin hijos, personas bien educadas; ella es buena modista, con máquina; y él puedo desempeñar á satisfaccion cualquiera de los cargos bien de mayordomo, escribiente ú otro cualquier asunto que se le confie, bien para la capital ó provincias; para tratar vean á los interesados á cualquier hora del dia Santa Fé 498. 5056 p8 e27

Inmejorable Posicion al Norte, se alquila ó se vende una casa chiche construida á la moderna y á todo costo, calle de Araoz, de 20 vs. de ancho, empedrada y alumbrada á gas, agua corriente á solo una cuadra y media de la calle Santa Fé, frente á la casa quinta del Sr. general Vedia; la casa reune todas las comodidades y se compone de 7 piezas habitaciones, con cocina, letrina, pozo de balde de una esquisita agua, 2 patios embaldosados y un tercero para los servicios domésticos y un jardin al fondo, teniendo en el comedor un buen sótano y cañeria de gas en toda la casa; para tratar directamente con el propietario, calle de Araoz esquina Güemes, "Almacen Mazzini".—No se admite corredor. 5042 p15 e27

La Moda Elegante La Estacion y la Ilustracion Española y Americana, queda abierta la suscricion para 1887 á dichas publicaciones en su agencia "Libreria Hispano Americana", Buen Orden 308; como tambien á toda clase de periódicos españoles. 5053 p8 e27

Mucamo De comedor, se necesita; Florida 498. 5015 p5 e27

Muchacho Algo práctico en el ramo de almacen, con buenas recomendaciones se necesita; Bolivar 218. 5039 p3 e27

Médico Formado y examinado en Europa, busca empleo en la ciudad ó una estancia, con los mejores certificados; preguntar hotel del Sud. 5049 p6 e27

Muchacho De 17 años, se ofrece con buenas recomendaciones, para mucamo ó para mozo de alguna limpieza; ocurrir 25 de Mayo 51. 5067 p3 e27

Maestro primario Se necesita uno para dar lecciones en francés y español, á unos niños en una estancia, se quiere que sea persona de edad y de respeto; para tratar, Paraná 415. 5062 p3 e27

Regente DE FARMACIA—Se necesita uno en Buenos Aires para el 1º de febrero; ocurrir Maipú 189, departamento 30, de 9 á 1. 5010 p5 e27

Rufino Acosta Cardoso—Escribano Público, se encarga de asuntos judiciales, y atenderá en adelante á los de menor cuantía en esta capital, lo que participa á su clientela y relaciones; en la capital, Victoria 99, altos; en La Plata, estudio del Dr. Videla. 5028 p3 e27

Sirvienta Se necesita una para casa de familia; Corrientes 130. 5025 p3 e27

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con ó sin pension, en casa decente de familia del país; Cuyo 530. 5055 p3 e27

Se desearia Una persona que estuviese al corriente de las operaciones bursátiles y de la aduana; Defensa 258. 5032 p3 e27

Se ofrece Un jóven con alguna practica en farmacia, para aprendiz ayudante; dirigirse Ayacucho 640. 5029 p3 e27

Se alquilan Dos hermosas piezas á la calle con balcon y sin muebles, para hombre soltero; ocurrir Esmeralda 57, esquina á Piedad. 5013 d3 e27

Se alquilan Unas hermosas piezas con vista al rio, calle 25 de Mayo 386, para matrimonio y hombre solo, con y sin muebles, en casa de familia, precios acomodados. 5061 p3 e27

Se alquilan Dos preciosas piezas, sala y antesala á la calle, General Lavalle núm. 30, con baño, á precio médico, casa de familia. 5058 p3 e27

Se desea Saber el dueño del terreno de la manzana H, lote núm. 9, del plano de Jorge Temperley; dirigirse al señor don Andrés Orecini, Tucuman 709. 5054 p3 e27

Se alquila La casa calle Libertad 380, al llegar á la plaza de la misma, por ausentarse su dueño á Europa, tiene 16 piezas y 4 grandes patios. 5059 p8 e27

Se avisa Que hemos comprado el café sito Corrientes 590; las personas que tienen reclamos, se han de presentar dentro de 3 dias, pasado este término no hay reclamo. 5050 p3 e27

Se ofrece Un cortador sastre, con buenas recomendaciones y elegancia en su corte; dirigirse Victoria 374, allí darán razon; tiene 3 años de cortador en una tienda de la ciudad y desea salir para otra. 5016 p3 e28

Se desea Saber el paradero de Manuel Eyo y Fallon, natural de Santa Eulalia de Oza, ayuntamiento de Feo, provincia de la Coruña, que vino á Buenos Aires hace 7 años, y de allí pasó á las Toscas R. A., se sabe que está con Fernandez y Poble; dirigirse Chacabuco 217.—*Simon Lopez.* 5022 p3 e27

Se avisa A los interesados del cargamento de pasto á bordo de la barca americana "Aquidneck" entrada en este puerto el 22 de enero del corriente año, de vuelta del puerto de Isla Grande (Brasil) con el mismo dicho cargamento por haber rehusada la entrada en aquel puerto; para ver el capitan, ocurrir Reconquista 128.—Enero 26 de 1887. 5033 p3 e27

Tilbury Se compra uno liviano y fuerte, como para campo; Paraná 415. 5063 p3 e27

Taller de electricidad Por 40 $ m/n se colocan 2 campanillas eléctricas, 4 pilas, 6 botones, 1 pesa; por 20 $ m/n 1 campanilla, 3 pilas, 3 botones, 1 pesa; Córdoba 214. 5052 p3 e27

"Tycho Brahe" Avisó á los consignatarios.—La carga que trae el arriba mencionado vapor de Lóndres y Amberes para Buenos Aires y el Rio Paraná fué trasbordada en Montevideo al vapor "Spencer" de la misma compañía. 5027 p6 e27

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble: el discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada; Junin 106. 5020 p3 e27

Un piano Usado en excelente condicion, de una fábrica afamada en Paris, se vende barato; Cangallo 478.—Se venden tambien 3 plantas muy baratas. 5057 p6 e27

Un jóven Francés, desea encontrar una persona de nacionalidad española; para perfeccionarse en el idioma, daria en cambio lecciones de francés; dirigirse casilla del Correo 999, á las iniciales H. F. 5070 p3 e28

Ama de leche Se necesita; Callao 680. 4982 p5 e26

Ama de leche Se ofrece, vasca española con leche de 6 meses; para tratar, Defensa 839. 5002 p3 e26

Alquilase Un sala muy bien situada en el centro, para escritorio; ocurrir General Lavalle 219. 4949 p3 e26

Augusto Gabastou Despachos de Aduana; Balcarce 99. 2594 p30 e12

Ama de leche Se ofrece una italiana, leche fresca y abundante; ocurrir Santa Fé 488. 4744 p10 e21

Ama de leche Fresca de 15 dias, italiana, se ofrece; Rodriguez Peña núm. 198. 4894 p3 e25

Alquilase Un gran terreno á 4 cuadras de la plaza Victoria, y con contrata por muchos años; ocurrir Bolivar 5, oficina del Dr. Balbin. 4921 p5 e25

A los empresarios DE MACADAM. Se vende una máquina para romper piedra; "Corralon de las 3 Esquinas", Barracas. 4742 p1m e21

Alfredo Meabe & Ca. Corredores, **Piedad 164.**—Descuentos en los bancos Nacional, de la Provincia y en los Hipotecarios. 3462 p30 e8

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos conferido poder general al señor Alejandro Franco.—Buenos Aires, noviembre 6 de 1886.—*Drabble Hnos. y Cª.* 1747 p15 t3

A los que quieran Vivir tranquilos, se alquilan dos lindas piezas con cocina, para matrimonio sin hijos; Saavedra 159, entre Belgrano y Venezuela. 4975 p1m e26

Almacen De comestibles, que vende 2.500 $ mensuales, con contrata de 4 años, armazon, mostrador, etc., de la casa, se vende; informará B. Cabo de Vila, Tucuman 168, altos. 4993 p3 e26

Acopiador DE FRUTOS—Se ofrece práctico en el ramo de almacen y barraca, para la ciudad ó el campo, conoce la teneduria de libros; oficina de trabajo, San Martin 402. 5006 p3 e26

Alquiler de casas Los que tengan piezas ó casas para alquilar, pueden dar los datos por cartas ó por teléfono 887, no se cobra comision; "La Internacional" tiene muchos pedidos; Buen Orden 148 1/2. 4986 p8 e26

Atencion Se compra un terreno al norte, antes de llegar á la Recoleta, que no paso más de una cuadra de Callao, deberá tener de 20 ó más varas de frente por 50 ó 70 de fondo, ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, Bolivar 75. 5001 p3 e26

Almacen Inglés **Lockhart y Nannery, Artes 55.**—Prueben nuestro rico té á 0,75 $ la libra, condicion en cajones de 6 y 12 libras, garantido aromático.—Almacen Inglés, Artes 55. 4580 p30 e19

A los maestros Albañiles y propietarios, se ofrece un dibujante proyectista muy práctico en construcciones, para planos y presupuestos, para trabajar en su escritorio Paraná 575. 4120 p30 e11

Al comercio Participo que seguiré como corredor de bolsa y cambios, bajo mi nombre y sola responsabilidad.—Buenos Aires, enero 1º de 1887.—*John C. Zimmermann*, Bolsa de Comercio. 3782 p30 e4

A. Halbach Teniendo algunas horas disponibles, ofrece sus servicios para el arreglo de cuentas, arbitrages, procuraciones y toda clase de comisiones en general; ocurrir SAN MARTIN 90, cuarto 5. 4078 p30 e9

Ama de leche Fresca, se ofrece una alemana, jóven y muy normal, desea encontrar una buena casa para el fin de este mes, tambien vá al campo; dirigirse á A. A., en esta oficina. 4889 p3 e25

A los que están Para casarse ó que quieran poner una casa, les conviene hacer una visita al "Celtíbero", Lima y Belgrano, para surtirse de cuantos artículos de menage necesiten y más barato que en ninguna otra parte; encajonamiento esmerado y gratis. 4914 p3 e25

Al comercio Se avisa que se ha vendido el despacho de bebidas sito Uruguay 284, los interesados que tengan reclamos á hacer deberán presentarse dentro del término de 3 dias; pasado este no se atenderá á ningun otro.—Bs Aires, enero 25 de 1887. 4875 p3 e25

Armazones Se venden dos, con mostradores, espejos y picos de gas, son propios para tienda, roperia, merceria ó cualquier otro negocio, hay accion á los locales, sitos en las calles Buen Orden, entre Alsina y Moreno; y Cuyo entre Florida y San Martin, los precios serán muy convenientes; darán razon Victoria 251. 4575 p15 e18

Academia Británica Incorporada al **Colegio Nacional—Belgrano 349.**—Gran comodidad para pupilos.—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion. 4853 d19perm

Agencia **De la reunion de los cocineros y mozos de hoteles, etc.**—Los señores patrones encontrarán todos los dias cocineros, mozos, dependientes, empleados de todos trabajos, peones para la ciudad y campaña tambien se ofrecen buenos matrimonios; Esmeralda 221.—*Juan Bautista Larregoyti Lopez*, Teléfono 4054. 3811 p30 e4

Al comercio Los abajos firmados participan que por mútuo convenio han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Schlieper y Zimmermann, quedando encargado el Sr. Schlieper de la liquidacion de la extinguida sociedad.—Buenos Aires, enero 1º de 1887.—*Herm: H. Schlieper: John C. Zimmermann.* 3783 p30 e4

Arriéndase Un gran corralon de media manzana de terreno, cercado de pared, con frente á las calles Méjico, Independencia y Soria, tiene un galpon de 60 varas de largo por 13 de ancho, otro de 20 varas por 6 de ancho, con sótano y muchas otras comodidades, el paraje es muy alto y ventilado; para tratar, Venezuela 543. 4891 p5 e25

Agencia de Torres Esmeralda 122, teléfono 107. Hoy se ofrecen peones, matrimonios, mucamos, cocineros, dependientes de almacen, mozos de café, confiteria y restaurant, para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones.—*R. B. Torres*, agente. 4918 p3 e25

Atencion **Rebaja de 61 y pico por ciento en el precio de la arena argentina del Uruguay.**—En lo sucesivo cobraremos 2 $ por tonelada de 1000 kilógramos, entregada en el malecon, carretage aparte segun la distancia; antes cobrabamos 3 $ la tonelada española. Por órdenes y para conocer el análisis científico de la expresada arena, dirigirse San Martin 262. 3350 p30 e7

Al público Habiendo reformado en debida forma el café y restaurant de la Victoria, sito en la calle Victoria 70, al lado de la fotografía del Sr. Ansaldi, ofrezco mis servicios á las personas que quieran favorecerme, encontrando comida fresca y de primera calidad; recibo pensionistas y viandas á domicilio á precios baratísimos, prueben y quedarán contentos.—*Márcos Ginocchio.* 4677 p15 e20

A los propietarios Y ESTANCIEROS—**A. Flamant**, arquitecto paisagista, ingeniero horticultor y forestal, antiguo alumno de la Escuela Profesional de Horticultura de Bélgica y de los principales establecimientos de Paris, se encarga del esbozo y trazado de parques, jardines, escuela botánica, plantaciones, irrigacion, etc.; Rodriguez Peña 744. 4782 p1m e22

Al comercio Habiendo sido nombrado liquidador D. Manuel Borches de la casa de comercio de los Sres. S. del Carril, Sanchez y compañía, situada en la calle de Saavedra 130, se previene tanto á los deudores como á los acreedores de dicha casa, que solo á él deben abonar sus cuentas y presentar sus reclamos, á cuyo efecto deberán ocurrir á su escritorio calle San Martin 59, de 11 a. m. á 5 p. m.—Buenos Aires, enero 17 de 1887.—*Casildo Fernandez, Francisco Sanchez, Salvador del Carril.* 4872 p15 e18

Al comercio Los que firman, hacen saber al público y al comercio que en la fecha hemos comprado á los señores Manuel España y José Vazquez, el negocio de café y restaurant, establecido Corrientes 59 al 63, quedando el activo y pasivo á cargo de los vendedores; todo el que tenga reclamo que hacer, deberá verificarlo dentro del término de 3 dias, todo con sujecion al aviso publicado por los vendedores en esta misma fecha.—Buenos Aires, enero 24 de 1887.—*Ramospé Hnos.* 4939 p3 e25

Al comercio Los que firman, hacen saber al público y al comercio que en la fecha han vendido á los señores Ramospé Hnos., su negocio de café y restaurant, establecido Corrientes 59 al 63, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á nuestro cargo; todo el que tenga reclamo que hacer ó cuenta que cobrar, deberá verificarlo dentro de 3 dias de la fecha, previniéndose que pasado dicho término no atenderemos reclamo alguno, ni reconoceremos deudas que se pretenda cobrar.—Buenos Aires, enero 24 de 1887.—*José Vazquez—Manuel España.* 4940 p3 e25

A los que quieran Veranear y librarse de epidemias, se vende una espléndida casa quinta situada á 8 cuadras de la iglesia del pueblo de Merlo, sobre la gran cuchilla, compuesta de 4 piezas de material con sus lindos corredores; parrales, cocina, pozo de rica agua, cochera, gallinero, etc., con 10 manzanas de terreno de 100 x 100, todas alambradas con postes de ñandubay y cina-cina, 12000 piés de cepas francesas, esparragueros y más de 2000 árboles frutales de las clases más finas y variadas; Rodriguez Peña 235. 4810 p12 e22

Arrendamiento Se dá en arrendamiento un establecimiento de campo con 6750 metros de aguada permanente y pastos superiores para ovejas, en el partido de Tres Arroyos, á 8 leguas de este pueblo; el campo se compone de poco más de legua y cuarta, con poblaciones, alfalfar, etc.; se venden tambien las vacas y ovejas que son de buena clase y están gordas y en sana, vendiéndose tambien la accion á las marcas de las vacas y yeguas; el campo tiene el fondo alambrado y un costado y al frente el arroyo de los Gauchos; para tratar, Victoria 156, bajos. 4123 p20 e11

Alberto A. Halbach Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. En caso de vivir fuera los interesados no tienen necesidad de venir á la capital para hacer los pedidos, bastando solo mandar los títulos y una descripcion de la propiedad que se quiere hipotecar, solo será necesario su presencia para firmar las escrituras y recibir las cédulas, ses que no quiera mandar poder á alguna persona para que los represente. Se encarga tambien de pedidos á los bancos de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno de la Nacion. 1895 n23 v jn30 87

Al comercio En general y á nuestros amigos en particular, participamos que habiéndonos retirado de la casa de Ed. Hammer y Ca., en la cual hemos permanecido durante 14 años, hemos establecido en esta Capital bajo la razon social de Santos Hnos., una casa introductora en artículos de drogueria y productos químicos para artes ó industrias dando preferencia á los artículos para licoristas y cerveceros; la gran experiencia adquirida en la precitada casa nos hace esperar que sabremos merecer la confianza que se nos quiera confiar.—Buenos Aires, enero 10 de 1887.—*J. de los Santos, J. M. de los Santos*, Alsina 329. 4870 p15 e23

Asociacion **Bernardino Rivadavia, Corrientes 224**,—Fundadora y protectora de la biblioteca popular del municipio.—Por 50 cts. mensual se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 65 cts. se envian por cuenta del establecimiento. Está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m., á excepcion de los dias de fiesta, que se abre desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas. La asociacion acaba de adquirir las siguientes obras, que están á la disposicion de los señores socios: Bernard, "Evasiones célebres"; Lesbazeilles, "Colosos antíguos y modernos"; Moynet, "El teatro por dentro"; Luska Sidney, "C'était écrit"; Zola, "La fortuna de los Bougon"; Garnier E., "Enanos y gigantes"; Sully, "Les illusions des sens et de l'esprit"; Stallo, "La matiére et la physique modernes"; Alfonso, "Murillo"; D. Alq Mme Notes d'une mére"; id, "La horticulture au salon et au jardin"; id, "Les ouvrages de main en famille"; id, "Le maitre et la maitresse de maison"; id, "Le carnet du vieux docteur"; id. "La science de la vie conseils et réflexions á l, usage de tous"; id, "La vie intime"; id, "Les secrets du cabinet de toilette".

A los habitantes **Del municipio de la Capital**—Se les recuerda que todo nacimiento debe ser declarado en la Oficina del Registro Civil dentro de los 3 primeros dias; toda defuncion dentro de las 24 horas; y todo casamiento dentro de los 8 primeros dias, á cuyo efecto debe presentar el marido la partida de matrimonio para su inscripcion.

Estos deberes deben cumplirse bajo pena de multa ó prision.

Para las defunciones, las oficinas están abiertas todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la noche; y los domingos de 9 1/2 de la mañana á 5 de la tarde; para los nacimientos y matrimonios todos los dias de 11 1/2 á 5 1/2 con escepcion de los domingos.

Las personas domiciliadas en las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud y Monserrat ocurrirán á la Oficina de la Seccion 1ª Rivadavia 49,—Las domiciliadas en San Miguel, San Nicolás y Socorro á la de la Seccion 2ª, Esmeralda 484.—Las domiciliadas en las de la Piedad y Pilar á la de la Seccion 3ª, Ayacucho 449.—Las domiciliadas en la de Balvanera á la de la Seccion 4ª, Piedad 1268.—Las domiciliadas en la de San Cristóbal á la de la Seccion 5ª, Pasco 399.—Las domiciliadas en la de la Concepcion á la de la Seccion 6ª, Comercio 413.—Las domiciliadas en la de San Telmo, á la de la Seccion 7ª, Bolivar 489 y las domiciliadas en la de Santa Lucia y San Juan Evangelista á la de la Seccion 8ª, avenida Montes de Oca núm. 91.—EL JEFE DEL REGISTRO CIVIL. 4313 p6m e14

"Bede" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de la Boca y Lanús,—Enero 22 de 1887. 4936 p3 e25

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 368 p2m o24

Boletin Judicial Órgano de los Tribunales de la capital, debiendo aparecer próximamente esta publicacion diaria ordenada por ley del H. Congreso, avisamos al público que la oficina de administracion se ha abierto en la calle San Martin 160; se reciben avisos y suscriciones.—*La administracion.* 4644 p8 e20

Cocinera Se precisa para una corta familia; Belgrano 371. 4895 p3 e25

Cocinera Se precisa una; Cuyo 1004. 4959 p6 e26

Cocinera Italiana, se necesita; Santa Fé 664. 4980 p3 e26

Cocinera Se necesita una buena, se le dará una buena habitacion; General Viamont 680. 4961 p3 e26

Casa Se desea alquilar una de 5 á 6 piezas, con fondo; ocurrir Tucuman 474, de 2 á 4 p. m. 4977 p3 e26

Casa Se alquila una en la calle Zeballos 281, tiene toda clase de comodidades, es á propósito para una familia que desee vivir bien. 4888 p7 e25

Casa PARA FAMILIA—Se alquila en la calle Alberti 323, las llaves están en el almacen de la esquina, para tratar, Méjico 367. 4945 p3 e25

Cocinera Extranjera, buena, con cama, se le dará buen cuarto, vino, pan á discrecion y algo aprenderá: Lima 82, casa baja. 4903 p3 e25

Cocinera Para una corta familia, se necesita, se prefiere que sea italiana ó española, se pagara buen sueldo; dirigirse Santa Fé 782. 4912 p3 e25

Campo Se arriendan en el Monte 841 hectáreas, superior para oveja ó invernada; por más datos á Juan Hughes, Piedad 41, ó al Dr. Bernardo Dillon, Monte. 4855 p8 e23

Casa-quinta Se alquila una en el Caballito, calle Rivadavia, almacen Repetto, dos cuadras y media al Sud; por más datos, Venezuela 684. 4525 p10 l7

Colegio Nacional Preparacion á todos los cursos y exámenes, por un atedrático; Corrientes 315, Sr. E. M. 015 p1m e8

Cemento Portland Inglés garantido, se vende en el "Corralon de las 3 Esquinas", Barracas. 2796 p60 d11

Construcciones A precios sumamente médicos se confeccionan planos, se construye edificios y refacciones; ocurrir Tucuman 565. 2545 p3m d5

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotte, Cangallo 802. 4010 perm. m22

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para casa; Artes 51 ... [illegible]

Casa A la altura de Palermo.—Se alquila una con portada para carruaje, 5 habitaciones, á 50 vs. del boulevard Santa Fé, Medrano 801. 4785 p7 e22

Casa amueblada Se alquila en San Fernando, esquina Chacabuco y Bella Vista, tiene 10 habitaciones, gran cochera y extensa caballeriza. 4994 p3 e26

Campo Bueno para vacas y ovejas, situado á 15 leguas al norte de Trenque-Lauquen, en donde para la galera de Vallée, se arriendan 5 leguas; Ayacucho 277, darán informes. 4992 p1m e26

Casa Se necesita comprar una, que no diste más de 15 cuadras de la plaza Victoria y que tenga de 15 á 20 varas de frente por 50 á 60 varas de fondo, se pagará buen precio; ocurrir á Collet y Llambí, San Martin 59. 4983 p3 e26

Campo flor Se alquilan 1300 cuadras más ó ménos, alambrado todo, pastos tiernos, á 20 leguas de la capital y á 2 de una estacion del ferro-carril; para tratar, Belgrano 953, á toda hora del dia, no se admite corredor. 4510 p10 e18

Colegio Nacional Exámenes en marzo de 1887, preparacion de todas las materias de los 6 años de estudios por el profesor Sauvaire, bachiller en ciencias; Rodriguez Peña 235. 4190 p15 e12

Campo Se arriendan 6000 hectáreas de campo flor, lindando con la estancia Curamalan y alambrado de ese costado, está á 2 1/2 leguas de la estacion Pigué; por más informes á don Enrique Bruzza, estacion Pigué, ferrocarril del Sud. 4606 p1m e19

¡Campo! Se arriendan 4 puestos de campo flor junto ó por separado, son puestos aparentes como para ovejas y vacas, teniendo cada uno 150 cuadras, campo alambrado, precio muy acomodado; para tratar, en la misma estancia San Antonio, de Félix A. Urquiola, partido del Monte. 4699 p15 e19

Colegio Negrotto PIEDRAS 75.—Preparacion completa para la carrera mercantil y los 4 primeros años del Colegio Nacional; las clases funcionan desde el 3 de enero. 4052 p3m e9

Campo Se arrienda un campo flor en el partido de Ramallo, de 132 cuadras, con 2 poblaciones y se venden 1800 á 2000 ovejas mestizas finas y las existencias como ser corrales para ovejas, etc.; para tratar, Piedad 54 y 56. 4886 p1m e25

Carruajes Victorias, coupés, landó y americanas, se alquilan por dia ó por meses, á precios módicos, con buenos yuntas de caballos y cocheros inteligentes; por órdenes Piedad 493. 4904 p3 e25

Colegio Literario Bolivar 2... Incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; cursos especiales para exámenes. perm

Colegio Militar Debiendo practicarse algunas obras de albañileria en este establecimiento, se llama á los interesados para que se presenten á tomar datos el lunes 31 del corriente á las 9 a. m.—*La direccion.* 4906 p8 e25

Consultorio MÉDICO-QUIRÚRGICO—Especial para enfermedades de mujeres, del Dr. Caballero; ex-interno del Hospital de Mujeres; Libertad 449, esquina Córdoba.—Horas de consulta, de 1 á 3. 4884 p1m e25

Collet & Llambí REMATADORES Y CORREDORES—Se encargan de presentar solicitudes á todos los bancos, damos dinero sobre hipoteca, como asimismo de la venta de toda clase de bienes, tanto en remate como particularmente; SAN MARTIN 59, 2º patio. 4927 p1m e25

Crédito Público Nacional Esta oficina ha tomado nota de la accion nº 2484 de tierras públicas nacionales extraviada por el Sr. Agustin A. Gonzalez y la declara nula y sin ningun valor.—Buenos Aires, enero 15 de 1887.—*El secretario.* 4515 p15 e16

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 3340 perm.

Casa alta Bien amueblada, con rico piano para familia, se alquila ó se vende, pudiendo el comprador de las existencias seguir con el alquiler de la casa; por datos, Méjico 458, de 9 á 12 y de 2 á 5 p. m.; el inquilino no pagará impuestos. 4978 p3 c26

Contratistas Se recibirán propuestas para la construccion de 20 kilómetros de terraplenes en la prolongacion del primer ferro-carril del Chaco (colonia Ocampo), así como para el armamento de puentes, etc.; los planos y perfiles pueden verse en la calle Reconquista 43, altos. 4972 p3 e26

Carpas y toldos De calle y patio, gran especialidad en lonas americanas, lonas para parvas y carros, mangas, baldes sin fondo, banderas de todas naciones y de remate, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros; las ercaderias se reciben directamente, Piedad 136.—*S. Arlevari.* perm.

Colegio Charlemagne ALSINA 449 y 451.—Las clases funcionan desde el 4 de enero; idiomas obligatorios: francés, español, inglés; enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos; se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—*La direccion.* 4032 p30 c9

Cabo Virgenes Se avisa á los interesados que hemos recibido las famosas máquinas "Powers" que lavan 25 bateas cada 10 minutos usando la misma agua y sin necesidad de motor ni bombas, son muy livianas, á lomo de mula se transportan.—*L. Trebino, Molinari y Cª.*, Cerrito 466, de 7 á 10 de la mañana. 4725 p15 e21

Cármen S. de Dominguez MODISTA—Ofrece á las señoras de buen gusto sus servicios, los que cumplirá con exactitud y prontitud; advirtiendo de nuevo hacer vestidos y tapados en 48 horas; se corta y se prueba á domicilio á la última moda parisiense; Alsina 425, esquina á Buen-Orden. 4997 p 1m e16

Campos nacionales Se vende ó se arrienda el lote núm. 25 de la seccion 1ª, letra D, de 4 leguas cuadradas y lo mismo el lote núm. 5, de la seccion 2ª, letra A, de 4 leguas cuadradas, que forman los dos lotes 8 leguas juntas, antiguas toldérias; y lindan con los campos de la campaña Sud-Americana; darán razon personalmente al interesado, Victoria 644. 2914 p30 e21

Casita Linda, bien situada, se vende en San José de Flores, calle Libertad esquina á Flores, buena para negocio y para casa particular, la posicion es inmejorable, pues dista tan solo 2 cuadras al sud de la calle Real, una cuadra del mercado y rodeada de magníficos edificios, se venderá barata por ausentarse su dueño del país; para tratar, en la misma, entrando por la primera puerta de la calle Libertad. 4987 p8 e25

Campo extra Se arriendan en Junin de 200 á 400 cuadras de campo bueno, lindando con las quintas del pueblo, y á 8 cuadras de las estaciones de los ferrocarriles de la Provincia y Pacífico. Tiene buenas poblaciones, arboledas, aguadas permanentes, potreros y alfalfares. Para informes en el hotel Nacional Cangallo 98, cuarto 32, al Sr. Hidalgo y para tratar en Junin, Vicente Oviedo. 4631 p15 e19

Consejo Escolar **Del 10º distrito, parroquia del Pilar**—Se avisa al vecindario que desde el 1º de febrero próximo, en la oficina de este consejo Santa Fé 522, de 12 á 4 p. m., se expedirán las matrículas para el corriente año escolar, sin la cual no podrán ingresar los niños en las escuelas públicas ni en las particulares.—Buenos Aires, enero 22 de 1887.—*El secretario.* 4932 p10 e25

Colegio del Plata **(Incorporado al Colegio Nacional, calle Esmeralda 378.—Enseñanza universitaria y comercial**—Las clases han empezado el 15 de enero; comodidades excepcionales para pupilos, vastos dormitorios, salas de baños; el establecimiento está habilitado para recibir cien pupilos; ruegan á los padres de familia visitar el local.—El director: *Edgard Courtaux.* 4909 perm e25

Compañía **De Tramways Anglo Argentina Limitada.—Aviso importante.**—Desde el dia 1º del mes próximo, la Empresa pondrá un servicio independiente de coches entre la Estacion Recoleta y plaza Victoria y vice versa, y otro en la estacion Salra, (plaza Constitucion), y plaza Victoria, cesando al mismo tiempo el servicio largo que actualmente corre entre Recoleta, plaza Victoria y Constitucion; el público encontrará el itinerario nuevo de ambas líneas en la Guía de Kidd para febrero próximo.—Buenos Aires, enero 15 de 1887.—*La Administracion.* 4410 p15 e15

Cursos nocturnos Comerciales y administrativos en el Colegio del Plata, Esmeralda 378.—Accediendo á los numerosos pedidos que me han sido hechos por varios jóvenes que siguen la carrera comercial, tengo el honor de avisar al público que he quedado habilitado una de las aulas de mi establecimiento en esta forma, el 1º de febrero próximo, se empezarán los cursos siguientes: lúnes, miércoles y viérnes: aritmética y contaduria.—mártes, juéves y sábado: inglés y francés,—Horas de clase, de 8 á 10 p. m.—*La direccion.* 4910 perm. e25

Colegio Nacional DE LA CAPITAL—Desde el 1º del mes entrante, se expedirán por esta secretaría las matrículas para los cursos del presente año, de acuerdo con las disposiciones vigentes al respecto, y los que soliciten ingreso deberán llenar los requisitos que determinan las secciones 1ª y 2ª del decreto de 1º de marzo de 1886; horas de despacho de 12 á 3 p. m. Desde la misma fecha se expedirán los permisos á los estudiantes regulares que deben rendir exámen en la segunda quincena del mes de febrero, segun lo dispuesto en el inciso 2º del art. 127 y art. 128 del citado decreto, cuyo plazo vencerá indefectiblemente el dia 15; horas de despacho de 10 á 12 m.—Buenos Aires, enero 25 de 1887.—*El secretario.* 4940 p6 e26

Dependiente DE FARMACIA—Se necesita uno práctico en el ramo y con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 401. 4901 p3 e25

Dinero Se dá en hipoteca cualquier cantidad hasta cien mil nacionales, se toman solicitudes en los bancos hipotecarios, haciendo adelantos sobre los préstamos; ocurrir á FREYER BENZAQUEN, corredor, Cangallo 132, altos. 3845 p30 e5

Dinero Sobre hipotecas del Banco Hipotecario Nacional, se proporciona á plazos muy largos ó cortos á interés bajo; ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, rematador de casas, terrenos y establecimientos de campo; Bolivar 75. 3769 p30 e4

Dr. Abraham F. Perez MÉDICO CIRUJANO—Ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones y al público; calle Salguero 60.—Horas de consulta, de 2 á 4 p. m. 3575 p30 d30

Descuentos Ernesto Bullrich, corredor de descuentos, se encarga de solicitudes de descuento á los bancos Nacional y de la Provincia; tanto en esta capital como en La Plata.—Escritorio: San Martin 102 y calle 47 núm, 134, en La Plata. 4156 p15 e11

Dr. Eduardo Obejero Ha trasladado su consultorio especial para las enfermedades de los ojos, garganta y oidos, á la calle Piedras 10 1/2.—Horas de consulta de 1 á 2, gratis en el Hospital San Roque, de 9 á 10. 4304 p1m e13

Daniel C. Amadeo **Corredor de los bancos Hipotecarios Nacional y Provincial.**—Ofrece á todos los que quieran ocuparlo para solicitar préstamos, garantiendo actividad y práctica á parte de valiosas relaciones con que cuenta en ambos establecimientos.—SAN MARTIN 90, escritorios 16 y 18. 3363 p60 d24

Dependiente De 17 años, con buena letra, ortografía y contabilidad, teniendo buenas recomendaciones, se ofrece para casa por mayor ó escritorio; ocurrir San José 791. 4973 p 1m e26

Espléndida Sala y antesala, se alquilan para escritorios ú hombres solos, en la calle Moreno 410, la casa es muy vasta y muy tranquila. 4925 p3 e25

Enrique Nigri Agrimensor patentado, recibe órdenes en Buenos Aires, "Hotel de Roma" Cangallo 229, y en Mercedes casa de D. Santiago Mautalen. 4878 p8 e25

En Lomas de Zamora Se vende un terreno de 65 varas por 130, á solo dos cuadras de la estacion; ocurrir á Santiago Ponsati en el mismo pueblo. 4950 p14 e26

En San José de Flores—Se vende una casa quinta, General Lavalle 77, entre Sud América y Constitucion; para tratar Independencia 278. 4722 p6 e21

Escuela de baile Calle Cerrito 94, entre Cangallo y Piedad. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á toda hora. Se dan lecciones en colegios de señoritas.—*A. Constante.* 4941 p1m e25

En Bahia Blanca Se arriendan 4 leguas de campo, baratísimo, á 13 leguas de Bahia Blanca; es inmejorable para ovejas y vacas, hay campo alto y bajo con agua dulce á 3 metros de profundidad, precio 500 $ m/n por legua al año y se dará contrato; para más datos y ver planos, ocúrrase al escritorio Alsina 166. 4517 p10 e18

Escuela de baile Calle Lima 86 entre Victoria y Alsina. El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarin de Europa, Montevideo y actualmente en está capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 2285 p1m e5

Empresa Constructora—**J. Ronselle y Ca., Paraná 486.**—Se encarga de la construccion de casas, edificios, se hacen planos gratis, estilo moderno, trabajo garantido y á precios módicos; pagamento á convenirse acordando plazos á los interesados que lo deseen. 3474 p1m e8

El pianista Español don Gumersindo Iglesias, que con tanto éxito ha dado lecciones de solfeo y piano, está domiciliado en la calle Talcahuano 27, piso 2º. Leccion de solfeo diaria á domicilio, método eslava, al mes 15 m/n; leccion de piano diaria á domicilio, al mes 30 $, alternada 20 $; lecciones sueltas de escalas y arpegios, cada leccion á domicilio 3 $; Talcahuano 27, 2º piso. 4501 p15 e16

Flores Se alquilan piezas amuebladas, con ó sin pension, tramway á la puerta; Rivadavia 33, San José de Flores. 4575 p15 e19

Fábrica De bolsas de papel, se vende una con los accesorios, por atender otro negocio, precio 1300 nacionales; por datos á la "Internacional" Buen Orden 148 1/2. 4985 p3 e26

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirujia; recibe consultas á las 3 de la tarde en su estudio, Santa Fé 550. 4189 p1m e17

Federico Marty y Ca. Han trasladado su taller y escritorio de la calle Rivadavia 1026 á la calle Santiago del Estero 750. 2760 p3m d10

Farmacia Se vende una moderna, en un pueblo de campo, estando cerrada por no poderla atender, razon por la cual se venderá por la mitad de su precio; por mayores informes, ocurrir Piedad núm. 1139. 4692 p8 e20

Fomento **DE BARRACAS AL NORTE** Se avisa á los señores accionistas que el dividendo correspondiente al II semestre de 1886, se pagará desde el 19 hasta el 31 del corriente mes, en el escritorio del tesorero, Sr. D. Alberto Meyer, (casa Th. Brachry Cª) Cangallo 102, altos, de las 2 á 4 de la tarde. 4726 p12 e21

Filtro Pasteur **Sistema Mallié.**—Contra el cólera y enfermedades epidémicas, el único recomendado por el Consejo de Higiene Nacional como preservativo completo de la trasmision por las aguas; hay algunos aparatos para la campaña ó las casas privadas de aguas corrientes que no necesitan otra presion que la de un depósito de agua colocado á una altura de 3 á 4 metros; dirigir los pedidos á Tacuarí 88; Perrel, Rivadavia 453; Morro hijos y Souligac, Drogueria del Pueblo; la existencia siendo reducida apresurarse por aprovechar.—Precio actual: 18 $ m/n. 4284 p30 e13

Gregorio Cristal Procurador y rematador, escritorio Rivadavia 81, domicilio Venezuela 824. 4900 p5 e25

Gran terreno Se alquila en la calle Rio Bamba entre Charcas y Paraguay, 45 vs de frente por 62 de fondo; ocurrir Bolsa de Comercio, escritorio nº 7, de 1 á 2 p. m. 4046 p8 e25

Gabinete Médico **Del Doctor D. Grisogono Bortolazzi.**—Enfermedades del pecho, se envia á la casa de los enfermos (con órden médica) oxígeno puro y ozonado. Tratamiento de las enfermedades secretas. Consultorio, Reconquista 272, altos, de 2 á 4 p. m. 1915 perm. jn13

Guantes **Tintureria Nacional de guantes de cabritilla.**—Todo guante averiado de cualquier color ó usados se tiñen negros, garantimos que quedarán suaves y lustrosos como recien sacados de la fábrica, se limpian guantes usados.—*Juan Hegasy Cª.*, Corrientes 82. 2683 p1m jl1

Homeopatia **Consultorio del Dr. Joaquin A. de Toledo. Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p. m. Gower-Bell 1772.** 3723 p1 e4

Herreria Rural **Taller á vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.**—Gran fábrica de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro, y doble T. largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadena para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y rejadas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante. 13948 perm. e23

Inglés Lecciones de este idioma por un inglés para señoras ó niños, en casa del profesor ó á domicilio; profesor K., Academia Británica, Belgrano 349 ó Independencia 152. 3533 p1m d30

Juan Soltau **PINTOR Y EMPAPELADOR**.—Se encarga de todos trabajos pertenecientes al ramo; Europa 981. 3996 p30 e8

José Maria Goenaga Se desea saber el paradero ó domicilio de José Maria Goenaga, hijo de José Goenaga y Teresa Iturraspe, natural de España, provincia de Navarra, pueblo de Leiza, por asuntos de familia; ocurra el interesado á la casa de don Ceferino Urquiza, en el Rosario de Santa-Fé, calle Progreso esquina á San Lorenzo, donde se le agradecerá cualquier noticia que se de. Se suplica á la prensa la reproduccion de este aviso. 5050 perm.

Juan P. Pecotche **Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 133, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 6 de la mañana á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 10 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Llamo la atencion sobre un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura.** perm.

Lecciones PARTICULARES—Idiomas español, francés, inglés, contabilidad y teneduría de libros; General Viamont 414, entre Artes y Cerrito. 4121 p15 e11

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la libreria "La Riojana", Alsina 24, esquina á Balcarce; se vá á domicilio y se paga los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Libreta perdida Se ha perdido una Libreta del Banco de la Provincia á nombre de Florentino Gonzalez, Lº 183 Fº 126; la persona que la haya encontrado la puede entregar Victoria 74, donde se le gratificará. 3860 p30 e5

Lecciones Juan von Frankenberg, profesor habilitado por una práctica de 25 años en el magisterio, se ofrece para dar lecciones particulares en colegios, casas de familia y en su domicilio, leccionando en aleman, español y portugués; Cuyo 1130. 4044 p1m e9

Letras sobre España—Lorenzo Roig y Ca., dan letras sobre 800 pueblos de España. Horas de despacho: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde y los dias festivos hasta las 12 m.; Balcarce 84. o1009m 52per

La Epoca Se convoca á los miembros de esta sociedad para una reunion para el miércoles 26 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle Bolivar 5, con el objeto de tratar asuntos importantes. 4813 p4 e23

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, á nombre de D. Benedicto Papa, Lº 170 fº 61 con un depósito de 130 $; la persona que la haya encontrado puede entregarla Reconquista 178, donde será gratificada. 4329 p30 e14

La comision De los delegados de la sociedad filantrópica suiza y de la Helvetia, sociedad de socorros mútuos, avisa á los compatriotas que una suscricion está abierta entre los suizos para reunir los fondos necesarios para cuidar y socorrer á los compatriotas atacados del cólera; la suscricion queda abierta en casa del Sr. Don J. U. Jaccard, cónsul suizo.—Buenos Aires, enero 14 de 1887.—*La comision.* 4370 p30 e14

Mucama Extranjera, se precisa; Suipacha 434. 4984 p2 e26

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la avenida Montes de Oca 51. 4808 p3 e25

Mucama Una muchacha y un muchacho, se precisan; Suipacha 411. 4934 p3 e25

Mucama Extranjera, que sepa el servicio de comedor, para casa de corta familia, se precisa; Cuyo 102. 4930 p3 e25

Mucama Se necesita una, que sepa bien su trabajo, se pagará buen sueldo; Salta núm. 25. 4685 p8 e20

Motores Á VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hnos y Bonaccio, San Martin 222. perm. e24

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; General Viamont 203, de 8 á 1 y de 2 á 4 en el escritorio de Risso Patron y Cª., Victoria 31. 3549 d29 perm.

Martinez de la Pera CALLISTA—Que ha dejado de ejercer en la casa del mismo apellido, ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su hábil mano para operar callos y demás afecciones de los piés por 1 $ m/n; bien en su gabinete Rivadavia 9, próximo á la Bolsa, ó á domicilio, avisando de 8 a. m. á 6 p. m., horas que atiende. 4318 p e14

Máximo Benguria Se encarga de arreglar testamentarias y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, así como sabe comprar y vender casas, campos y chacras, anticipa fondos en los asuntos que se le confien; escritorio: Defensa 102, altos; domicilio: Artes 546. 4427 p1m e15

Medicacion dosimétrica Eficacísima contra el cólera, tífus, difteria, viruela, dispepsia, reumatismo, etc., medicamentos, carteras, botiquines, obras y revistas, por mayor y menor, tratamiento adoptado por los más ilustres médicos y la más culta sociedad de Europa y América.—Farmacia Piedras y Chile. 4401 p30 e15

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquiera otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1649 m27 perm.

Mackinlay & Latham CORREDORES—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio.—Agentes en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48 866 perm. m7

Mata-callos **ó Fenolina, remedio para curar los callos**—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicarla algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para quitar la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2557 perm.

Niñera Y MUCAMA—Se precisa para el cuidado de un niño, que sea capaz de cuidar las ropas del niño y demás; para tratar, ocurran Cuyo 935. 4929 p3 e25

Niñera Extranjera, para una sola criatura, se precisa con buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo; Córdoba 280. 4707 p5 e22

Natal T. de Torres **Corredor de Bolsa Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonaase el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles de el bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribira, no perdiendo si un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con muchos años de practica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m., Telefono Gower Bell num. 484.** 5923 perm. e15

Oficial peluquero Se necesita uno que sepa su obligacion; Florida 230. 5008 p3 e26

"Orion" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Catalinas.—Enero 22 de 1887. 4937 p3 e25

Ovejas Se vende una magnífica majada de 1500 á 2000 y vacas lecheras desde 1 hasta 100, en el partido de Chacabuco, cuartel 4º y 5º, estancia "El Paraiso viejo"; para informes en Buenos Aires, Ayacucho núm. 277. 4974 p1m e26

Ovejas Se vendón ó se dan á medias al que tenga campo para cuidarlas, de 3 á 4000 ovejas á al córte, están en Olavarria; ocurrir Perú 43, altos, escritorio de Trejo y Carranza Acosta. 4637 p7 e20

Ovejas Lincoln Se venden 3500 al corte con su dotacion de padres, provenientes del establecimiento Los Ingleses; ocurrir Rincon de Ajó, sobre el puerto del Riachuelo. 4218 p15 e12

¡OJO! Se alquilan 2 casas altas y bajas, la primera en 50 $ m/n con 6 piezas, 3 de material y 3 de madera; y los bajos con 6 habitaciones á la moderna, con balcones y celosías, piso de mosaico en el zaguan, cielos rasos de yeso y puerta vidriera, en 70 $ m/n, se prefiere inquilino por las dos casas y con contrata; verla y tratar Zeballos 378. 4774 p10 e22

Ovejas en venta Se venden todas las existencias en la hacienda lanar de la conocida cabaña de D. Pedro C. Miranda, partido de la Mar Chiquita, campo del Dr. Piran y á pocas cuadras de la estacion Piran del ferrocarril del Sud; las existencias consisten en 1000 ovejas finas divididas en 2 majadas y 2600 mestizas buenas que no admiten competen por su clase; el comprador si continua con el campo, podrá tambien adquirir las cabañales y útiles correspondientes; el dueño de esta cabaña recuerda á los interesados que pocas veces se presenta un negocio como éste por la fama de que gozan sus animales y la consiguiente facilidad para la venta de sus padres; para tratar ocurrase á la misma casa del Sr. Miranda ó en esta ciudad Belgrano 357, casa de los señores Pedro y Antonio Lanusse. 4307 p15 e9

Profesor De idiomas francés, inglés, aleman, é italiano, se ofrece; oficina de trabajo San Martin 402. 4943 p3 e25

Prueben Nuestro rico té á 0,75 $ la libra, garantido, aromático y de buen paladar; Lockhart y Nannery, Artes 55. 4581 p30 e19

Pastor Lacasa ABOGADO—Tiene su estudio Rivadavia 34, altos. 4958 p6 e26

"Pelayo" Este vapor ha terminado su descarga en los depósitos de Catalinas, la revisacion se practicará los dias 26 y 27 del corriente.—*El agente.* 5004 p3 e26

"Pelayo" Este vapor ha terminado su descarga, las averías se revisarán en los depósitos de Catalinas los dias 26 y 27 del corriente, de 1 p. m. en adelante. 4990 p3 e26

Pian s Nuevos y usados, pagaderos á plazos, garantidos y más barato que en ninguna otra parte, no compren sin ántes pasar PERU 100. 4942 p1m e25

Pianos De poco uso, hay de Pleyel, Sprunck, Peyer, etc; no conviene comprar nuevos cuando pueden obtener casi nuevos á la mitad del precio; Perú 100. 3948 p30 e7

Portela, Gonzalez y Ca.—Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones ante los bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra y venta de toda clase de valores. 4212 perm. e12

Partera Teresa de Valtelina Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, precios sumamente módicos; MÉJICO 863, entre Entre-Rios y Pozos 3875 p30 e5

Profesor Ó PROFESORA—Se necesita un profesor ó profesora para enseñar á 4 niños, se exige que además de las materias generales sepa el inglés y el francés; los interesados pueden dirigirse á la casilla del Correo Nº 291, indicando las referencias que deben ser de primer órden, sin las cuales será inútil presentarse. 4928 p3 e25

Pueblo Florencio Varela, antes San Juan.—A 2 cuadras de la estacion Florencio Varela, se vende un terreno altísimo de dos solares con dos buenas casas de material, riquísima agua y mas de 2000 plantas frutales de 8 años, todo por 3500$ m/n para tratar, ocurrir en dicho pueblo á E. Traversi. 3491 p 1m d28

Partido del Azul Se arrienda el establecimiento de campo denominado Santa Clara y se venden las haciendas; el campo es poco más de legua y media, recien alambrado y está situado á 4 leguas al sud de la estacion Cachari (ferro-carril del Sud); el que se interese dirijase al mismo establecimiento para tratar con don Salvador Dueñas. 4191 p30 e12

Pereyra y Nevares CORREDORES, SAN MARTIN 35.—Descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, hipotecas en los mismos, operaciones de Bolsa, compra y venta de oro y títulos, compra y venta de haciendas, campos y propiedades en la ciudad y campaña; arrendamiento de campo 4294 p30 e13

Pertenencias auríferas—Se avisa á las personas que tengan consesiones auríferas en la costa del Sud, entre Rio Gallegos y Cabo Vírgenes que hay una empresa que tomará á su cargo la explotacion de las mismas; para tratar y demás informes, currase Reconquista 147 y 149. 4463 p30 e16

Por haber Fallecido su dueño, se alquila el alm[illegible] situado en Barracas al Norte, ca[illegible] Salto 48, 50 [illegible] casa es de mucha comodidad, contiene 12 piezas, 1 cocina, 1 algibe que recibe hasta 80 pipas de agua, el patio embaldosado, una quinta de 100 varas de fondo por 25 de frente, una parra por todo el largo y otros árboles frutales de todas clases; para tratar en la misma casa. 4771 p6 e22

Pianos De ocasion, hay de muchos fabricantes y garantidos, ninguno sale sin comprar pues el dueño vende á cualquier precio; antes de comprar en otras partes pasen por la calle PERÚ 100. 3949 p30 e7

Para invernar Se arriendan 600 cuadras de magnífico campo, á propósito para invernar ovejas, ó agricultura, á cuatro horas y media de camino de la capital, y á 12 cuadras de una estacion del F. C. O. por el módico precio de 2 $ m/n por año la cuadra. Se arrendarán en uno ó en varios lotes. Por mas datos ocurran, Piedad 1125. 4487 p15 e16

Pedro L Flores y Ca. Se ocupan de toda clase de descuentos y comisiones en los Bancos Nacional, Provincial, Comercio y Español del Rio de La Plata, tramitan solicitudes de hipoteca en los Bancos Hipotecarios, Nacional y Provincial, adelantando dinero una vez concedido el préstamo, operaciones en la Bolsa de Comercio, gestionan solicitudes ó cobro tanto en el Gobierno Nacional ó Provincial, contando para todo esto con valiosas relaciones; escritorio provisorio, San Martin 151, 3er. patio. 4263 p 1m e13

Quinta En San Fernando, hay una para alquilar por toda la estacion de verano, tiene muebles y carruajes; ocurrir Perú 43, altos, escritorio de Trejo y Carranza Acosta. 4730 p7 e21

Rieles de acero Para via de zorra, se venden en el "Corralon de las 3 Esquinas", Barracas. 2800 p60 d11

Relojeros, plateros Y JOYEROS—Hoy me robaron un reloj con cadena de oro y doy 100 $ m/n de gratificacion al que lo detenga y me dé aviso calle Salta 603; las señas son estas: el reloj es de llave de una sola tapa, del fabricante Nardin, es calendario, marca todos los meses, dias de la semana, la fecha, horas, minutos y segundos, á mas tiene grabado en la tapa del lado de adentro el nombre de Pedro Ferreyra, nació el 12 de setiembre de 1884, la cadena es de eslabones maciza y el medallon tiene la forma de escudo; en cualquier tiempo daré esa gratificacion y quedaré agradecido por ser una prenda de mucho aprecio.—Buenos Aires, enero 18 de 1887.—Casa Salta 603. *Pedro Ferreyra.* 4593 p1m e19

Sirvienta Para una corta familia, se precisa; Charcas 192. 4976 p3 e26

Se necesita Una pieza amueblada, en casa de familia; dirigirse por escrito á las iniciales S. O., en esta imprenta. 4995 p6 e26

Se necesita Una casa de 4 á 5 piezas ó 4 piezas seguidas, con una sobre la calle; dirigirse por carta [casilla del Correo 135. 5000 p3 e26

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas, con balcones á la calle, para hombres solamente; Piedad 583, altos. 4965 p3 e26

Se alquila Un galpon para depósito, tiene 11 metros de ancho por 27 de largo; Paraná 122. 4971 p3 e26

Se alquila Una sala y ante-sala con cocina, para matrimonio sin familia; Santa-Fé 278. 4998 p3 e26

Se alquilan Dos salas con balcon á la calle, con ó sin muebles; Piedras 226, altos. 4983 p3 e26

Se alquilan Lindas piezas amuebladas con toda clase de comodidades, cuarto de baño, etc.; Florida 406. 4996 p 1m e26

Se alquila Una sala con 4 aposentos, en casa de familia, con pension, hay baño en la casa; Venezuela 110. 4897 p3 e25

"Strabo" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Lanús.—Enero 22 de 1887. 4938 p3 e25

Se alquila El espacioso local con 20 varas de frente por 72 varas de fondo; darán razon Paraná 206 [illegible] 4905 p6 e25

Se alquila Una casa en Belgrano, calle General Paz 36; para tratar en la ciudad, Uruguay 537. 4701 p1m e20

Se alquila O se vende una casa cómoda para negocio ó casa de inquilinato, Cangallo 1297; para tratar, ocurrir Perú 5. 4638 p8 e20

Se alquilan Lindas piezas, con ó sin muebles; Rivadavia 165, 2º piso á la derecha. 4818 p8 e22

Se vende O se alquila la casa calle Independencia 1097; para tratar, Saavedra núm. 236. 4420 p1m e15

Sirvienta Para todo servicio de 3 personas, se precisa, se prefiere francesa; Charcas 603. 4407 p7 e15

Se vende Un café con muy poco capital, el dueño lo vende por no poderlo atender; 25 de Mayo 233. 4440 p1 e15

Se vende Un café restaurant, en muy buena posicion, casa acreditada y se garante buena clientela; por datos Artes 34. 4848 p1m e23

Se desea Alquilar un almacen de 40 á 50 varas de largo, como para depósito y que tenga 6 ó 7 habitaciones al lado ó arriba; dirigirse á la casa de J. Bazile, esquina Perú y Victoria. 4962 p6 e26

Se vende Un café restaurant con poco capital y contrata de 4 años, buena posicion, la dueña la vende por ausentarse del país; por más informes, dirigirse Suipacha 329. 4952 p3 e26

Se necesita Un muchacho de 14 á 18 años, para bazar, es inútil se presente sin buenas recomendaciones; ocurrir Santa Fé 660. 4979 p3 e26

Se vende Un almacen de poco capital y módico alquiler, contrata 4 años; para verlo y tratar Garay 296, esquina á Tacuarí; el dueño lo vende por no poderlo atender. 4968 p3 e26

Se vende Una máquina á vapor, vertical, de la fuerza de 3 caballos, con su caldera nueva, se vende muy barato; ocurrir Ombú 391. 4919 p3 e25

Se alquilan En la calle Suipacha 311, cinco piezas juntas ó separadas, con sala á la calle y cuarto de baño, con pension ó sin ella, en casa de familia decente y del país. 4885 p8 e25

Se venden Tres pajareras y varias jaulas, muy lindas y baratas; por cambio de domicilio, se darán por la mitad de su valor. Artes 459. 4865 p3 e23

Se venden 2 ó 4 leguas de campo, del mejo que hay en el partido de Lincoln poblado más de cinco años. Por más detalles ocúrrase á E. Peake, Cuyo 85. 4763 p 1 m e21

Se alquilan Piezas con ó sin muebles, y da pension á caballeros á precios módicos, en casa de familia respetable; Salta 680. 4638 p 1m e18

Se vende Un café Restaurant casa muy bien acreditada y en muy buen parage y bien situada por datos; San Martin 90, escritorio 16.—DANIEL AMADEO. 4482 p1 mes e16

Se vende En 7000$ m/n un hermoso terreno de 11 varas 83 centivaras de frente por cuadra y media de fondo, con árboles frutales y una habitacion, situado calle Charcas 1192, entre Gallo y Laprida; para tratar, General Lavalle 817. 4779 p12 e22

Se ofrece Un hombre formal para dirigir un establecimiento agrícola de cualquier clase, entiende especialmente las plantaciones de caña de azúcar; dirigirse 25 de Mayo 206 "Chapon Fin", bajo las iniciales M. V., de 8 á 11. 4645 p8 e20

Se vende Un terreno de 4 manzanas en el pueblo de Pontevedra, cerca de Merlo, al norte, mas una esquina de 20 varas con una casita de material; darán razon, General Lavalle 552. 3804 p30 e4

Se alquila La planta baja de la casa calle Charcas 868, entre Junin y Andes, totalmente independiente, con 6 habitaciones, sótano, gas y demás comodidades; para tratar, en el almacen de la esquina Andes en frente. 4866 p5 e26

Se alquilan Varias piezas, una sala amueblada y otra que cuadra al patio las dos grandes y ventiladas casa de familia, hay jardin, baños; Cerrito 286, hay dos piezas; Cuyo 419. 4879 p3 e25

Se vende Una manzana de terreno en La Plata, de 14400 metros por 7000 $, situacion central, frente á una plaza, esquina boulevard 13, venta forzosa por enfermedad de su dueño; para tratar, Moreno 3[illegible]5, de 9 á 12 y de 4 en adelante. 4926 p3 e25

Sastre Cortador, con muchos años de práctica, se necesita para una sastreria que cuenta con una clientela delicada en el corte elegante; dirigirse á la casa particular del dueño, Santa Fé 792, desde las 12 m. hasta las 6 p. m. 4913 p3 e25

Se alquila Una casita Tucuman 773, á media cuadra del boulevard Callao; está compuesta de 5 piezas recien empapeladas; á más todas las comodidades, la casa ha sido recientemente arreglada; para tratar, ocurrir Esmeralda 6, de 5 á 6 p. m. 4963 p2 e26

Se vende La muy acreditada merceria situada Piedras 390, esquina á Independencia, de propiedad de D. Lorenzo Roccatagliata, debiendo ausentarse para Europa; el comprador tendrá facilidad para el alquiler, debiendo tratar personalmente con el mismo dueño del negocio. 4792 p6 e22

Se alquilan En casa de familia, una ó dos piezas amuebladas y con pension, para caballeros solos, hay tambien una pieza muy espaciosa y bien amueblada, con comodidades para dos, paraje central; Talcahuano 27, piso 2º, puerta de la izquierda. 4743 p8 e21

Se arriendan 480 cuadras más ó ménos de campo flor, con aguada permanente, á 4 1/2 horas de la ciudad al oeste y legua y media de una estacion de ferro-carril, todo alambrado, poblaciones, etc.; para tratar, Libertad 630, de 5 á 7 p. m. 6419 p10 e19

Se vende El almacen de comestibles y bebidas por no poderlo atender su propietario, está situado en el progresista paraje frente á la fábrica del gas de Barracas, calle 2ª Defensa esquina á General La Madrid; para tratar, ocurrase á la misma casa. 4614 p8 e19

Se ofrece Como preceptor en una familia del campo, un hombre de 45 años, conociendo la lengua castellana, buen profesor de frances, de solfeo y de piano para los principiantes; dirigirse bajo las iniciales H. N., almacen de Olaso y Cª., Cañuelas. 4595 p1m e19

Se ofrecen Dos buenos lustradores para casas particulares, se encargan de imitaciones de todas clases y encerado en madera y toda clase de composturas, tanto en la ciudad como en la campaña, trabajo con prolijidad y esmero, precios módicos; ocurrir LIMA 178, altos. 3816 p30 e5

Sociedad Anónima La Union Industrial—Se cita á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el lúnes 30 del corriente, á las 8 p. m. en el "Club Industrial", Defensa 74; para tomar en consideracion varios asuntos expresados en la órden del dia que recibirán los señores accionistas. 5003 p6 e26

Se avisa Al publico en general y al comercio en particular, que se ha vendido el café en la calle Rivadavia 1133, sito en el Mercado Rivadavia núm. 1; si alguno tuviera algun reclamo se presente en el término de 3 dias contados desde la fecha 26 de enero de 1887; pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo. 4953 p3 e26

Se alquilan A precios sumamente bajos tres grandes casas de altos y una baja, recientemente edificadas en la calle de Estados Unidos esquina de Paseo Colon, con toda clase de comodidades, gas, aguas corrientes, cielo-rasos de yeso, pisos de abia, cocina y letrina inodoras. Para tratar ocurrir Corrientes 154, de 2 á 4 p. m. 4471 p15 e16

Se previene A todas las personas que tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núm. 1, sepultura 7, 8 y 9 en el Cementerio del Norte, pasen á retirarlos en el plazo de 60 dias, á contar desde la fecha, si no lo efectuaren serán pasados al osario general.—Buenos Aires, Abril 27 de 1886—General Guido 238, último plazo, 9164 v jl31 1887

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos; se corre con los trámites correspondientes; ocurrir al escritorio Cuyo 255, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm.

Se vende El campo denominado SAN RAMON ubicado en el partido de Tapalqué, su área es de más de dos y media leguas cuadradas; este campo tiene aguada permanente, poblaciones, corrales, jagüeles, alambrados, etc., etc., y puede ser ocupado inmediatamente; para más informes, dirigirse al señor Francisco Merlo, Piedras 343. e6 perm

Se vende Un establecimiento para la fabricacion de soda, situado en un paraje muy central, alquiler módico, único en esta capital, tanto en lo que concierne en sus maquinarias como en sus envases, se garante una numerosa clientela, su dueño lo vende por tener que ausentarse; ocurrir Alsina 51, todos los dias hábiles de las 12 en adelante. 4585 p1m e10

Se alquilan Dos magníficos almacenes de esquina, con dependencias para habitar; dos casas altas, esquina, y 5 casas bajas, todo ello con comodidades, precio módico y construccion reciente, siendo su radicacion en la calle Independencia entre las de Saavedra y Jujuy; para más pormenores en la quinta que está situada entre las mismas calles ó en la calle Salta 76, altos. 4923 p3 e25

Sistema métrico Y tablas de reduccion—Esta obra escrita en la ciudad de Mercedes, de la provincia de Buenos Aires, por el antiguo vecino de aquella localidad D. Juan Bautista Lopez; se vende en las principales librerias de esta capital.—Las números de tabla de reduccion que forman la 2ª parte de dicha obra, son prolijamente calculadas, y la conversion de pesas y medidas antiguas á las del nuevo sistema, se ha llevado hasta el grado de las fracciones más diminutas de todas y cada una de sus respectivas unidades con la más rigurosa exactitud, consultando la utilidad del comercio en general, la de empleados curiales, agrimensores, tasadores de propiedades rurales y urbanas, etc.—A primera vista de las referidas tablas, con mucha facilidad se comprende el modo de practicar las reducciones lineales de largas distancias y de las grandes extensiones; en fin de todas las pesas y medidas antiguas á las métricas sin necesidad de emplear la fatigosa tarea de planteacion en resolucion de problemas numéricos.—Las librerias donde se encuentra esta obra métrica son las siguientes: Libreria del Colegio, Bolívar 86 y Alsina 90; Libreria de Joly, Victoria 143; Libreria de San Nicolás, Artes 259; Libreria Universal, Talcahuano 438; Libreria Popular, Rivadavia 567; Libreria Uruguay, Victoria 509; Libreria General, Perú 51; Libreria Rivadavia 95; Libreria Europea, Florida 242 y otras partes. 4988 p15 e26

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 8623 perm 24

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Terrenos EN LA PLATA—Se compran, calle Rodriguez Peña 77, deben precisar ubicacion, extension y precio. 4074 p15 e29

310 cuadras campo flor—Se venden en la ciudad de Mercedes, lindando con el ejido del pueblo, con agua permanente; para tratar, Piedad 42. 3896 p1m e6

Tenedor de libros Y corresponsal en francés ó español, que puede disponer de algunas horas diarias, se ofrece para hacer balances, liquidaciones, contratas de sociedad y arreglar pequeñas contabilidades; dirigirse con esquela la direccion bajo las iniciales X. X. Cuyo 186 en los bajos 4007 p10 e8

Tres Arroyos La que suscribe, viuda de Luis Gondora, ha resuelto poner en venta, lo cual por su bajo precio, se acercará mucho á un remate, todo lo que constituyen las existencias que se detallarán. Acudir pues, á comprar en la casa de negocio denominada "El Porvenir", sita á inmediaciones de la estacion del ferro-carril del Sud, allí venderemos sumamente barato y al contado, lo siguiente: 1 casa de madera con su solar cercado, todas las existencias de la casa de negocio, una casilla de madera montada en ruedas, 2 quintas alambradas con poblaciones, una sembrada, 6 carretas con 36 bueyes, 1 tropilla con 5 caballos, 2 solares con sus pozos hechos, 1 carro y sus aperos para 5 caballos y otros artículos que no se detallan por su gran extension. Tres Arroyos, enero 24 de 1887.—*Estefanía V. de Gondora.* 4893 p15 e25

Un jóven Francés, profesor de piano, desearía dar lecciones en la ciudad, precios módicos; dirigirse Libertad 369. 4947 p8 e26

Un jóven De 15 á 16 años, que habla y escribe el francés como el español, de buena letra, desearía encontrar colocacion en una casa de comercio introductora, puede dar garantias de su conducta; dirigirse á L. B., á esta oficina. 4951 p6 e26

Un gerente (Suizo) de uno de los primeros hoteles de Buenos Aires, desea entrar como gerente ó socio de un hotel, restaurant, cerveceria ó confiteria; dirigirse por carta casilla del Correo 135. 4990 p3 e26

Una persona Práctica en construcciones telegráficas, que ha sido empleado por 6 años en el ferro-carril del Sud y con excelentes recomendaciones, se ofrece, bien sea á sueldo ó por contrato; dirigirse á Leon Gibson, General Lavalle 397. 4586 p8 e19

Un jóven Con excelente letra, empleado en un Banco de esta capital, teniendo algunas horas desocupadas al dia, se ofrece como auxiliar de un tenedor de libros ó para llevar libros auxiliares en alguna casa de comercio; ocurrir por escrito á las iniciales J. P. S., Victoria 287, libreria. 3818 p30 d31

Un jóven De 26 años, italiano, habilísimo en su oficio de zapatero y cortador de cueros, desea conocer un jóven honesta ó viuda sin hijos, que despues de casarse con él, pueda ayudarle á establecer un negocio de cueros; responder á las iniciales G. R., poste restante. 4836 p9 e23

Un jóven Formal, de 19 años de edad, con buenas referencias, hablando y escribiendo el español, francés, inglés, sabiendo algo de aleman y de contabilidad, desearía colocarse en un Banco ó en una buena casa de comercio de esta plaza; dirigirse bajo las iniciales D. L. C. 22, en esta Imprenta. 4920 p3 e25

Un señor Extranjero, conociendo perfectamente el español y que se ha grangeado mucha simpatia en el gremio mercantil desde 8 años que se estableció en este país, se ofrece para llevar libros ó ponerse al frente de cualquiera casa de negocio, sea en esta ciudad ó sea en la campaña, garantiendo por ambos empleos todos los conocimientos capacidades que se podria exigir; dirigirse al señor don Felipe de la Hoz, tienda, Tacuarí 2 y 4. 4808 p5 e22

Véndense Dos propiedades á 2 cuadras de la calle Santa Fé, compuestas cada una de 6 piezas, cocina, letrina y despensa, hechas á todo costo y con una hipoteca série I, poco tendrá que desembolsar el comprador sobre la hipoteca; dirigirse General Viamont 73; no se admite corredor. 4907 p3 e25

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciantes de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus estensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 p1 año d19

20.000 nacionales Hay para colocar sobre hipoteca, á largos plazos y con interés módico; dirigirse á C. Morelli, rematador público, Bolivar 24, 2º patio, de 12 á 4 p. m. 4091 p3 e26

Videla Dorna & Guiñazú—**Corredores y rematadores, San Martin 82, escritorio 28.**—Se encargan de la compra y venta de campos, casas, haciendas, descuento de pagarés, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad en los bancos Nacional y de la Provincia, lo mismo que los particulares, y como corredores de los bancos Hipotecario Nacional y de la Provincia, hipotecas y toda tramitacion de solicitudes de préstamo en dichos establecimientos. Anticipamos dinero sobre los remates que se nos confien ó sobre los acuerdos de los bancos hipotecarios.—Escritorio: SAN MARTIN Nº 82. 4607 p1m e19

Banco Hipotecario

Por resolucion del Directorio, se hace saber á los deudores de este establecimiento por más de un trimestre, que si no verifican el pago de su deuda en el término de 40 dias, serán anunciadas en remate las propiedades hipotecadas segun lo dispuesto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Buenos Aires, enero 26 de 1887.—A. COSTA, secretario. 5036 p e26

BANCO DEL COMERCIO

Balance en 31 de diciembre de 1886

ACTIVO

	Oro	m. legal
Caja: existencia en efectivo.	$ 290.001 48	$ 1.108.612 94
Accionistas: cuotas á cobrar.		276.000
Intereses sobre cuotas: los devengados hasta la fecha...		10.702
Varios deudores: en cuenta corriente	54.358 62	170.974 26
Con garantia y caucion de títulos		175.630 3
Corresponsales	29.172 35	
Valores descontados: importe de documentos en cartera...	15.107 79	2.562.331 46
Metálico: saldo de esta cuenta		74.324 58
Intereses: sobre depósitos no vencidos		2.946 58
Corretages: pagados por valores en cartera		1.000 46
Muebles y útiles: saldo en esta fecha ... 12.251,43 Menos 5 o/o de rebaja ... 612,57		11.638 86
Gastos de instalacion: saldo de esta cuenta ... 10.283,91 Menos 5 o/o rebaja ... 514,19		9.769 72
	$ 388.640 24	$ 4.403.930 89

PASIVO

	Oro	m. legal
Capital suscrito		$ 2.000,000
Metálico: Saldo de esta cuenta	61.622 71	
Varios acreedores: En cuenta corriente	$ 171.028 85	1.771.877 43
Por depósito á plazo fijo y á premio		496.361 96
Obligaciones á pagar	138.340	
Corresponsales	17.447 68	
Corretages á pagar	200	
Descuentos: Redescuento de los valores en cartera		35.986 71
Dividendos: De ejercicios anteriores		214
Fondo de prevision: Saldo de esta cuenta		4.000
Ganancias y pérdidas: Saldo para distribuir		95.490 79
	$ 388.640 24	$ 4.403.930 89

S. E. ú O.—*Julio C. Sanchez*, presidente.—*Miles A. Pasman*, gerente.—*Julio Escalada*, contador. 5014 p3 e27

Dr. César Milone

MÉDICO CIRUJANO

Profesor de anatomia práctica en la Facultad de Medicina de la capital.
Horas de consulta de 12 á 3 p. m.

CALLE MORENO 507
ALTOS
ESQUINA A SANTIAGO DEL ESTERO
3734 p1m e4

Carneros Lincoln

Gibson Hermanos, llaman la atencion de los interesados á los carneros padres Lincoln de la paricion de 1886 que tienen en venta en sus establecimientos "Los Ingleses" en Ajó; "Los Inglesitos" en la Loberia; y "La Tomasa" en el Azul (Estacion Cachari, F. C. S.) d31 87

INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS AIRES

Bajo á direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal

88 BELGRANO 88
Entre Bolivar y Defensa

Las clases darán principio el 15 del actual. Los alumnos que no se han examinado lo verificarán á medida que se vayan presentando.

En lo de preparatorios que se presenten oportunamente tendrán clases de repaso hasta que en el Colegio Nacional puedan examinarse, prévia la concesion de esta gracia, á cuyo efecto esta direccion hará la peticion debida.

Además de la enseñanza elemental, mercantil y preparatoria, se cursarán en este instituto las materias que se exigen para el ingreso en las escuelas Naval, Santa Catalina, Militar, etc.—Buenos Aires, enero 11 de 1887. 4268 p30 e13

ATENCION

El corralon Belgrano de Alejo de Nevares, situado Lima 87 desde el año de 1857, ha sido trasladado á la calle Alsina 482, entre Santiago del Estero y San José; en él se encuentra como siempre maderas de todas clases, carbon de piedra, piedra para veredas y demás artículos del ramo.

Desde el 1º de enero próximo girará bajo la razon social de Alejo de Nevares é hijo, por haberse asociado Vicente e Nevares. 3398 p30 d25

FERRO-CARRIL DEL SUD

Coches directos entre Plaza Constitucion y Mar del Plata, compartimentos reservados para señoras y niños.

Desde el juéves próximo 20 del corriente inclusive, se pondrán coches directos entre plaza Constitucion y Mar del Plata, los que llevarán local reservado para señoras y niños con las comodidades necesarias como ser lavatorios, excusados, etc., sin cobrar extra.

Siempre que familias deseen reservar compartimentos para viajar solas podrán obtener uno de 16 asientos pagando 12 boletos y todo el coche de 24 asientos por 16 boletos, siendo entendido que el número de pasajeros no exceda al número de boletos tomados como mínimum; los que excedan este número abonarán su boleto.

Plaza Constitucion, enero 18 de 1887.—*Sam Abbott*, Gerente. 4621 v e31 e19

VAPORES
Lady St. German é Hildegarde

Se avisa á los consignatarios de carga de los vapores arriba mencionados, que siendo prohibida la entrada á la Boca del Riachuelo, la descarga de ellos se efectuará en la rada exterior, el lanchage siendo por cuenta de los consignatarios.—JOHNSTON y Cª., agentes. 3714 e1

Ministerio del Interior

Se llama nuevamente á propuestas para el servicio de vapores entre Buenos Aires y los puertos del Sud, que establece la ley núm. 1903, de 3 de diciembre pasado, que podrá verse en este Ministerio dirigiéndose al Oficial Mayor.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 $ precisando claramente las condiciones en que se ofrezca hacer el servicio.

Deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 1 o/o del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de este Ministerio, el dia 17 de febrero á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó desecharlas todas, si así lo estimase conveniente.

Buenos Aires, enero 22 de 1887.—*El sub-secretario.* 4864 v f17 e23

Cárlos M. Fernandez

REMATES Y COMISIONES
EN GENERAL
Escritorio: PIEDAD 41
DOMICILIO: CALLE RIVADAVIA 704
4791 p15 e22

Preceptor diplomado

Se necesita con buenas referencias, para una escuela rural del distrito de Moreno, en el cuartel 3º; los interesados pueden ocurrir en Buenos Aires, calle Victoria 135 y 137, libreria ó secretaría á toda hora.—Moreno, enero de 1887—El SECRETARIO. 4765 p10 e22

GONORREAS

¡No más inyecciones y flores blancas!

Las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam son el único remedio garantido *sin mercurio*, que cura radicalmente en **dos ó tres dias**, sin necesidad de inyecciones ni tisanas, las **gonorreas y flores blancas!!** no dan cólicos ni eructos. Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública.

Depósito de la especialidad arriba mencionada—drogueria de **Gibson, Rolon y Ca.**, Defensa 69; **Demarchi, Parodi y Ca.**, Defensa 165 y drogueria de Pueblo, Rivadavia 189. 4512 p25 d p m e15

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo "Domestic", la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres. Único agente de la compañía de máquinas de coser "Domestic" de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. [illegible]

VINO TINTO ITALIANO

MARCA

"CASTEL RICALDONE"

De Filippo Lavagnino di Emanuele

DE ACQUI

AVISO A SUS CONSUMIDORES

Habiendo sido nombrados desde el 1º de enero del corriente año, **únicos agentes** de este rico vino italiano **da pasto** en bordalesas, prevenimos á su numerosa clientela que por el vapor Europa, hemos recibido la primera remesa de 350 bordalesas de **vino nuevo**, y para satisfaccion de la misma, copiamos más abajo el análisis químico de la oficina municipal:

Número del certificado 1003

Número de la boleta de análisis 12541	
Densidad	0.994
Alcohol en volúmen por 100	13.80
Extracto seco por 1000	23.00
Cenizas por 1000	2.50
Azúcar reductor	rastros
Acidez en SO_4H_2	4.76
Bisulfato potásico	0.39
Observacion polarimétrica	0º—
Materia colorante	natural

De los datos que anteceden, se deduce que el vino analizado debe considerarse como **apto para la alimentacion.**—Firmado en Buenos Aires, á 25 de enero de 1887.—**Pedro N. Arata.**

Los cascos tienen en uno de los fondos la siguiente inscripcion: Vino italiano "Castel Ricaldone", Acqui, di Filippo Lavagnino di Emanuele, y del otro lado: Unici importatori Gandolfi, Moss y Cª, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé.

Tanto esta expedicion como las que vengan en lo sucesivo son preparadas segun nuestras instrucciones, que podemos garantir llenarán las exigencias de este mercado.

NOTA—Todo casco llevará el sello de la oficina química municipal, **pero solo garantimos la clase de aquel que lleve nuestro nombre como únicos introductores:**

Gandolfi, Moss y Ca.

4981 p1m e26

Se mudó
G. A. ISARD
DENTISTA

Participa á sus clientes que ha trasladado su estudio de la calle Maipú 89, á la calle **CANGALLO 224, entre Florida y Maipú.** Teléfono Gower-Bell 684.

Agua mineral
FUENTE ROMANA

Cerca de Echzell
Recien recibida
POR
Ernesto Tornquist & Ca.
35 MAIPU 35
4593 p30 e19

FERRO-CARRIL DEL SUD

CAMBIO DE HORARIO

Desde el 1º de febrero próximo, el tren de Burzaco que sale á las 10 a. m. y llega á plaza Constitucion á la 10,50 a. m. marchará segun el horario siguiente:

	a. m.
Glew	9.57
Burzaco	10.16
Adrogué	10.23
Temperley	10.28
Lomas	10.32
Banfield	10.36
Lanús	10.42
Barracas al Sud	10.51
Barracas al Norte	10.53
Plaza Constitucion	11.00

La velocidad del tren que sale de plaza Constitucion á las 9.0 a. m. será aumentada. Su horario será:

	a. m.
Plaza Constitucion	9.00
Lomas	9.22
Temperley (llegada)	9.25
Temperley (salida)	9.26
Adrogué	9.31
Burzaco	9.38
Glew	9.47

CHACRA

Se desea comprar una con poblaciones, etc., cerca de la Capital; el que se interese puede dirigirse á los señores Sanchez y Moreno, San Martin 51, á toda hora del dia. 4860 p5 e23

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
30 años de éxito — 7 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris
Fábrica y Depósito géneral 30, Av. de Paris, á Roisy, cerca de Paris
Lyon, Burdeos, Marsella, etc.
Depósito en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª

AL COMERCIO

El remate de Guillermo Gowland y Cª se ha mudado á la calle San Martin núm. 59 frente al Banco del Comercio. 3790 e4

AGUA LÉCHELLE HEMOSTÁTICA se receta contra los *Flujos*, la *Clorosis*, la *Anemia*, la *Debilidad*, las *Enfermedades del pecho* y de los *Intestinos*, los *Esputos de Sangre*, los *Catarros*, la *Disenteria*, etc.

Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos

El Doctor HEURTELOUP, *Médico de los Hospitales de Paris*, ha comprobado las propiedades curativas del **AGUA de LECHELLE**, en varios casos de *Flujos uterinos* y *Hemorragias* en las *Hemotisis tuberculosas*.

DEPÓSITO GENERAL:
Phcia G. SEGUIN, calle Saint-Honoré, 378, en PARIS
Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª

A las familias

El aceite marca
LA FAMA

es el único aceite de comer que ha obtenido el análisis y recomendacion especial de los doctores Arata, Parodi, Kylle y Puiggari.

En las actuales circunstancias no deben comprar otro aceite.

Pedirlo en todos los almacenes por mayor y menor de la capital.

Cuidado con las falsificaciones.

A. LABERNE & Ca
824 PIEDAD 824
3583 p1m d30

Dr. Gustavo Welchli

Ex-asistente del profesor Donders en Utrecht
CALLE DEFENSA 282
CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.
Especialista en las enfermedades de la vista
3677 p4 dom. e9

PUBLIO C. MASSINI

Corredor, Bolívar 61

Atiende preferentemente solicitedes de préstomos al Banco Hipotecario Nacional; se encarga tmbien de comisiones en general. 2802 p1m d11

A LAS MADRES DE FAMILIA

Para remediar las endebleces de los niños, desarrollar sus fuerzas, dár impulso á sus crecimientos y preservar-les de las enfermedades frecuentes en la tierna edad, los principales Médicos y los Miembros de la Academia de Medicina ordenan, con el mas venturoso éxito, el uso del verdadero Racahout de los Arabes de Delangrenier, de Paris. Este agradable alimento, compuesto de sustancias vegetales nutritivas y corroborantes, se distribuye en toda la economia y por sus propiedades analépticas, mejora á las leches de las señoras que crian á sus niños y reanima á las fuerzas de los estómagos desfallecidos.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las Américas.

Vinos de San Juan

DEL ESTABLECIMIENTO VINICOLA
DE
MARENCO Y CERESETO
UNICOS INTRODUCTORES
MARENCO y Ca., 237 Defensa 241

Estos vinos cuya pureza está suficientemente comprobada por numerosos análisis de los más reputados químicos de la capital, y entre ellos por el Dr. Arata, se vendeu por los principales mayoristas de la plaza y casas de detalle. La casa que los introduce garante su absoluta pureza como *vinos de pura uva* y recomienda á las familias los vinos añejos de 10 y 6 años, tintos y blancos para mesas y postres.

Las etiquetas llevan nuestra firma, las cápsulas van selladas y el corcho lleva nuestro nombre marcado á fuego.

MARENCO & Cº., 237 DEFENSA 241
3673 e1 perm.

D. B. WEBSTER

DENTISTA NORTE-AMERICANO
CALLE FLORIDA 134
Participa á su clientela y al público en general, que ha trasladado su estudio á la calle
282 CUYO 282
Entre Esmeralda y Suipacha
3526 p1m d p m d29

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162

Municipalidad de la capital

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
32 MORENO 32

Licitacion para la fabricacion de guano animal

Llámase á propuestas que serán abiertas el dia 31 del próximo febrero, á las 4 de la tarde, para la explotacion de la sangre de los mataderos para la fabricacion de guano, con la base de hacerse gratuitamente por el contratista el servicio de limpieza de la playa de los mismos.

Las especificaciones necesarias y pormenores, todos serán suministrados en esta oficina hasta el dia indicado. Enero 20 de 1887. 4745 v f21 e21

Obras complementarias del hospicio de invalidos—Licitacion

Llámase nuevamente á propuestas que serán abiertas el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, para la construccion del comedor, departamento de cocinas y dependencias (parte A del plano correspondiente, que estará de manifiesto juntamente con el pliego de condiciones en el local de esta oficina, hasta el dia indicado).

Inmediatamente despues de la anterior, se abrirán propuestas para la construccion de un salon doble al norte (letra B del mismo plano).

Inmediatamente despues de la anterior, se abrirán las propuestas para la construccion de un salon doble al sud (letra C del mismo plano).—Enero 22 de 1887. 4869 p7 e23

INSTALACIONES
Y mueblages completos

LA CASA
Krieger, de París
A. Damon & Ca.
SUCESORES

Tienen el honor de informar al público y á su distinguida clientela, que acaba de abrir en la calle Cangallo 186, un escritorio de estudios, proyectos y dibujos para la decoracion y mueblaje tanto de habitaciones particulares como de establecimientos públicos.

El Sr. D. Carlos Lépino, uno de los sócios de la firma, venido expresamente de Europa, está al frente del Estudio y se pone á la disposicion de los señores interesados á fin de hacerles visitar algunas de las suntuosas instalaciones hechas por su casa en la capital. 4134 p16 e11 juév. y dom.

MATERIALES

PARA
TELEGRAFOS
Siemens Brothers & Co.
LONDON

Aparatos,
Aisladores,
Postes de hierro,
Cables,
Pilas,
Alambres,

Como toda clase de instrumentos y materiales para la construccion y mantencion de las líneas y oficinas. Buenos Aires, CANGALLO 787.

OTTO STRAUBE
AGENTE
3756 p15 d p m e4

LOS REMEDIOS

Se arriendan estos espléndidos campos á 6 leguas de la capital de la República, partido Lomas de Zamora, estacion Ezeiza, en lotes grandes y pequeños, á largos y cortos plazos, al gusto de los arrendatarios.

Lotes magníficos para invernadores, lecheros y chacareros.

Para tratar, dirigirse al escritorio del señor Delfin Vieyra, Bolsa de Comercio. 4673 p30 e20

Guadañadora Albion

La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de todas clases para la industria y agricultura, siemqre en depósito:

Agar Cross & Ca.
13 CALLE CHACABUCO 13
3869 p perm e6m

COMPAÑIAS NACIONALES
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
La Segunda Argentina
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales contra riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA NACIONAL

Compañia argentina de seguros
CONTRAINCENDIOS
A PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS
Autorizada por decreto diciembre 3 de 1886
OFICINA
PIEDAD 29, ALTOS
JUNTA DIRECTIVA
José P. de Guerrico, Presidente.
Angel Estrada, Vice Presidente.
Emilio V. Bunge.
Julio C. Sanchez.
Tomás Bron.
Dr. E. Lamarca.
Dr. A. C. Casabal.

Se aseguran edificios y toda clase de mercaderias á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañia segun el art. 40 de los Estatutos.

Para más informes, acúdase á JUAN MORGAN, Gerente: Piedad 29, altos. 4419 perm. d p m e15

Contaduria General de la Nacion

Por resolucion Nº 761 de la fecha, la Contaduria General ha dispuesto se llame por (30) treinta dias, á contar de la fecha, al señor **ingeniero Womer**, á fin de responder algunos cargos que existen en su contra, cuyo detalle le será entregado en copia legalizada por el que suscribe.—Buenos Aires, diciembre 31 de 1886.—*Julio Belin*, secretario. 3897 p30 e6

OTRO

Por resolucion Nº 762 de la fecha, la Contaduria General ha dispuesto se llame por treinta (30) dias, á contar de la fecha, al señor don **Luis Schreiner**, á fin de responder á algunos cargos que existen en su contra, cuyo detalle le será entregado en copia legalizada por el que suscribe.—Buenos Aires, diciembre 31 de 1886.—*Julio Belin*, secretario. 3898 p30 e6

OTRO

Por resolucion núm. 763 de la fecha la Contaduria General ha dispuesto se llame por 30 dias (30) á contar desde la fecha al **Sr. D. Ciro Higham**, á fin de responderá algunos cargos que existen en su contra, cuyo detalle le será entregado en copia legalizada por el que suscribe.—Buenos Aires, diciembre 31 de 1886.—*Julio Belin*, secretario. 3899 p30 e6

OTRO

Por resolucion núm. 764 de la fecha, la Contaduria General ha dispuesto se llame por treinta dias (30) á contar de la fecha al **Sr. D. Wilfredo Latham**, á fin de responder á algunos cargos que existen en su contra, cuyo detalle le será entregado en copia legalizada por el que suscribe.—Buenos Aires, diciembre 31 de 1887.—*Julio Belin*, secretario. 3900 p30 e6

Sociedad Cooperativa
TELEFONICA
Acciones de 20 $ cada una

Se avisa á los señores que han solicitado acciones de esta sociedad, que desde el lúnes próximo, se empezará á cobrar la primera cuota de 25 o/o sobre las que hayan pedido; al efecto pueden dirigirse á los siguientes puntos:

Banco Nacional.
D. Cárlos Zorraquin, tesorero; Florida núm. 7.
D. Teófilo Lanús, Piedad 142.

Se hace saber al mismo tiempo que queda abierta la suscricion al público con el objeto de asociar al mayor número.

ASAMBLEA GENERAL

El 3 de febrero á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea para presentar el proyecto de estatutos y nombrar el directorio definitivo.

A esta asamblea solo podrá concurrir el que presente el recibo provisorio de la primera cuota.

Se efectuará en casa de los señores Sanchez y Moreno, San Martin 51.—EL DIRECTORIO PROVISORIO. 4853 v f3 e23

AVISO

Participamos al comercio que de acuerdo con una indicacion del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de la república, los abajo firmados hemos convenido en requerir que las letras de cambio sobre el exterior que tomemos lleven las estampillas correspondientes segun la vigente ley nacional de sellos.

Buenos Aires 12 de Enero 1887.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA—EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA—BANCO CARABASSA Y Cª—BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA—EL BANCO DEL COMERCIO.

Utilísimo para las familias

QUE SE RETIRAN AL CAMPO
Lozas y útiles de Fierro Agate

FIERRO AGATE
MARCA REGISTRADA

Para uso en las estancias y casas de campo nada hay en ventajoso y adecuado como los **artículos de Fierro Agate**, como son: platos, fuentes, vasos, tazas, soperas, teteras, azucareras, lecheras, etc., etc., para servicio de mesa y comedor.

Palanganas, jarras, jaboneras, juegos de toilet, para uso de dormitorio y toda clase de utensilios y vasijas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.

La loza de **Fierro-Agate** posee la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica.

Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente y es de una apariencia muy linda.

Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta imponderable loza, conviene procurar la etiqueta **FIERRO-AGATE.**

Casa introductora y depósito
Cassels, King & Ca.
191 MAIPU 191—BUENOS AIRES
2320 los márt. viérn. y dom. n30

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 PERÚ 38
ESPECIALIDAD EN
ROPA BLANCA FINA
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

38 PERU 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

DIRECCION
De la Escuela Artes y Oficios

DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DEFENSA Nº. 74
LICITACION

Llámase á licitacion, por propuestas cerradas, para la construccion de un salon de dos pisos de 45 metros, más ó ménos, de largo, por 12 de ancho, en el Establecimiento en San Martin.

La licitacion tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados y deben venir acompañadas de un depósito hecho en la Contaduria de esta Direccion de 2000$ m/n en efectivo ó en títulos de la Provincia, y estendidas en un sello provincial de 5 $ m/n.

Por datos, planos y demás condiciones ocurrir á la Secretaria, Defensa 74, de 2 á 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó rechazarlas,—enero 14 de 1887.—*El secretario.* 4458 p13 e16

COSAS DE LOCOS

POR
Claudio Caballero

Un tomo de 253 páginas, impreso en París, acaba de recibirse y se encuentra en venta en la imprenta de LA NACION, y en las librerias de Jacobsen, Lajouane, Espiasse, Casavalle, Joly, Escary, Peuser y Espasa.

Precio del ejemplar 1 $ m/n

LIBRERIA
DE
C. M. JOLY

(CASA FUNDADA EN 1848)
135 CALLE VICTORIA 143
BUENOS AIRES

Suscriciones permanentes á todos los periódicos de moda, literarios, científicos, etc.—Novedades científicas y literarias por todos los vapores—Servicio especial para pedidos de libros en Europa.

Ya llegó el primer número del año 1887, de

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras
EDICION DE LUJO

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prenda de vestir para señoras, señoritas y niños.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc., **36 figurines iluminados.**

Precio de la suscricion anual $ m/n 8

Agente y representante para las Repúblicas Argentina, el Paraguay y Bolivia de *La Ilustracion Española, La Estacion, La Saison, La Moda Elegante Ilustrada, Le Printemps Illustration, La Revue des Deux Mondes, La Mode illustrée, Salon de la Mode, El Museo de los Sastres, El Correo de París, etc., etc.*

Instrucciones populares

CONTRA EL CÓLERA

PRECAUCIONES EN CASO DE ENFERMEDAD

I—PRIMEROS SOCORROS AL ENFERMO
II—DESINFECCION DE LAS DEYECCIONES, LAS ROPAS, LOS TRAJES Y EL LOCAL

(Publicado por la intendencia municipal)

I

En tiempo de epidemia, los desarreglos digestivos, la diarrea, pueden ser el preludio de un ataque de cólera. No deben pues descuidarse jamás y debe llamarse inmediatamente al médico. Un ataque puede ser prevenido y evitado por un tratamiento rápido.

II

Ya fueron indicados en la primera instruccion, los cuidados que debian prodigarse, en caso de indisposicion ligera y mientras se espera el médico.

Si se manifiestan vómitos, evacuaciones frecuentes, calambres, una sensacion de enfriamiento, los que rodean al enfermo no deben quedar desarmados é inactivos hasta la llegada del médico. Deben emplear los medios siguientes que están al alcance de todos.

III

El enfermo deberá ser inmediatamente puesto en cama, envuelto en una cubierta caliente.

En torno de él deben colocarse botellas de agua caliente, no excesivamente caliente, envueltas en telas de lana.

Se dará al enfermo una infusion bien caliente de menta ó de té en la dosis de 1/4 de taza á la vez, agregando á cada 1/4 de taza una cucharadita de cognac ó de rom.

Algunos enfermos vuelven las bebidas calientes; á estos se les darán pequeños pedazos de hielo que se dejarán deshacer en la boca.

IV

Al mismo tiempo, con ayuda de franelas embebidas en esencia de trementina, se harán fricciones prolongadas en las piernas, los muslos y el vientre.

V

Es necesario obrar rápida pero metódicamente, sin precipitacion. Hasta el momento en que pueda intervenir el médico, todos los esfuerzos deben tender á restablecer la circulacion, á volver el calor, Si, en efecto, se consigue calentar el enfermo, frecuentemente las evacuaciones y los vómitos cesan y desaparecen los calambres.

DESINFECCION DE LAS EVACUACIONES Y DE LOS VÓMITOS

VI

Es frecuentemente por las materias de los vómitos y de las evacuaciones que se propaga el cólera. Estas materias no son mucho ménos dañosas en los ataques más ligeros que en los casos más graves. Es necesario, pues, desinfectarias y hacerlas desaparecer lo más pronto posible de la habitacion de los enfermos.

Se pueden envenenar las letrinas de una casa arrojando á ellas estas materias no desinfectadas.

VII

No se insistirá demasiado sobre el hecho de que la desinfeccion de las deyecciones y de los vómitos es el mejor medio de impedir un nuevo caso de enfermedad á producirse.

Descuidando esta precaucion se expone á la familia y á los vecinos á los riesgos del contagio y se comete así una mala accion.

VIII

El producto químico recomendado para desinfectar las deyecciones y los vómitos es el sulfato de cobre, ó caparrosa azul de plaza. Es preciso mezclar á cada deyeccion ó vómito un gran vaso del siguiente licor:

Sulfato de cobre, 50 gramos ó tres cucharadas de sopa.

Agua un litro.

Si el sulfato de cobre es pulverizado y puesto en agua caliente, la solucion se hará muy pronto.

IX

No es preciso esperar á que el enfermo haya vomitado ó evacuado para preparar este desinfectante. Es preferible depositardo de antemano en el fondo del recipiente de los vómitos y del de las deyecciones.

PIEZA DEL ENFERMO SANEAMIENTO Y PRECAUCIONES DURANTE LA ENFERMEDAD

X

Es necesario sacar de la pieza del enfermo sin retardo alguno todos los objetos de fácil impregnacion que no sean de absoluta necesidad, á fin de no tener que desinfectarlos ó destruirlos más tarde.

Se llevará pues á otra pieza las cortinas, tapices, muebles forrados, etc.

XI

No se dejará penetrar en la pieza del enfermo sino las personas que sean llamadas á cuidarlo. Estos, miembros de la familia ó enfermeros, desde el comienzo deberán reglar su turno de trabajo y de reposo, á fin de evitar toda fatiga excesiva.

XII

Las ropas de uso del cuerpo y de la cama, las servilletas etc., manchadas de deyecciones, deberán ser puestas, antes de salir de la pieza, en un cubo conteniendo una veintena de litros de agua á la que se mezclará cuatro litros de la solucion de sulfato de cobre.

XIII

Se retirarán las ropas del cubo al cabo de una media hora de inmersion; el líquido se renovará todos los dias. Pero basta simplemente torcer la ropa y hundirla durante una hora en agua hirviendo y luego escurrirla.

Las piezas de vestir susceptibles de ser lavadas, deben sufrir el mismo tratamiento.

XIV

Cuando los vestidos están muy manchados y son de poco valor es mejor quemarlos en la chimenea de la pieza del enfermo.

XV

La pieza deberá someterse á una ámplia ventilacion, evitando las corrientes de aire.

Es necesario barrer siempre el piso, echando antes aserrin humedecido en la solucion desinfectante. El todo será quemado en la pieza del enfermo.

Las manchas del suelo ó de los tapices deberán inmediatamente ser lavadas por medio de un trapo embebido en la solucion desinfectante. El trapo será quemado en seguida.

XVI

Tanto como sea posible, las ropas de la cama del enfermo deberán guarnecerse por anchas hojas de papel alquitranado ó de diarios, para prevenir que los colchones no se manchen.

Este papel se quemará luego.

SANEAMIENTO DE LA CASA

XVII

Dos veces al dia, en las casas donde se haya producido un caso de cólera, se vertirá en el excusado dos litros del licor azul ó dos tazas de café de cloruro de cal seco diluido en un poco de agua.

XVIII

Un medio litro de licor azul ó una taza de cloruro de cal seco diluido en un poco de agua deberá vertirse cada noche en los sumideros.

TRASPORTE DE LOS ENFERMOS AL HOSPITAL

XIX

Cuando varias personas ocupan una misma pieza y una de ellas contrae el cólera, es hacer correr inminente peligro á los demás miembros de la familia sanos y particularmente á los niños, el querer tratar el enfermo en la pieza comun.

Es necesario hacerlo trasportar al hospital inmediatamente, donde las probabilidades para sanar son mayores que en un alojamiento estrecho, donde falta todo.

XX

Para el trasporte al hospital se empleará exclusivamente una ambulancia puesta por la municipal á disposicion del público.

Para obtener una de estas ambulancias especiales basta presentarse al comisario de policia y presentar un certificado médico que constate la naturaleza de la enfermedad.

SANEAMIENTO DE LA PIEZA DE UN ENFERMO DESPUES DE LA ENFERMEDAD

XXI

Despues de la partida de un enfermo al hospital, ó despues de sano ó muerto, deberá procederse á la desinfeccion de las piezas que han sido ocupadas por el colérico por medio de una fumigacion sulfurosa.

XXII

Para esto se comienza por tapar todas las aberturas de la pieza y en particular de la chimenea, si existe. Se suspende en cuerdas, ó se coloca sobre caballetes, en la misma pieza, toda clase de ropas correspondientes á la cama y al traje de enfermo.

XXIII

En una, dos ó tres vasijas, segun la extension de la pieza, se dispondrá igual número de estufillas conteniendo carbon encendido y reposando sobre arena húmeda; si falta arena se pondrá un poco de agua en el fondo de la vasija.

Se moja el suelo con un poco de agua, se toma en seguida azufre quebrado en pequeños pedazos, en la proporcion de 30 gramos por cada metro cúbico á desinfectar, ó sean, por ejemplo, un kilógramo por 30 metros cúbicos: se divide la cantidad de azufre en tantas dósis como vasijas haya y se echa cada dósis en la estufilla, comenzando por la que esté más distante de la puerta, á fin de hacer retirar rápidamente los vapores irrespirables que se produzcan: luego se cierra la puerta.

XXIV

La pieza sometida á la fumigacion debe quedar herméticamente cerrada *cuarenta y ocho horas*.

La fumigacion deberá ser más enérgica y la pieza deberá quedar más tiempo cerrada, cuando se haya dejado dentro ropas, etc.

XV

Pasadas las cuarenta y ocho horas se establecerán corrientes de aire en la pieza abierta, durante veinticuatro horas por lo ménos.

XXVI

Las personas que no puedan proceder por ellas mismas á la desinfeccion de los locales contaminados, se dirigirán al comisario de policia para obtener la *desinfeccion gratuitamente*.

XXVII

En cada comisaria existe un depósito de desinfectante, en paquetes uniformes, con una etiqueta impresa que indica la manera como debe usarse (azufre, sulfato de cobre, cloruro de cal, etc.); esas sustancias deberán darse gratuitamente á las personas que las pidan con un bono del médico ó de un delegado de la administracion municipal.

XXVIII

Los desinfectantes aconsejados en esta instruccion han sido escogidos entre los más activos y fáciles de aplicar. Se ha debido limitar el número á fin de no dejar á nadie indeciso en el momento del peligro.

Pero queda bien entendido que no se proscriben otros productos muy activos indicados por la ciencia.

Pertenece al médico de la casa definir las circunstancias en las que crea preferible recurrir á otras sustancias cuya dósis indicará y cuya aplicacion dirigirá.

XXIX

Para las personas que desearan emplear otras materias, importa que sepan, á fin de que no se expongan á lamentables errores, que las sustancias que quitan el mal olor no son siempre desinfectantes y que recíprocamente los más enérgicos desinfectantes no son necesariamente olorosos.

Así, por ejemplo, contrariamente la opinion generalmente admitida, el ácido fénico es un desinfectante débil que no presenta seguridad suficiente para la neutralizacion de las deyecciones de los coléricos—*Le Havre*, julio 1884. 4948 p8 e26.

Maria B. de Fischer

PROFESORA
De pintura al cromo-óleo
780 VICTORIA 780

Se enseña este nuevo curso, entretenida clase de pintura, en 2 meses ó sean 16 lecciones sin que los discípulos tengan conocimiento prévio del dibujo ó pintura.

Expongo continuamente cuadros pintados por mí al cromo-óleo sobre cristal en la Nueva Libreria Europea, Florida 136, y en mi domicilio calle Victoria 780.

Vendo todos los útiles necesarios para estas pinturas, como ser:

Cristales de todos años, pinceles, pinturas preparadas, estuches con útiles para el estudio.

Siempre hay en venta gran cantidad de fotografias grandes y chicas, cópias de cuadros célebres.

Calle Victoria 780
Maria B. de Fischer
PROFESORA DE PINTURA
4806 p6 e23

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos

DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:
Paris Bouquet — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

CERVEZA ALEMANA

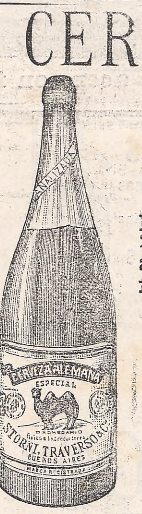

ESPECIAL
Marca "Dromedario"

Esta excelente cerveza ha sido **analizada por la oficina química municipal** en fecha 27 de diciembre de 1886, resultando **no contener ácido salicílico ni materias estrañas fraudulentas** y considerada de clase inmejorable.

Unicos introductores
Storni, Traverso & Ca.
293 VICTORIA 293 1/2
4604 p2m e19

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, **RESFRIADOS,** Enfermedades y Debilidad del Pecho, **TISIS,** Asma

CURACION RÁPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de **TROUETTE-PERRET**

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Exíjase que cada frasco lleve el sello del Gobierno francés, á fin de evitar las Falsificaciones.

Depósito principal TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS
Depositos en *Buenos-Ayres* DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

MALLMANN & Cª

Buenos Aires y Montevideo
UNICOS INTRODUCTORES DE
LOS VINOS
DE BRANDENBURG FRERES
DE BURDEOS
BOONEKAMP OF MAAG BITTER
De UNDERBERG ALBRECHT en Rheinberg
GINEBRA FINA DE HOLANDA
En porrones—Marca WYNAND FOCKINK
CHAMPAGNE
De JULES MUMM y Ca., de Reims
Vinos de OPORTO, JEREZ, BORGOÑA y del RHIN
Fernet Branca de los Sres. Branca Hnos., Milan

ANTI-ASMÁTICO H. THOMAS
Fco Químico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris
[illegible]-Miembro de la Comision de Higiene del 19º Distrito
5, rue de Flandre
PARIS
CURACION PRONTA Y CIERTA
ASMAS
TOS, CATARROS, BRONQUITIS, OPRESIONES
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª

FABRICANTES
TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, ENGLAND
ESTABLECIDOS 45 AÑOS

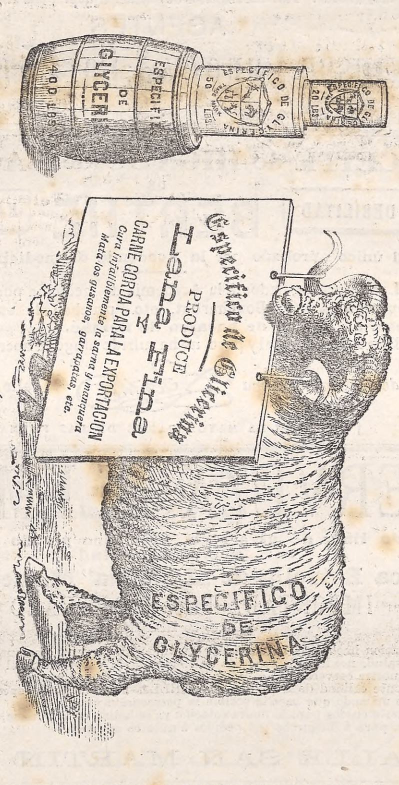

UNICOS INTRODUCTORES
MOORE Y TUDOR, BUENOS AIRES
GEO: MICHAELSEN & Cª, MONTEVIDEO

FERNET BRANCA

El licor más higiénico conocido que extingue la SED, facilita la DIGESTION, estimula el APETITO, en las FIEBRES INTERMITENTES, el DOLOR DE CABEZA, MAL NERVIOSO, MAL DEL HIGADO, SPLEEN, MAL DE MAR, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET BRANCA

De los hermanos Branca de Milan, premiados con medallas de oro en Turin, 1884; Niza, 1883; Milan, 1881; Bruselas, 1880; Melbourne 1880; Sidney, 1879; Paris, 1878; Viena, 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875, Cárlos F. Hofer y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores en el Rio de la Plata
MALMANN & Cª
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Quienes están debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que las leyes marcan contra los falsificadores é imitadores de esta marca.

Municipalidad de la Capital

Buenos Aires, diciembre 6 de 1886.—El H. Concejo Deliberante ordena:

Art. 1º Declárase obligatoria en todo el municipio de la capital la vacunacion, que será practicada dentro de los seis primeros meses del nacimiento.

Art. 2º Para los efectos del artículo anterior, las oficinas del registro civil remitirán semestralmente una cópia legalizada de los nacimientos inscriptos en sus libros, especificándose el domicilio de los padres del recien nacido á la direccion de la asistencia pública.

Art. 3º Declárase igualmente obligatoria la revacunacion que se practicará cada 10 años; y si es posible en la época misma en que se levante el censo general de la poblacion.

Art. 4º Las vacunaciones y revacunaciones serán practicadas gratuitamente por los médicos municipales que tendrán el deber de renovar las inoculaciones del virus profiláctico las veces necesarias en la vacunacion.

Art. 5º Confirmado que sea el resultado positivo de la vacunacion ó revacunacion, se expedirá gratuitamente por el médico vacunador ó un facultativo autorizado, al interesado ó á su familia para los mismos fines de esta ordenanza, un certificado que expresará ese resultado, con indicacion de las fechas de la inoculacion profiláctica y la comprobacion verificada.

Art. 6º (Suprimido por ordenanza de 31 de diciembre de 1886).

Art. 7º Los padres, madres ó tutores de los niños, y los individuos que no cumplieran con las obligaciones de esta ordenanza, serán castigados con una pena pecuniaria de diez pesos m/n por la primera infraccion y de 20 $ por las infracciones subsiguientes, sin perjuicio de cumplir lo prescripto en la presente.

Art. 8º Todo caso de viruela ó cualquiera otra enfermedad contagiosa que se declare en una casa pública como ser de inquilinato, hoteles, colegios, etc., debe ser comunicado sin demora á la asistencia pública ó sus reparticiones bajo pena de una multa de 50 $ m/n, ó en su defecto cinco dias de arresto.

Art. 9º Esta ordenanza deberá ser ejecutiva tres meses despues de su promulgacion.

Art. 10 La intendencia por medio de la asistencia pública dispondrá la publicacion de un folleto de vulgarizacion que será distribuido profusa y gratuitamente por conducto de las comisiones de higiene de la capital.

El folleto deberá ser una verdadera monografía de la vacuna haciendo conocer su historia, su inocuidad, su utilidad y sus ventajas, á la vez que hará su descripcion, para que todos sepan distinguir la verdadera vacuna de la falsa. Además, deberá contener un histórico de la viruela y sus estragos.

Este proyecto deberá ser aprobado por la comision de higiene de la municipalidad y tendrá como introduccion esta ordenanza.

Art. 11 (Suprimido por ordenanza de 31 de diciembre de 1886, quedando subsistentes como atribuciones de la actual administracion de vacuna los siguientes incisos del mismo artículo.)

Inciso 1º Dirigir, vigilar y controlar el servicio general de la vacunacion y revacunacion, proponiendo á la intendencia los nombramientos de vacunadores y su reparticion.

Inciso 2º Cuidar de que todos los inmigrantes que lleguen al país sean revacunados sin excepcion alguna, para cuyo efecto se entenderán con las autoridades superiores.

Inciso 3º (Suprimido por ordenanza de 31 de diciembre de 1886).

Inciso 4º Estimular la propagacion de la vacuna fuera del municipio y tomar todas aquellas medidas y administracion para conseguir mejor los propósitos de esta ordenanza.

Inciso 5º Presentar anualmente una memoria detallada del servicio de vacunaciones y revacunaciones, señalando aquellas personas que por su celo y trabajo merecen ser alentadas.

Art. 12. Se autoriza á la intendencia para subvencionar al instituto de vacuna de Santa Catalina con 2500 $ m/n anuales.

Art. 13, (Suprimido por ordenanza de 31 de diciembre de 1886).

Art. 14 Los gastos que demande la ejecucion de esta ordenanza serán cubiertos con rentas generales.

Art. 15. Comuníquese, etc.—G. A. CRANWELL—*Nicolás Ballesteros*, pro-secretario.

Enero 5 de 1887.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—ALVEAR.—*José S. Gil*, secretario. 4535 p20 e18

MANUAL DEL FOGUISTA

Y
Conductor de máquinas á vapor

Por el doctor Domingo C. de Grisogono Bortolazzi, un tomo de 250 páginas con figuras, se vende en las librerias Europea é Internacional y en casa del autor Reconquista 272, altos. Precio: $ 3.00. 1914 perm. jn13

BANCO NACIONAL

De conformidad con lo prescripto por el art. 57 de los Estatutos, y á los efectos del art. 66 de los mismos, queda convocada la asamblea general de accionistas del Banco Nacional, para el dia 28 del corriente, á las 2 p. m., en el local de la antigua Bolsa de Comercio, calle San Martin.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el dia 20 del corriente hasta la víspera del dia de la asamblea; previniéndose que las acciones al portador deberán depositarse en el Banco hasta el dia 24, quedando cerrado desde igual fecha el Registro de Trasferencias.

Buenos Aires, enero 17 de 1887.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones:

Art. 1º Para acreditar el título de accionista y tener representacion legal en la asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el banco las acciones al portador 5 dias ántes de los designados para la asamblea, y 3 dias ántes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2º Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3º Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el banco desde un mes ántes de la convocatoria de la asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre, siendo indivisible el depósito hasta el dia ántes del fijado para la asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4º Para la inscripcion de las acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos, y si fueran nominales ó certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5º Las transferencias de acciones y certificados tendrán lugar solamente hasta 5 dias ántes del fijado para la asamblea.

Art. 6º Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7º Ningun accionista tiene más de diez votos, pero podrán representar á la vez, diez votos más por poder.

Art. 8º Los poderes para la representacion podrán presentarse al banco hasta el dia anterior al de la asamblea, para lo que bastara una carta dirigida al presidente, firmada por el accionista y con el Vº Bº del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9º El banco expedirá conjuntamente: 1º un recibo del número de acciones y nombre del depositante, 2º la boleta de entrada para la asamblea, en la que conste el número de votos, tanto propios como en representacion.

Art. 10 Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firma, retirarán los interesados las acciones depositadas.

Art. 11 Los términos establecidos en este reglamento, son improrogables, y las horas para la incripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Art. 12 Se admitirán los poderes que vinieren por via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13 Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia ántes de la Asamblea, bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por más de 10 votos.

Art. 14 A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada asamblea un registro de firmas.

Art. 15 Las acciones depositadas para una asamblea no podrán retirarse hasta que no se haya llenado los objetos de la convocatoria, pero si trascurridos 20 dias desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16 El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por secretaria hasta la víspera del dia de la asamblea. 4564 p10 e18

El mas agradable y el mas eficáz
TONICO-RECONSTITUYENTE
ES EL
VINO DE CHIRON
á la Aya-Pana, Coca, Fosfatado
Recomendado por los mas eminentes Médicos contra la **ANEMIA**, el **AGOTAMIENTO** de las **FUERZAS** y las **ENFERMEDADES** del **PECHO**.
Empleado con buen éxito para los Convalecientes de las fiebres, los Ancianos debilitados, los Niños débiles y las personas de constitucion delicada.
PARIS, Farmacia CHIRON, 19, boulevard Magenta
Depositarios en Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Cª

Ministerio de Hacienda
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se previene á las casas giradoras de este comercio que los Bancos no recibirán en lo sucesivo letras de cambio para el exterior que no estén préviamente habilitadas con la estampilla correspondiente, siendo penadas las casas contraventoras á esta disposicion con la multa establecida por la ley de la materia.—Buenos Aires, enero 15 de 187[illegible].—EL SUB-SECRETARIO. p15 e16

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, F, G é I con cupon de 31 de diciembre y 1º de enero, han resultado rescatadas á la par, las cédulas siguientes:

Série A de 1000 ps. fts.

86 1319 1939 2807 4203 4700 5245 5769 6060
275 1378 2374 2974 4305 4706 5683 5840 6070
484 1932 2404 3527 4394 5172 5714 6017

Série A de 400 ps. fts.

188 6174 10711 18259 22211 23898 26663 31744 [illegible]
234 6545 11007 18429 22519 23977 28680 31762 [illegible]
355 6997 11731 18463 22674 24107 28717 31769 42888
409 7217 12229 18529 23180 24055 [illegible] 33117 42929
653 7407 13145 18939 23253 24538 29281 33670 43105
1342 7435 13373 19310 23480 24731 29351 35542 43584
1605 7591 13390 19822 23533 24837 29391 38298 43704
2408 7731 [illegible] 20097 23540 24949 29411 38746 43762
2835 8133 13636 20137 23558 25045 29478 38844 43981
2956 8156 13930 20510 23564 25729 29507 39840 43982
3555 8485 14868 20516 23572 26259 29517 39352 44134
4017 8827 15182 20613 23576 27129 29539 39844 44276
4260 8859 15819 20656 23612 27780 29576 39988 44602
4937 9330 16003 20682 23650 28000 29590 40394 44703
5078 9504 16157 20965 23707 28073 29599 40816 44911
5254 9664 16168 20948 23791 28195 29819 41096 45324
5461 9896 [illegible] [illegible] 23792 28230 29623 41442 45860
5474 9744 16916 21173 23794 28338 30176 42664
5757 9992 17580 21679 23815 28410 31047 42871
5961 10411 18134 21631 23819 28470 31212 42731
6132 10506 18247 21714 23895 28541 31513 42827

Série A de 200 ps. fts.

453 957 2172 3628 3991 4230 5368 5664

Série A de 100 ps. fts.

38 1292 2672 3035 4673 7[illegible]33 8185 8598 8744
57 1493 2743 4671 5168 7938 8289 8599 8834
186 1790 2346 4745 6523 8032 8529 8694 9075

Série A de 50 ps. fts.

1607 2454 2630 2868 2974 3227 3295 3503

Série B de 400 ps. fts.

472 699 707 766 793

Série B de 100 ps. fts.

254

Série C de 400 ps. fts.

108 110 239 404 466 648 699 7

Série C de 100 ps. fts.

44 142 193 298 307 372 375 441

Série E de 1000 ps. fts.

87 1717 2220 3078 4804 5840 7821 8835 9164 9501 10141
1436 1731 2286 3278 4733 5917 8068 8362 9416 9532 10323
1483 1810 2557 3554 5119 6769 8181 8424 9220 9650 10373
1519 1858 2558 3836 5206 6957 8433 8518 9271 9727 10392
1582 1935 2600 3889 5632 6991 8289 8750 9344 9825 10523
1618 2164 2580 4801 5670 7174

Série E de 400 ps. fts.

252 1691 2796 4762 5648 6074 6820 7883 8642
293 2403 2889 4884 5840 6113 7427 8311 9316
836 2605 3079 5344 5937 6424 7766 8390 9464
1176 2680 3132 5406 5982 6618 7783 8540 9476
1877 2737 3235 5550

Série E de 200 ps. fts.

687 1308 1657 2278 3222 3407 3632 3802 4293 4683 4689
915 1531 1698 2306 3320 3608 3675 4090 4503 4636 4785
1235 1622 2025 2560 3376

Série E de 100 ps. fts.

80 606 1299 1963 2470 2377 2752 3086 3141 3241 3338
414 802 1498 2381 2325 2716 2980 3128 3222 3248 3549
421 885

Série E de 50 ps. fts.

1183 1536 1609 1677 1779 1900 2569 2596 2670 2916 2917

Serie F de 1000 ps. m/n

863 1275 1477 2024 2149 3044 4459 5152 524
315 949 1332 1535 2045 2488 3798 5023 5252 5928
631 1218 1455 1635 2049 2960 4220 5076 5530 6130
881 1234 1462 1905 2112 3042 4362 5151 5736 6671

Série F de 400 ps. m/n

153 1182 1526 2342 3136 6191 7132 8684 9535 10791 12244
194 1389 1564 2536 3432 6393 7314 8662 9815 10855 13443
255 1393 1606 2439 3491 6460 7481 8954 9977 11201 13669
341 1395 1760 2712 3518 6521 7176 9075 10019 11360 13840
485 1450 1920 2723 3530 6540 7868 9157 10123 11402 13862
1091 1457 2122 2950 3839 6545 7914 9308 10456 11641
1157 1465 2237 3050 6047 6853 7969 9531 10513 11659

Série F de 200 ps. m/n

68 119 328 389 483 619 813 1183 1422 2636 2921
68 129 329 462 550 636 832 1294 1648 2907

Série F de 100 ps. m/n

36726 1869 3728 4730 4969 5590 6220 6752 7308
114 780 2220 4599 4622 5321 5924 6230 6771 7336
205 788 2501 4641 4846 5450 5962 6234 6814 8703
214 1369 2881 4687 4891 5507 6157 6381 7138 8846

Série F de 50 ps. m/n

48 407 637 1221 1619 2835 2963 3158 3221 3568 4211 4859
89 580 660 1613 2200 2950 3127 3180 3505 3657 4277 4397

Série G de 1000 ps. m/n

77 1823 2400 4018 4257 4726 5460 5879 6122
1212 2183 2810 4088 4463 5314 5780 6007 6177

Série G de 400 ps. m/n

1382 2636 5523 6693 6994 9772 10170 13217 13507 14271
1732 3456 6223 6765 7204 9794 10874 13364 13550 14434
1927 3939 6577 6925 8549 10004 11140 13470 14087 15059

Série G de 200 ps. m/n

44 260 684 890 1121 1266 1601 1952 2178 2379 2446
146 443 790 1031 1130 1285 1950 2080 2184 2402

Série G de 100 ps. m/n

236 547 806 969 1805 2193 3386 3627 4164 4468
494 701 900 1608 2019 3062 3393 4048 4197 4868

Série G de 50 ps. m/n

68 376 468 748 1393 1473 1691 1847 2009 2459
209 464 735 914 1485 1674 1842 1917 2303 2867

Série I de 1000 ps. m/n

602 2056 2747 4815 5961 6713 8112 949[illegible]
1220 2232 2677 4819 6808 6902 8115 10320
2017 2437 2904 5936 6570 7188 8767 10599

Série I de 400 ps. m/n

65 2524 3280 4537 5760 8242 11534 13943 14737 15917
952 3001 3519 4602 6636 8965 12550 14155 15062 16601
1936 3111 3651 5031 7400 10551 12642 14169 15285 16625
2338 3273 4219 5076 8114 10967 13669 14452 15469 16709

Série I de 200 ps. m/n

3 488 859 1767 2406 2853 3208 3617 4025 4385
5 608 962 1987 2418 3196 3530 3651 4092 4586
403 800 1119 2183 2470 3205 3531 3996 4143 4731

Série I de 100 ps. m/n

55 2038 3186 3621 6409 6492 7551 7867 8213 8944
897 2361 3367 5023 6416 6577 7686 7986 8904 8955
1465 2614 3508 5853 6417 7454 7734 8078 8938 9217

Série I de 50 ps. m/n

18 389 949 1303 1681 1901 2085 2621
135 594 1106 1400 1733 1935 2206 2727 3018 3098 3184 3496
185 668 1206 1635 1848 1959 2366 2845 3089 3179 3255 3522

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesoreria del Banco, desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

219 329 610 646 1598 1816 1918 2365 268
2690 3266 3405 3977 4476 4525 5361 6355

Série A de 400 ps. fts.

70 5205 7963 10042 15154 22576 28063 30685 38202 45377
649 5213 7966 10163 15364 22892 28143 31939 38361 45394
923 5218 7967 10639 15438 22965 28144 32081 38421 45422
2232 5229 7970 10648 15928 23643 28870 32805 40434 45426
2269 5935 7971 11020 16526 24151 28892 32948 40572 45427
2270 6385 8209 11162 16650 24353 28909 33262 40575 45620
2896 6666 8557 11353 16775 24433 28910 33456 40724 45746
3184 6894 8673 11565 17660 24872 28911 33739 42470
4031 6979 8762 12704 18062 26360 28976 34485 42592
4246 7510 8997 13595 18641 26535 28979 35507 42753
4628 7585 9114 13828 18955 26667 29809 36343 43037
4705 7643 9233 14140 19725 26670 29834 36863 43066
4727 7692 9418 14510 20318 27027 30110 37082 44121
4938 7743 9456 14802 20751 27205 30589 37411 44126
4989 7838 9599 14825 22061 27868 30643 38201 45355

Série A de 200 ps. fts.

163 930 1886 2296 2726 3119 3570 3761 4199 4795 5980
176 1429 1948 2519 2761 3179 3600 4133 4312 5107 6225
825 1884 2214 2616 3113 3371 3632 4149 4598 5917 6237

Série de A 100 ps. fts.

183 999 1928 3041 3502 4463 5117 5294 6123 7503 8125
408 1105 2046 3134 3707 4577 5118 5583 6875 7513 8914
880 1193 2360 3238 3743 4635 5120 5774 7082 7619 9031
881 1342 2467 3267 3893 4786 5121 5949 7163 7658
994 1364 2830 3401 3926 4881 5123 5962 7276 7701

Série A de 50 ps. fts.

238 829 1061 1679 2367 2828 3037 3755
665 849 1137 2005 2636 2894 3043 3319
683 942 1390 2365 2637 2928 3547 3971

Série B de 1000 ps. f ts

1 523

Série B de 400 ps. fts.

8 406 863

Série B de 100 ps. fts.

96

Série C de 400 ps. fts.

838 839

Série E de 1000 ps.fts.

162 3204 4931 6303 7411 7940 8610 9576 10116 10406 10616
172 3212 5006 6630 7434 7992 8611 9580 10124 10445 10628
198 3288 5027 6906 7474 8043 8647 9587 10125 10453 10630
1222 3377 5248 6910 7488 8198 8655 9653 10129 10454 10634
1253 3447 5332 7152 7613 8290 8669 9723 10171 10464 10711
1740 3478 5542 7160 7744 8438 8975 9726 10261 10488 10750
1765 3602 5617 7180 7752 8487 9024 9791 10269 10489 10751
1793 3635 5676 7187 7771 8549 9140 9818 10270 10610 10759
2162 3646 5736 7199 7843 8550 9144 9845 10271 10548 10772
2302 4456 6067 7234 7844 8554 9463 9850 10274 10586 10824
2806 4462 6090 7241 7889 8561 9469 9906 10380 10600 10832
2895 4634 101 7410 7919 8588 9557 10111 10384 10601

Série E de 400 ps. fts.

146 1738 2900 3719 4180 4760 5778 6593 7694 8716 9715
242 1746 2957 3749 4280 4827 5782 6609 7704 8728 9716
1150 1822 3044 3796 4322 4904 5910 6734 7813 8912 9718
1152 1848 3046 3826 4326 4935 5915 6831 8317 8913 9721
1272 1890 3062 3827 4344 5072 6027 6919 8343 8996 9722
1285 2000 3086 3931 4359 5226 6100 7034 8440 8999
1291 2030 3147 4023 4362 5365 6104 7052 8484 9095
1294 2397 3224 4091 4418 5394 6141 7058 8489 9151
1415 2477 3354 4097 4439 5653 6303 7063 8490 9535
1515 2549 3357 4101 4460 5673 6304 7099 8522 9606
1542 2631 3476 4117 4489 5692 6322 7102 8534 9608
1606 2634 3715 4139 4519 5718 6442 7466 8710 9637
1639 2892 3717 4178 4756 5720 6497 7624 8714 9643

Série E de 200 ps. fts.

26 1325 1503 1640 2663 3058 3706 3999 4379 4452 4727
481 1374 1578 1834 2687 3568 3733 4083 4382 4464 4943
992 1398 1580 2153 2994 3635 3989 4104 4448 4491

Série E de 100 ps. fts.

415 77 1669 2193 2442 2707 3260 3428 3541 3575
542 711 1696 2246 2496 3079 3275 3537 2544
557 1457 1760 2328 2577 3164 3408 3538 3561

Série E de 50 ps. fts.

29 503 1450 2114 2335 2610 2673 2716 2733 2775 28
30 698 1548 2262 2340 2612 2708 2718 2739 2783
33 1086 1627 2267 2582 2615 2711 2719 2745 2806
492 1184 1939 2327 2583 2616 2712 2721 2748 2808
495 1403 2046 2332 2599 2638 2714 2723 2759 2841

Série F de1000 ps. m/n

117 1029 1452 1800 2241 3370 4229 4462 5488 6658
119 1344 1700 2140 2482 3371 4296 4498 6269 7543

Série F 400 ps. m/n

647 2208 3536 4682 7096 8389 9431 9731 12268 13377
2393 4103 4964 7856 9317 9613 9733 12617 13429
2529 4554 6950 8387 9426 9616 12259 12829

Série F de 200 ps. m/n

118 399 938 1060 1068 1317 2058 2905
357 935 941 1065 1316 1378 2325

Série F. de 100 ps. m/n

311 487 598 2081 2488 3490 3991 4930 5931 6666 7712
348 491 1095 2152 3401 3595 4276 5608 6165 7022 8076
374 570 1220 2193 3410 3602 4487 5786 6437 7023 8302
398 594 1362 2486 3438 3774 4574 5884 6506 7174

Série F de 50 ps. m/n

53 525 1178 1702 2937 3286 3897 4302 4328 4452
262 593 1189 2461 3019 3292 4250 4307 4341 4569
365 620 1488 2838 3030 3439 4287 4312 4344 4835
416 739 1578 2907 3277 3878 4295 4321 4441 4882

Série G de 1000 ps. m/n

176 2281 3892 4264

Série G de 400 ps. m/n

118 602 7723 7917 8704 12693 13096

Série G de 200 ps. m/n

258 389 422 1735 1963 2056 2070 2140 2383 2892

Série G de 100 ps. m/n

507 549 727 2557 3363 3444 4069 4266 4738 4840

Série G de 50 ps. m/n

108 509 981 1150 1595 1644 2118
249 860 1082 1185 1733 2020 2944

Série I de 1000ps. m/n

432 9356

Série I de 400 ps. m/n

280 115 6229 6319 7150 7466 7944 9006 9132 [illegible] 13571

Série I de 200 ps. m/n

79 587 651 2410 3481

Série I de 100 ps. m/n

280 958 1180 1438 1822 2587 3192 4805 5540 6222 6700
318 1037 1414 1456 2495 2702 3889 5071 5688 6309

Série I de 50 ps. m/n

6 54 113 687 966 1316 1440 2431 2464 2549

[illegible]ueños Aires, noviembre 22 de 1886.—ALFREDO CO[illegible]TA, Secretario. p30 n24

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino **de Francisco Cordero** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y ménor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PÍDASE
Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Perla Argentina.

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
DIENTES · DENTADURAS · EMPLOMADURA · ORIFICACIONES
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

JUAN SHAW
E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La Guadañadora Osborne núm. 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.
La segadora Osborne núm. 3, para trigo, lino, etc.
La Sin Rival Segadora y Atadora con hilo Osborne, motores y trilladoras Robey.
Prensas perpétuas para enfardar pasto, etc.
Arados de todas clases.
Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS
Tabaco Virginia, especial para la sarna

AL PUBLICO
OFICINA
DE LA
Ligera Máquina de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fabrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos.—Este es el objeto de este aviso.

Máquinas compradas en otra parte y por menos de nuestros precios regulares, son sospechosas y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La compañia de Máquinas de coser
NEW HOME
OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces, que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente; les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica, y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público, que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela.

Marcas registradas "New-Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338, Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21, Montevideo.

La Compañia de Máquinas de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK
AL PUBLICO

Certificamos que los señores Juan Shaw é hijos son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos, teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas. (Firmado)—La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD
ÚNICOS AGENTES
JUAN SHAW E HIJOS
Venezuela 338, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo

HISTORIA
DE
BELGRANO
POR
Bartolomé Mitre
Edicion de cinco mil ejemplares
CUARTA EDICION DEFINITIVA

Hemos anunciado anteriormente la suscricion á la Historia de Belgrano, llamando la atencion sobre la superioridad de edicion que nos proponemos hacer por primera vez con una obra americana, es decir, una edicion de lujo y una edicion popular.

Estando por cerrarse la suscricion á la edicion de lujo, cuyo número de ejemplares ha sido limitado á 500 ejemplares, avisamos á las personas que desean adquirir uno de estos ejemplares especiales, que tenemos disponibles los pocos que á continuacion se designan y que pasado el término del presente mes, el precio de cada uno de ellos será aumentado.

HISTORIA DE BELGRANO
Y DE LA
Independencia Argentina

Se publica en 3 tomos in 8° mayor de más de 600 páginas, adornados con 3 grabados en photogravure Goupil, representando el retrato del autor, el del general Belgrano y el de la estátua del mismo; ilustrados con dos planos originales de las célebres batallas de Salta y Tucuman.

Designacion de los ejemplares de lujo

500 ejemplares, de los cuales 300 numerados á la prensa y 60 con el nombre del suscritor.

Dos ejemplares, Nos 1 y 2—Impresos sobre pergamino, (reservados.)

Cinco ejemplares, Nos 3 á 7—Impresos sobre gran papel de las manufacturas imperiales del Japon, con encuadernacion de gran lujo en marroquin del Levante, adornos con mosaicos, nombre del suscritor impreso, los 3 tomos dentro de un estuche, etc.

Precio 200 ps.
(SUSCRITOS)

Tres ejemplares, Nos 8 á 10—Impresos sobre papel de la China y en las condiciones de los números anteriores.

Precio 150 ps.
(SUSCRITOS)

Cincuenta ejemplares, Nos 11 á 60—Impresos sobre papel imperial del Japon, con rica encuadernacion amateur, medio marroquin del Levante, nombre del suscritor impreso; los tres tomos dentro de un estuche.

Precio 80 ps.
(QUEDAN 6 EJEMPLARES DISPONIBLES)

Cien ejemplares, Nos 61 á 160—Impreso sobre papel Whatman, con rica encuadernacion amateur.

Precio 40 ps.
(QUEDAN 14 EJEMPLARES DISPONIBLES)

Ciento cuarenta ejemplares, Nos 160 á 300—Impresos sobre papel de Holanda, con encuadernacion amateur.

Precio 25 ps.
(QUEDAN 9 EJEMPLARES DISPONIBLES)

Doscientos ejemplares—Impresos sobre rico papel Velin, satinado, media encuadernacion de marroquin.

Precio 18 ps.
(QUEDAN 68 EJEMPLARES DISPONIBLES)

EDICION POPULAR
Los 3 tomos con una elegante encuadernacion, 10 $ m/n.

FÉLIX LAJOUANE
EDITOR
PERU 51 Y 53

Ferro-carril portátil sistema KOPPEL, Arthur Koppel, Berlin
Fábrica en Hattingen, Westphaia

Empleo de vias portátiles de acero en ingenios de azúcar

Para informes, presupuestos, etc., dirigirse á los agentes generales
En la República Argentina: HASENCLEVER & Ca., Piedad 205

Medalla de Oro, Amsterdam 1883
NUEVOS APARATOS
PARA LA
Fabricacion de las Bebidas Gaseosas
MUI BARATOS
Nuevos sifones venecianos con facetas
GUÉRET Hermanos
Constructores-Mecánicos
PARIS, 72, boulevard de la Gare, 72, PARIS
El Catálogo general se envia franqueado á los que le pidan

Agua Salud

AGUA!
AGUA!

Los filtros de micromembrana de amianto en diferentes grandores, para hospitales, familias y para viaje, recomendados por el Dr. Arata, jefe de la oficina química municipal. Se venden en casa de los únicos agentes

OLIVA & SCHNABL
99 FLORIDA 99
4053 p30 e9

«No hay preparacion alguna superior á la *Quina Anti-Diabética Rocher.*»
(*Gaceta de los Hospitales.*) Dr DELMIS, 7 de Noviembre de 1882.

ANTI-DIABÉTICO ROCHER
El mas poderoso tónico reconstituyente.

Preparacion especial y soberana contra la **DIABETIS** (*Glicosiana, Albuminuria, Azotía, Fosfatorrea, etc.*) y contra todas las numerosas. Enfermedades que ejercen sus acciones sobre la **nutricion** y que llevan en pos de ellas al decaimiento de las fuerzas, á la exaltacion ó á la disminucion de la sensibilidad.

Es de un sabor agradable y de una conservacion indefinida: no hay medicamento alguno comparable con el, para combatir á la Anemia, á las Convalecencias lentas ó difíciles, á las FIEBRES y á sus consecuencias, de cualquiera clase que ellas sean, á las Extenuaciones causadas por los trabajos excesivos ó por los placeres, á las Enfermedades de Languidez (*Caquexia*), á la Repugnancia de los alimentos, al Marasmo, á la Consuncion, etc., etc.

Se soporta mejor y tiene una accion mas pronta y eficaz que el aceite del higado del bacalao cuando se le emplea para la curacion de los Niños débiles, raquíticos ó escrofulosos.

(VÉANSE LOS TRABAJOS ESPECIALES DEL PROFESOR JACCOUD.)

AVISO MUY IMPORTANTE

Pídase á todos los Farmacéuticos, depositarios del **Anti-Diabético**, *un interesante Estudio, que se da gratuitamente, en que se indican las Variedades, las causas, los síntomas y las tristes consecuencias de la* **DIABETIS**, *que deben llamar la atencion de toda persona cuidadosa de la conservacion de su salud.*

Para evitar las Falsificaciones, exíjase la Marca R.F. y sobre cada frasco el sello de garantia de la UNION de los FABRICANTES.

ROCHER, Farmacéutico (antiguamente calle Perrée), actualmente, 112, calle de Turenne, PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

Hidrocarburos sulfurados
PARA LA
Destruccion completa y segura
E LAS
HORMIGAS
Preparado
POR
A. C TONNELIER & Ca.
CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina—Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia indiscutible del líquido denominado "Hidrocarburos sulfurados", para la destruccion de las hormigas y gustoso entrega el presente certificado.
Firmado: G. ANDRÉ,
Ingeniero agronómico, director de los estudios agronómicos y de la chacra de Santa Catalina, provincia de Buenos Aires.

Modo de usarlo

Se hecha en cada agujero más ó ménos cuatro onzas del líquido, con preferencia ántes que las hormigas hayan salido del hormiguero y se repite la operacion durante 2 ó 3 dias si el hormiguero es antiguo y muy grande. Para hormigueros de formacion nueva, una sola aplicacion es suficiente.

AGENTES
Tomkinson Dungey & Ca., 25 de Mayo 90
3829 plm e5

ACEITE de HIGADO de BACALAO
DE
DEBILITAD **BERTHÉ** RAQUITISMO
El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.

Los informes, dados á la Academia de medicina por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del **aceite de higado de bacalao de Berthé.**

Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion quimica.

Se debe exigir la firma Berthé **19, calle Jacob, PARIS.**

(VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.)

CERVEZA ALEMANA
Garantida libre de glycerina, salicilico y todo otro ingrediente nocivo á la salud
"Marca Estrella de Magunza" Maizer Stehnbier
IMPORTADA POR S. OSTWALD & Cª
(Sucesores de BERGMANN y Cª.)

La revelacion hecha por la ciencia de que muchas cervezas alemanas contienen ingrediente nocivo á la salud, nos ha sido conocida de tiempo atrás y constituia el secreto que nos impedia de vender nuestra cerveza pura á precio tan bajo como ciertas marcas.

La excelente calidad de la cerveza ESTRELLA ha inducido la especulacion á falsificar nuestra marca de un modo que hace imposible la persecucion ante la ley.

Los primeros envios para la nueva estacion ya se hallan en la aduana, y rogamos á los amantes de la cerveza pura á dirigirnos sus pedidos á nuestra sucursal.

CALLE SAN MARTIN 145 1/2
1509 pl v ps n17

PEPTONA DEFRESNE
Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resúltados en la **inapetencia**, las **medras repentinas**, las **convalecencias**, las **enfermedades del estomago (gastralgia, gastrítis, disentería)**, la **debilidad**, **anemia** y la **consuncion.**

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, **Autor de la Pancreátina**
Y todas las Farmacias

El distinguido Sr Chatin, Director de la Escuela de Farmacia, dió á conocer al Instituto los resultados obtenidos por el Sr Defresne, así como dió cuenta de ellos á la Academia. El aprecio de Sr Bouchardat, decano de la Facultad de Medicina, y fueron insertados estos resultados en los resumenes de las dichas científicas sociedades. Nombraron cuatro comisiones con el fin de examinar y dilucidar las experiencias

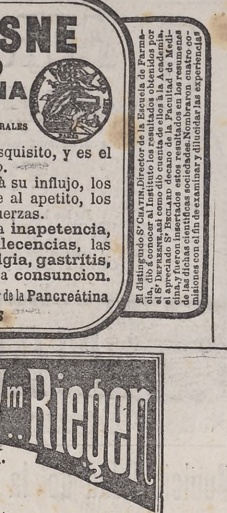

Parfumerie Ozea Wm Rieger
FRANCFORT s. M.

Proveedor de la Real Casa de España
y de S. M. la Reina de Italia.

Ozea Aceite. Ozea Jabon.
Ozea Cachet. Ozea Polvos.
Ozea Vinagre. Ozea Fijador.
Ozea Esencia. Ozea Pomada.
Ozea Agua para los dientes. Ozea Cosmético.
Ozea Agua para el tocador. Ozea Brillantina.
Ozea Pasta para los dientes. Ozea Cold Cream.

Estas preparaciones muy notables por su delicadeza y la suavidad de su perfume, son muy apreciadas por la mas selecta sociedad.

Wm RIEGER'S
TRANSPARENT CRYSTAL SOAP.
(Jabon transparente cristallino)
reconocido como el mejor de todos los jabones de tocador por sus propiedades higiénicas, por su aroma y su larga duracion.
Se vende en las principales Perfumerias, Farmacias, Droguerias & ca.

JARABE PARA EMPACHO
O contra las indigestiones
PREPARADO POR
Carrera y Manetti
En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores. Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO.
Drogueria y farmacia inglesa de E. E. Cranwell
95 CALLE VICTORIA 95

BAGNERES DE BIGORRE
Es una Estacion termál de las mas ricas que puedan hallarse (Dr DURAND-FARDEL)
AGUAS SALINAS, SULFATADAS, CALCICAS, FERRUGINOSAS, ARSENICALES Y SULFUROSAS

EL AGUA SULFUROSA DE LABASSERE
Es la mas ricamente mineralizada de las Sulfurosas Sódicas (PETREQUIN y SOCQUET). — Tiene el primer lugár de las Aguas Sulfurosas destinadas á la exportacion (FILHOL). — Tiene una superioridad indisputable, sobre todas las demás Aguas Sulfurosas conocidas, para la exportacion y para su uso lejos de los manantiales (CAZALAS). — Puede estár embotellada tres años sin alterarse (OSSIAN HENRY). Lo que da al **Agua de Labassere** una indisputable superioridad, para la exportacion, sobre los demás manantiales similares, es que, estando fria en el manantial, *no pierde calidad alguna* de las que tiene por el hecho de ser embotellada.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª

SPORT
Hpódromo Nacional

PUBLICACION OFIFIAL
PROGRAMA DE ENTRADAS
DE LAS
GRANDES CARRERAS
QUE SE CORRERAN
EN EL AÑO 1887-88

AÑO 1887

Domingo 10 de abril—Premio primer Paso

1000 pesos moneda nacional, 200 id al segundo que se descontarán del premio; el tercero salva su entrada. Para potrancas mestizas nacidas despues del 31 de julio de 1884. Entrada 50 pesos Forfait pesos 25 (Declaracion en primero de marzo 1887), peso 55 kilos, el ganador del premio Criadores llevará un recargo de peso 3 kilos. Tiro 1000 metros.

Domingo 24 de abril—Premio Ensayo

1000 pesos nacionales: 200 id al segundo que se descontarán del premio; el tercero salva su entrada. Para potrillos meztizos nacidos despues del 31 de julio de 1884. Entrada 50 nacionales. Forfait 25 id, (Declaracion el 1°. de abril). Peso 55 kilos. El ganador del premio Productos, llevará un recargo de peso de 3 kilos. Tiro 1200 metros.

Domingo 1° de mayo—Criterium

1000 pesos nacionales el primero: 200 al segundo: el tercero salva su entrada. Para potrillos y potrancas de sangre pura nacidos despues del 31 de julio de 1884. Entrada 50 nacionales. Forfait 25. id. (Declaracion el 15 de abril de 1887,) Peso potrillos 55 kilos, potrancas 53 kilos—Tiro, 1200 metros.

Domingo 29 de mayo—Premio Viriquillac

1000 ps. m/n.—Carrera al trote bajo silla para todo caballo. Entrada 80 ps. m/n.—Tiro 4 vueltas. (Las cartas de inscripcion para esta carrera serán abiertas el dia 30 de abril).

Domingo 7 de agosto—Premio Argentino

4000 ps. m/n. Para potrillos y potrancas de sangre pura nacidos despues de 31 de julio de 1884. Entrada 50 ps. m/n. Forfait 25 ps. m/n. (Declaracion el 8 de julio de 1887.) Peso: potrillos 57 kilos; potrancas 55 kilos—Tiro, 1200 metros.

Domingo 28 de agosto—Premio Santa Catalina

Con el concurso del superior gobierno de la provincia y con sujecion á las condiciones establecidas por el Excmo. señor gobernador, 6000 ps. m/n. al primero; 300 ps. m/n. al segundo y 100 ps. m/n al tercero. Para potrillos y potrancas mestizas nacidos en la provincia de Buenos Aires despues del 31 de julio de 1884. Entrada 50 ps. m/n. Forfait 25 ps. m/n. (Declaracion el 6 de agosto de 1887.) Peso: potrillos 57 kilos; potrancas 55 kilos.—Tiro, 1900 metros.

Domingo 11 setiembre—Permio Consuelo

Pesos 2000 m/n, al primero; ps. 200 m/n. a segundo; el tercero salva su entrada; para todo caballo de de 3 años y más edad. Entrada ps. 60 m/n. Forfait ps. 30 m/n. (Declaracion el 12 de Agosto de 1887) Peso: 3 años, 53 1/2 4 años 63 1/2; 5 años y mas, 65 1/2. Las potrancas llevarán una disminucion de peso de 2 kilos. El ganador de uno de esos premios que á continuacion se expresan llevará un recargo de peso de 4 kilos. (Premio Otoño—Premio de Honor—Premio Argentino—Premio Jockey-Club—Premio Santa Catalina—Premio La Plata. Los caballos que habiendo corrido en el año 1887 no hayan nunca ganado una carrera disfrutarán de una disminucion de peso de 3 kilos—Tiro, 2000 metros.

Domingo 25 de setiembre—Premio Primavera

Pesos 3000 m/n. al primero; $ 300 al segundo; $ 100 m/n. al tercero. Para potrillos y potrancas mestizas nacidos despues del 31 de julio de 1884. Entrada $ 50 m/n. Forfait $ 25 m/n. (Declaracion 23 de agosto 1887.) Peso: potrillos 57 kilos, potrancas 55 kilos. El ganador del premio Estímulo llevará un recargo de 3 kilos—Tiro: 2000 metros.

Domingo 9 de octubre—Premio Porteño

Con el concurso del Superior gobierno de la provincia y con sujecion á las condiciones establecidas por el Excmo. señor gobernador.

Pesos 4000 m/n al primero; 300 al segundo y 100 al tercero. Para potrillos y potrancas nacidas en la provincia de Buenos Aires despues del 31 de julio de 1884. Entraron $ 50 m/n. Forfait 25. (Declaracion el 16 de setiembre de 1887.) Peso: potrillos 57 kilos, potrancas 55 kilos. El ganador del gran Premio Nacional llevará un recargo de peso de 4 kilos—Tiro 2500 metros.

Domingo 30 de octubre—Premio Morgan

Pesos 1000 m/n. Carrera al trote en Sulky de carrera para todo caballo. Entrada $ 80 m/n. Recargo para ganadores en este tiro, 100 metros atrás del punto de partida. A largar al toque de campana—Tiro: 3 vueltas.

(Las cartas de inscripcion para esta carrera serán abiertas el 1° de octubre.)

Viérnes 11 de noviembre—Gran Prémio Internacional

Con el concurso del Excmo. gobierno de la nacion—$ 10.000 m/n al primero; el segundo recibirá $ 600 m/n; el tercero recibirá $ 200 m/n. Para todo caballo de 3 años y más edad. Entrada $ 100 m/n. Forfait $ 50 m/n. (Declaracion el 14 de octubre de 1887). Peso: 3 años, 58 kilos: 4 años y demás 63 1/2k ilos. Las potrancas llevarán una disminucion de peso de 2 kilos—Tiro 3000 metros.

(Las cartas de inscripcion para esta carrera serán abiertas el dia 5 de mayo de 1887).

Viérnes 11 de noviembre—Premio Trotting-Club

$ 1000 m/n. Para reproductores nacidos en el país, en americana de 4 ruedas, sin capota. Entrada $ 100 m/n. Forfait $ 50 m/n. (Declaracion el 12 de agosto de 1887)—Tiro 3 vueltas.

Domingo 11 de diciembre—Corrida de saltos (10 vallas)

Corrida exclusivamente por Gentlemen-Riders. Pesos 1000 m/n al primero: pesos 200 al segundo: el tercero salva su entrada. Para todo caballo de 4 años y más de edad. Entrada ps. 50 m/n. Forfait ps, 25 m/n. (Declaracion el 10 de Noviembre de 1887). Peso: 4 años: 65 kilos: 5 años y más; 67 kilos.—Tiro 3000 metros.

Las cartas de inscripcion para esta carrera se abrirán el dia 20 de octubre de 1887.

AÑO 1888

Octubre—Premio Hipódromo Nacional

Pesos 2000 m/n con un objeto de arte. Para todo caballo nacido despues del 31 de julio de 1884. Entrada 80 $ m/n. Peso: potrillos 57 kilos potrancas 25 kilos. Todo ganador de una suma de 2000 $ m/n en uno ó más premios llevará un recargo de 2 kilos de 3000 $ m/n 3 kilos y de una suma superior 5 kilos.—Tiro 3800.

NOTA—Las cartas de entrada se dirigirán á gerente de la sociedad calle Florida 208 debiend especificar en ellas, el nombre y pélo del caballo nombre del padre y madre y sus respectivas, procedencias, acompañando los certificados que lo acrediten y todos los requisitos indicados por el reglamento de carreras. El importe de las entradas deberá adjuntarse en dinero.

Ademas del certificado ó pedegree de que habla el art. del reglamento de carreras, deberá acompañarse un certificado del veterinario oficial del Jockey-Club que acredite que el animal cuya inscripcion se solicita, tiene la edad requerida por el programa.

No podrán montar en calidad de gentleman-rider más que los individuos pertenecientes á esta Sociedad ó á la del Jockey-Club y las personas que habiéndolo solicitado por escrito del presidente de esta sociedad se les haya concedido el permiso oportuno, previo acuerdo de la comision directiva.

Las carreras al trote serán corridas por sócios de la sociedad Hipódromo Nacional Trotting-Club Jockey-Club y por caballeros presentados por los socios y aceptados por la comision directiva del Hipódromo Nacional.

Las cartas de inscripcion serán abiertas el dia 29 de enero de 1887 á las 8 1/2 de la noche en casa del presidente, general F. B. Bosch, calle Santa Fé núm. 663. 4784 p7 e22.

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE
Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLE Y Cª
Buenos Aires, Rivadavia 149

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO-DENTISTA
17 Florida 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n cada diente.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de 6 dias álos recibidores de las mercaderias que más adelante se determinarán, venidos á la órden, en el vapor aleman "Carl Woerman" llegado á este puerto el 9 de diciembre pasado; que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde deben comparecer ante S. S. por intermedio del Dr. D. Emilio Giménez provisoriamente á cargo de la oficina del Secretario D. Tristan Maria Almandos, á efecto de que tenga lugar un juicio verbal decretado en los autos iniciados por los señores C. Medina y Cª, contra los recibidores de la carga del mencionado vapor "Carl Woerman" sobre gastos de salvataje las mercaderias y lancha "Europa" que fué á pique en la noche del 14 al 15 de diciembre último, cerca del Muelle de la Aduana Nueva, á efecto de nombrar los árbitros que deban entenderse en dicho juicio.—Las mercaderias arriba expresadas son las siguientes:—Marca; S, número: 1407/8, bultos: 2 cajones; W K, 322, 1 cajon, A D R, 8/15, 2 cajones; J D, 253.7514, 2 cajones; G, 1952, 1 cajon; N J, 198, 1 cajon, A F, 373, 1 cajon; F S, 1, 1 bulto botellas vacias, C Z C, 634, 1 cajon, S F, 7947, 1 cajon, A DC, 10, 1 cajon, B W, 3 cascos.—Buenos Aires, enero 21 de 1887.—*Emilio Gimenez.* 4883 p6 e25

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de 8 dias al que se considere con derecho á un cajon de mercaderias marca I. A. C. venido á la consignacion de D. José V. Morá, por el vapor inglés "Thessaly" en el mes de Marzo de 1885; que deberá deducir dicho derecho por comparecer ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el expediente promovido por los señores Johnston y Cª. sobre venta de dicho cajon; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 20 de 1886. *Tristan M. Almandos* 4840 p8 e23

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de 3 dias á D. DOMINGO SABIO, capitan del buque "Nuevo San Pascual", que deberá dentro del término de 15 dias comparecer ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Tristan M. Almandos, provisoriamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento decretado en el auto que se transcribe.—Buenos Aires, enero 18 de 1887.—Por presentado en cuanto ha lugar con los documentos de su referencia, admitiéndose el domicilio constituido de la demanda que se interpone traslado al capitan del buque "Nuevo San Pascual" D. Domingo Sabio á quien se le notificará esta providencia por medio de edictos citando á que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro de 15 dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, debiendo publicarse aquellos en los diarios LA NACION y *El Diario* durante 3 dias; al primer otro si trabése el embargo que se pide bajo la responsabilidad del solicitante debiendo continuar á bordo del buque la custodia de la autoridad marítima, para lo cual se librará el correspondiente oficio á la Prefectura; al segundo tambien como se pide y siempre que no fuese incompatible con las prescripciones sanitarias vigentes.—TEDIN.—Buenos Aires, enero 20 de 1887.—*Emilio Gimenez*, secretario. 4837 p8 e21

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRÉS TOLEDO, bajo apercibimiento de ley para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, enero 10 de 1887.—*Juan A. Valle.* 4788 p30 e21

Por disposicion de don Camilo Rivera, juez comisario del concurso formado á don LUCIO RIVACOBA, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de febrero, á las 3 p. m., á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, de acuerdo con el artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en la sala del juzgado, bajo la presidencia de dicho juez comisario.—Dolores, enero 18 de 1887.—*Rodolfo L. Aparicio*, escribano secretario. 4715 p20 e21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO BELOQUI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, enero 17 de 1887.—*Manuel Cigorraga*, secretario. 4698 p30 e20

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ CASAREO, por el término de quince dias para que comparezca á practicar el reconocimiento de una letra firmada por él á favor del Banco de la Provincia y por valor de siete mil pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 6 de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 4394 p15 e14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ GARCIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, enero 13 de 1887.—*Roque Repetto.* 4379 p30 e14

VAPORES

Vapor Proveedor Saldrá para Corrientes y escalas, el domingo 30 del corriente, conduciendo carga y pasajeros.—Agencia: Reconquista 147.—*E. D. Risso.* 5041 p4 e27

Para el Rosario, Diamante, Paraná Y SANTA-FÉ.—El vapor ADELA, saldrá el sábado 29 del corriente, de la Boca, estando atracado al muelle desde el mártes 25. Recibe carga y encomiendas á precios módicos.—Por órdenes á su agente, *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca y Patagones Saldrá sin falta el 1° de febrero, el vapor nacional **Mercurio** conduciendo carga y pasageros.

La carga se recibirá en la Boca del Riachuelo hasta el dia de la salida.—Ocurrir á la Agencia Mensajerias Fluviales, Reconquista y Cuyo.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' America Meridionale.

El vapor SUD AMERICA, saldrá de la Boca, el 1° de febrero, para Génova y escalas.

El espléndido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá de la Boca el 15 de febrero, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor NORD-AMERICA, saldrá de la Boca el 27 de febrero, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Se expiden boletos de Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.

Por mas informes ocurrase á **F. Christophersen**, agente general en Buenos Aires, Piedad 35; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés ORÉNOQUE, comandante Mortermard, saldrá el 7 de febrero 1887, con destino á Burdeos tocando Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañia *O. de Martin Donos*, Reconquista 175.

Navegacion General Italiana Capital 100,000,000 de francos.—Emitido y versado 55,000,000 de francos. Sociedad reunida Florio y Rubattino.

Linea del Brasil y Rio de la Plata—Salidas de Génova el 3 y 18 de cada mes—Salidas de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25 de cadames.

El vapor italiano **PERSEO**, capitan Piccone, saldrá para Génova y escalas el 5 de enero de 1887.

El vapor italiano **REGINA MARGHERITA** capitan Caffarena, saldrá el 25 para Génova y escalas el 1° de febrero.

El vapor italiano **ADRIA**, capitan Baldorino, saldrá el 7 de febrero de 1887, para Génova, Nápoles y escalas.

El magnífico vapor italiano **ORIONE**, capitan Lavarello, saldrá el 15 de febrero para Génova y escalas.

Agente general en Buenos Aires, **Juan Lavarello**, Corrientes 76.

Notable rebaja—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n papel, devolviéndose dicha suma integra, no efectuando el viaje la persona que desee hacerlo venir.

Se emiten cambios en oro á la vista para cualquier punto de Italia.

Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor La PLATA de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan A. H. Dyke.—Saldrá el 17 de febrero de 1887, directamente para **Lisboa, Vigo y Southampton.**

Sin gastos de trasbordo.

Esta vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel un boleto para su último destino.—Cada vapor lleva un médico y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor doble. Estos dan una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias de Europa, pueden hacer sus pedidos por medio del agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 232

Mensajerias Fluviales A VAPOR | Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lunes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Júpiter*, los Juéves vapor *Olimpo*, los Sábados vapor *Sirio*.

Para el Salto y escala, á las 10 a. m., los Martes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor *El Sirio*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Júpiter*; Domingos vapor *Olimpo*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Fingo Meteoro* y *Villa del Salto*, saliendo los Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.

Los vapores *Fingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 2.45 por Campana. El vapor *Villa del Salto*, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 15 de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

60 o/o de rebaja—Comunicacion con el Telefono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente: Reconquista

Sociedad General Trasportes Maritimos á vapor. Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor LA FRANCE, capitan Grosällis, saldrá el 16 de febrero.

Precio de pasaje: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m/n 60 de 7 ps. m/n 45 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja.

Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por mas informes, dirigirse á los consignatarios.—NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañia.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232. perm.

La Platense Nuevo itinerario:—La travesia—Salidas de Buenos Aires:

Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana, saldrán los vapores en este órden: Los domingos vapor MINERVA, capitan J. Bacigalupo; los mártes vapor VENUS, capitan J. Vucasaovich; los miércoles vapor RIVADAVIA, capitan G. Giuliani; los juéves vapor APOLO, capitan P. Talhouarne y EOLO, capitan...

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 6 p. m., en este órden: Los lunes vapor APOLO, capitan P. Talhouarne; los miércoles vapor MINERVA, capitan J. Bacigalupo; los viérnes vapor GUARANY, capitan J. Bacigalupo; los sábados vapor VENUS capitan J. Vucasaovich; los domingos vapor RIVADAVIA, capitan D. Giuliani y vapor EOLO, capitan...

Carrera costa Sud—Para Bahia Blanca y Patagones: El vapor POMONA, capitan M. Puchen, y VULCANO, capitan G. Zapu... saldrán de la Boca de los veces por mes.

Los vapores *Pollux, Leda, Castor, Oreste y Estrella* quedan respectivamente al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Paysandú.

Esta agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, como tambien de despachos de aduana. Teléfono Gower-Bell núm. 378.—**Agencia para estas carreras: Piedad 102.**

Carrera del Paraná, para Santa-Fé y escalas, á las 2 45 de la tarde, saliendo de la estacion Central: Los mártes, juéves y sábados, el vapor TRIDENTE, capitan A. Moyon; id id DIANA, id D. Cuilolo.

Carrera del Paraná y Paraguay—Salidas de Buenos Aires los juéves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANÁ, TABAGUY, CISNE, MENSAGERO y GUARANY; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 9 de la noche de la víspera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, zorras para la conduccion gratuita de sus equipajes hasta el costado del vapor; las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer á lo ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.

Carrera del Alto Paraná, entre Corrientes y Posadas—El vapor POSADAS hará tres viajes redondos mensuales, en combinacion con los vapores de la compañia. Este vapor llegará hasta Posadas cuando el rio lo permita, conservando su itinerario.

Carrera del Alto Paraguay, entre Asuncion y Villa Concepcion—El vapor MISIONES, hará un viaje redondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná.

NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de mercaderias.—Agencia para estos vapores: 25 de Mayo 82 y 84, Union Telefónica 3053; Gower Bell 188.—Los vapores que hacen la carrera del Paraguay, Alto Paraguay y Alto Paraná quedan suspendidos mientras dure la cuarentena.—**James Murray Tulloch**, director general.

BANCOS

Banco Nacional
43—RECONQUISTA—43

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 o/o
Id id cuyo saldo pase de $ 1000	5 o/o
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 o/o
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante	5 o/o
Id id en oro, á 60 dias	2 o/o
Id id á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio ó de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral 7 o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o 8 o/o
Por adelantos en cuenta corriente 9 o/o
Buenos Aires, Agosto 1° de 1886.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDON, 52, MOORGATE STREET; PARIS, 16, RUE HALÉVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

Capital	2.000.000 £
Capital suscrito	1.500.000 £
Fondo de reserva	210.000 £

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista 0 o/o
Con aviso de 30 dias 3½ o/o
Plazo fijo de 90 dias 5 o/o
Por adelantos en cuenta corriente 10 o/c

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba; en Montevideo calle Misiones 117 y en Paysandú

Capital	7.500.000 m/n
Fondo de reserva	1.500.000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 o/o anual
fijos por 60 dias 4 1/2
fijos por 90 dias 5 1/2
fijos por 6 meses 6

Por adelantos en cuenta corriente 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros valores convencional

EN ORO SELLADO

En cuenta corriente 2 o/o anual
En depósito á plazo fijo de 60 dias 3 o/o
Id id id id id 90 id 4 o/o

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el extranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y paises:

BURDEOS, y las ciudades principales de *Inglaterra*.
LÓNDRES É IRLANDA.
ESCOCIA
PARIS
AMBERES,
GÉNOVA y otras ciudades de *Italia*,
ESPAÑA,
SUIZA,
MONTEVIDEO,
NUEVA-YORK,
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Trasfiere fondos por telégrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres número 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
T. H. JONES, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipando el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tarifas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1° al 15 de Enero, 1° al 15 de Abril, 1° al 15 de Julio y 1° al 15 de Octubre.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Recibe depósitos ganando interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan sus entradas y salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional 3 o/o
" particulares á premio 5 o/o
" á oro á la vista sin interés
" á 60 dias 2 o/o
" á 90 dias 3 o/o

COBRA

Por descuentos de letras 10 o/o al año
" pagarés 9 o/o

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Barracas, Magdalena, Rojas, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

París—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Ca.

Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.

Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova—á cargo de Bartolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.

Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina di Milano.

Burdeos—á cargo de Soula de Frincaud Latour y Ca.

Marsella—á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Dépôts.

Hamburgo—á cargo de John Berenberg Gossler y Ca.

Berlin—á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes puntos de Italia: Abbiategrasso Acquapendente, Acqui, Altamura, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Atri, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata) Bari, Barletta, Bassano, Bellagio, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, Collefe, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Bronte, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campobasso, Canelli, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subequo, Castiglione delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Celano, Cento, Cesena, Cerignola, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chieti, Chioggia, Città di Castello, Civitavecchia, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Corleone, Corneto Tarquinia, Correggio Emilia, Cremona, Crotone, Cuneo, Cuorgnè, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumicino, Florenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Gaeta, Gabi, Génova, Gioia del Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Ivrea, Lanciano, L'Aquila, La Spezia, Lecce, Lecco, Legnano, Livorno, Lodi, Loreto, Lucca, Lugo, Luino, Macerata, Maglie, Mantova, Massa, Messina, Mestre, Milano, Mirandola, Modena, Modica, Molfetta, Mondovì, Monopoli, Montagnana, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Monza, Morbegno, Mortara, Napoli, Narni, Nicastro, Nizza, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Oglio, Oneglia, Orbetello, Orvieto, Ostiglia, Otranto, Padova, Palazzolo sull'Oglio, Palermo, Palmi, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Piacenza, Piedimonte d'Alife, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzighettone, Pontedera, Pordenone, Portomaggiore, Potenza, Prato, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rovigo, Sinigaglia, Saluzzo, San Remo, Sassari, Savona, Schio, Sondrio, Siena, Spoleto, Sulmona, Susa, Taranto, Teramo, Termini, Terni, Tivoli, Todi, Torino, Trani, Treviso, Trieste, Udine, Urbino, Varese, Velletri, Venezia, Vercelli, Verona, Vicenza, Vigevano, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1886.—*R. A. de Toledo*, secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $ 3.050,000 m/n oro efectivo
Reservas al 30 de Junio de 1886, 435.000 id id

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 o/o anual
" fijos por 60 dias 3 1/2
" fijos por 90 dias 4
" fijos por 6 meses 5

Oro sellado

Por depósitos á plazos fijos de 30 dias de aviso 2 o/o
" 60 " 3 o/o
" 90 " 4 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo. Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo también los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

Horas de despacho: De 10 a m. á las 3 de la tarde y los Sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1886.—*Henorio Stoppani*, Gerente.

The River Plate Trust, Loan, Agency Cº Limited

Capital autorizado	£ 1.250,000
Capital suscrito	£ 875,000

Comité local en Buenos Aires: R. J. Neild, R. J. Runciman, W. Murray Wilson, director gerente.

Esta compañia hace préstamos:
1º Sobre hipoteca de propiedades.
2º En cuenta corriente á estancieros.

Además se encarga del ramo de agencia en general, recibiendo en consignacion toda clase de frutos del país en sus barracas en Buenos Aires.

Lóndres, 61 Moorgate St. E. C.

Buenos Aires, escritorio San Martin 36, altos. Id sito de frutos del país barraca Caseros, plaza Constitucion. Agente en el Rosario, H. P. Boardman.

Solicitudes en blanco y demas informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.

Por órden: *H. Alfredo C. Cox*, ge Martin 36 altos—Buenos Aires, octubre 6 de 1886

Banco del Comercio
108 SAN MARTIN 108

Capital pesos 2.000.000 nacionales

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Hace adelantos de dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.
Dá cartas de crédito sobre Francia, Italia y Alemania, para el uso de comerciantes y viajeros.
Da giros sobre las principales ciudades de Europa y todos los pueblos de Italia y España y sobre Rio de Janeiro, Montevideo y Rosario.
Emite órdenes postales de pago sobre todos los pueblos de Italia donde existe oficina de Correos.

SE ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	2 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 o/o
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 o/o
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 o/o
Id por depósitos á 6 meses y á plazo mayor de 60 dias y que no bajen de $ 20	6 o/o

	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	sin interés
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias oro sellado	2 o/o
Id id id id 60 id	3 o/o
Id id id id 90 id	4 o/o
Id á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado 10 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado convencional

Horas de despacho: De 10 á 3; los sábados y últimos de mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, noviembre 2º de 1886.—*Miles A. Pasman*, gerente.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

LETRAS DE CAMBIO—Se giran sobre España, 400 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza en 70 pueblos, Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, para viajeros; como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se hagan uso.

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 o/o anual
Id id á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 "
Id id á plazo fijo de 60 dias 4 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias 5 o/o "
Id id á otros plazos convencional
Depósitos á plazo fijo de 30 dias en oro sellado 2 o/o "
Id id á plazo fijo de 60 dias 3 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias 4 o/o "
Id id á otros plazos convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 o/o anual
Id id en oro sellado "
Descuentos de letras y pagarés convencional

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.

Banco Español del Rio de la Plata
98 PIEDAD 98
Capital pesos 3,000,000 nacionales

Abre cuentas corrientes á comerciantes y á particulares.
Admite depósitos á premio desde la cantidad de diez pesos nacionales.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazos fijos.
Descuenta letras y pagarés.
Hace adelantos de dinero sobre títulos cotizables.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe títulos en depósito, encargándose del cobro de los cupones y dividendos y de remitir su importe á los interesados residentes en el extranjero.
Se encarga de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos por cuenta de terceros.
Se dan cartas de crédito, giros á la vista y por órden telegráfica sobre España é islas adyacentes.
Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Paga

	M. legal	oro sellado
En cuenta corriente	3 o/o	0
A plazos fijo de 30 dias	3 1/2 "	2 "
" " " 60 "	4 1/2 "	3 "
" " " 90 "	5 1/2 "	4 "
mayores plazos	convencional	
Por depósitos á premio desde $ 10 á $ 3000 pasando 60 dias	6 o/o	

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente 10 o/o 10 o/o
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.: los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, enero 3 de 1886.—AUGUSTO J. COELHO gerente. 3729 perm. e6

REMATES Y AVISOS
DE
LA PLATA

Angel R. Ferrando Avenida Independencia num. 446.—Casa de remates y comisiones.—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, jardines, plantas, etc., y toda clase de tramitacion en compra-venta.—Agente de vapores.—Pasages para cualquier parte del mundo.

FELIX LORA Y Cª Casa de remates y comisiones, avenida Independencia (Boulevard 7) núm. 446 entre calle 55 y 56. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas; todos los mércoles y viernes de cada semana, de artículos de tienda, ropería, ferretería, merceria, zapatería, mueblería, almacen, plantas, etc. Adelanta dinero sobre mercaderias.

POR LOS MISMOS—Para el domingo 30 de enero, á las de una muy cómoda CASA con 9 piezas, letrina, cocina, con frente á la calle 14 entre 59 y 60, á 2 cuadras del consejo escolar, á un paso de la plaza principal, de la catedral, del palacio de su excelencia el gobernador D'Amico, á 20 más del muy importante boulevard 60, en uno de los parages más altos y de más porvenir de esta ciudad. Detalle: La casa se compone de 6 piezas, una con el zaguan con frente á la calle 14 entre 59 y 60, de 2 piezas, cocina, letrina, etc., con piso y cielo-raso de madera. Una piecita uso cocina, pozo, letrina. El terreno mide 10 metros de frente por 40 de fondo y está en parte cercado de pared y en parte de madera. La base de venta será de la ínfima suma de 2300 $ m/n, la mitad de su verdadero valor. Títulos de primer órden. Recomendamos á los señores especuladores tan buena oportunidad.

MANUEL VICENTE Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular menos de toda clase de mercaderias, fincas, terrenos y haciendas; adelanto fondos sobre toda clase de negocios á realizar.

Escritorio en Buenos Aires, calle Solís núm. 216.
NOTA—D. Eduardo Rosas es el gerente de la casa. 3579 pm

Por disposicion del señor Presidente de la 1ª Cámara de Apelacion en lo Civil de la capital de la Provincia, se hace saber á don **Andrés T. Luna** y á don **Juan Rodriguez**, que en los autos seguidos por doña Cármen Salomon y otros contra la testamentaria de doña Maria Josefa Luna, sobre reivindicacion, que tramitan ante esta Cámara y oficina del que suscribe, hán sido declarados rebeldes por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, con arreglo á la acordada de la Suprema Córte de fecha 3 de mayo de 1884 y artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos.—La Plata, Casa de Justicia, enero 24 de 1887.—*Eduardo Reyes.* p5 e27

Florencio Madero Tiene su escritorio en La Plata en la avenida Independencia 357, frento por frente al Banco Hipotecario, se ocupa de transacciones en general, introduce solicitudes y promueve arreglos ante los Bancos Provincial é Hipotecario, gestiona cualquier asunto en todas las oficinas de Gobierno, toma arbitrajes, funciona como corredor y rematador en la compra venta de tierras, anticipa á sus clientes dinero para el arreglo de sus letras pago de contribuciones directas y todo otro; escritorio: avenida Independencia 357, La Plata. perm.

José M. Lopez Corredor, comisionista, rematador y agente judicial—Calle 7 núm. 345. rpem.

José M. Torres y Ca. Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia. perm.

La Económica Sociedad Argentina de Edificacion en La Plata. Gerente: Juan Plá, arquitecto. Toda persona que desee hacer edificar en La Plata, encontrará ventaja en pedir planos y presupuestos en el escritorio de la compañía, boulevard 7, entre 46 y 47; en caso de no gustar de los planos, no tendrá que pagar nada; esta compañía desafía toda competencia por la modicidad de sus precios y la exactitud en el cumplimiento de sus contratos; en el mismo escritorio se reparten gratis, cómodos y claros planos de la ciudad de La Plata. perm.

Ojo, especuladores Se previene á los interesados que se alquila un local en la mejor posicion de La Plata, al lado de la Estacion, frente á San Ponciano; adecuado para botica ó sucursal de cualquier otro negocio, tambien en la misma se venden 2 billares completos y varias sillas y mesas; para ver y tratar en la misma casa "Restaurant 19 de Noviembre" boulevar 50, entre 4 y 5, La Plata. 4964 p10 e25

Se vende Por liquidacion el "Restaurant de las 6 esquinas, en la calle 48, esquina 3; frente al mercado Buenos Aires, casa muy acreditada itadar; para tratar, en el mismo restaurant, calle 48, esquina 3, La Plata. 4198 p15 e11

Se alquila Una casa en la calle 2 y 49, boulevard 77, construida sólidamente con un salon de 60 metros de frente, propia para negocio por su proximidad al puerto, se da por 100 $ al mes; más datos, en la tienda "La Perla", calle 5 y 51, La Plata, ó en Buenos Aires, Arroyo Carreras y Cª, Chacabuco 90 y 94. 4408 plm e15

Se avisa Al comercio y al público en general que habiendo fallecido el Sr. D. Nicolás Torel, sócio del Sr. Bartolo Bonfiglio, en la casa de negocio denominada "Peligro" y habiéndose quedado con la casa el Sr. Bonfiglio previene á todo el que tenga derecho como acreedor se presente dentro del término de 6 dias á contar de la fecha, en la fonda y almacen de los talleres en Tolosa, calle núm. 1 y núm. 28; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—La Plata, enero 26 de 1887. 5024 p6 e26

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE 47 Y 48
PERU 43, escritorio de
Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires

Se ocupan de comisiones en general, descuentos de banco, préstamos hipotecarios, venta de casas y terrenos, etc., etc. perm.

REMATES

Sanchez y Moreno

En venta particular, animales de raza importados, en nuestra casa SAN MARTIN 51, TOROS Durham, VACAS id, TOROS y VACAS Hereford, PADRILLOS Percherones, YEGUAS Clydesdale, OVEJAS Lincoln, CARNEROS y OVEJAS Oxford, Downs y CARNEROS Ronsey Marsch. Todos estos animales tienen sus correspondientes pedegrees, San Martin 51. 3937 e6

POR LOS MISMOS

Miércoles 2 de febrero (fiesta)—Muy importante venta de HACIENDAS mestizas y arrendamiento de 553 cuadras de CAMPO FLOR, divididos en tres potreros con buenas poblaciones, galpones, alfalfares, etc., cruzados por dos magníficos arroyos. A 35 cuadras de la estacion Marcos Paz, establecimiento conocido por la Carlota.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, á las 10 de la mañana.

Nota: Los interesados pueden visitar el establecimiento toda vez que quieran.

El tren sale de la estacion 11 de Setiembre, á las 5 y 50 a. m. y regresa á la misma estacion á las 4 y 50 p. m.

Habrá carruages para la concurrencia en la estacion Marcos Paz.

Antes de empezar el remate se servirá el almuerzo. 4451 e15

POR EL MISMO

Juéves 27 de Enero.—Del rico y elegante MOBILIARIO, que adorna la casa habitacion del Sr. D. Lucrecio Roman, calle BOLIVAR núm. 277, muebles hamburgueses y franceses, riquísimo piano Sprunck, juegos de sala, dormitorio, comedor, cortinados, etc. etc.

Se rematarán al mejor precio y al contador á las del 12 dia. 4617 e19

POR LOS MISMOS

Viérnes 28 de enero—MUEBLES, ALHAJAS, PIANOS, ALFOMBRADOS Y PLANTAS, por órden y cuenta de varios, gran cantidad de muebles de sala, dormitorio, comedor, cuadros al óleo, acuarelas, cromos, espejos, alfombrados, etc. etc. Venta por cualquier precio, al contado, en San Martin 51, á las 12 del dia. 4772 e22

POR LOS MISMOS

Viérnes 4 de febrero—CABALLOS mestizos y criollos, animales de lindísimos pelos y buen tamaño, CARRUAJES nuevos y usados, breacks, victorias y coupés, yuntas para tiro y silla, hay varias de hermosísimos animales. Venta al mejor precio y al contado, en nuestra casa San Martin 51, á las 2 de la tarde.

En seguida, por disolucion de sociedad, un PADRILLO 7/8 Ca-ará, de la cria del Sr. Kemys por Fénix y Dinarh. 4987 e26

POR LOS MISMOS

El lúnes 7 de febrero.—Espléndida PROPIEDAD, altos y bajos, en el barrio high-life de la ciudad, calle FLORIDA núms. 400 y 402, entre Temple y Córdoba, situacion inmejorable, casas livianas de comodidades, edificadas en terreno de 15 varas y 2/3 de frente al Este por 72 varas de fondo, con todas las comodidades deseables, se venderá ad-corpus con la ínfima base de $ 65000 m/n., á las 2 de la tarde. e27

POR LOS MISMOS

El mártes 1º de febrero.—Una CASITA, para cobros, calle BUEN ORDEN núm. 629 y 631 [illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL—De consignaciones y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 30. perm.

AVERIAS, 200 tarros extracto de TABACO para curar ovejas, 100 cajones anti-sárnico, 100 ovillos alambre [illegible] El viérnes 28 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, se rematarán [illegible] En seguida [illegible]

POR LOS MISMOS

Del ALMACEN de comestibles y bebidas, calle ARTES 863, por liquidacion del negocio.

El lúnes 31 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta dinero al contado, del surtido de comestibles y bebidas, consistentes en:

Vinos carlon, priorato, Burdeos, licores, azúcar, té, fariña, conservas, velas, aceite, aguardiente, lozas, cristales, porcelanas.

En seguida: mostradores, estantes, estivas, balanzas, etc. 5066 e27

Teófilo Figueroa y Ca.

En la calle SAN MARTIN 133.

El mártes 1º de febrero, á las 3 de la tarde, venderemos una magnífica IMPRENTA, con todos sus útiles, máquina Marinoni, formato "Tribuna," tipos, etc. etc., á la más alta postura y dinero de contado, en la calle San Martin núm. 133, dicha imprenta puede verse en el número citado á toda hora, en donde tambien se hallará el inventario de todos los útiles y efectos que la forman, á disposicion de los interesados, haciéndose el remate en detalle ó en conjunto á gusto del mayor número de interesados. 5030 e27

S. Ponsati

Remate de TERRENOS, en BANFIELD, sobre la calle que vá á las Lomas; sin base, rodeada de las hermosas quintas, Las Rosas, La Teodota, San Jorge y otras, 11 lotes de terreno se venderán al mejor precio.

El miércoles 2 de febrero, (dia de fiesta,) á las 4 1/2 p. m. 5040 e27

Pestaña & Garcia Quirno

De 40 lotes de TERRENO, en SAN JOSE de FLORES, sobre las calles RIVADAVIA, QUIRNO, UNION, SAN RAMON, SAN JOAQUIN y SAN VITO, á 1, 2, 3 y 4 cuadras de la parada del tramway.

El domingo 6 de febrero, á las 4 de la tarde, remataremos sin base y á la mejor oferta, los referidos terrenos que hacen parte de los conocidos por de la Sra. Maria Quirno de Garcia. Hay algunas esquinas, entre ellas una en la calle de Rivadavia y Quirno, frente á la quinta del Dr. Argerich. Terrenos para ricos y pobres.

Por detalles y planos á nuestro escritorio San Martin 31.

Todo comprador dará el 5 o/o como garantia. 4922 e26

Pedro Ebbeke y Ca.

De una linda PROPIEDAD al norte, calle PARANA núm. 268, entre las de General Lavalle y Tucuman, 10 varas de frente al este por 17 1/2 vs. de fondo; venta ad-corpus, con la moderada base de 4500 $ m/n.

El domingo 30 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la linda propiedad arriba mencionada. El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, etc.

Títulos de primer órden; por más datos á nuestra casa calle Perú 80. 4969 e26

POR LOS MISMOS

Importante remate, de AVERIAS, por cuenta de Seguros; al mismo tiempo, por órden del señor administrador de rentas nacionales.

El Juéves 27 del corriente, á las 12 en punto, en nuestra casa calle PREU 80, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de los siguientes artículos, á saber:

Por cuenta de Seguros, 6 cajones libros en blanco, 2 id hilo en ovillo, 3 id puntillas, 1 id pañuelitos punto de algodon, 2 id cigarreras, boquillas en estuche, etc., 1 id con yesqueros, 246 cuñetes puntas de Paris, 140 cajones de á 100 latitas sardinas en aceite.

Por órden del señor administrador de rentas nacionales.

19 revólvers, 10 barrilitos encurtidos, 3 cascos con 393 kilos extracto alcohólico para vermouth.

Atencion, tambien por cuenta de Seguros, una cantidad de lujosos muebles estilo Luis XV y XVI. magníficos espejos, ricos cortinados, una alfombra grande de Smyrna, etc. 4970 e26

L. Mattaldi y Hno.

En SAN JOSE de FLORES, calle BUENOS AIRES núm. 112, de todo el MENAJE, que adorna la casa-quinta del Sr. cónsul de Francia, D. Luis Reynaud, por ausentarse para Europa, muebles de sala, piano, chifonier de bul, espejos, consola dorada, terra-cottas, adornos, rico juego de comedor vieu chéne, juego de porcelana del Japon (garantido) juego de dormitorio vieu chéne con lunas visiladas, alfombrados, cortinados, galerias, etc.

El domingo 30 de enero, á las 12 del dia, venderemos á la más alta oferta y dinero al contado, por órden terminante, todo el menaje que adorna dicha casa. 4989 e26

Emilio C. Quirno

De una preciosa CASA construida á todo costo, en el boulevard BELGRANO núm. 1530 calle empedrada y con trotadoras, 10 varas de frente por 48 de fondo, á 3 cuadras del tramway, 9 piezas, cielo rasos de yeso, ¡ojo! Base de venta 7000 $ m/n ¡ojo! venta ad-corpus, títulos garantidos.

El domingo 30 del corriente, á las 5 1/2 p. m., procederé á vender la expresada propiedad y siempre que pase de la base fijada para la venta.

El terreno se compone de 10 varas de frente por 48 de fondo, y el edificio, de 9 piezas, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, patios embaldosados, cocina, letrina, etc.

Nota: El comprador entregará 400 $ m/n en garantia.

Por más datos á San Martin 44. 4657 e26

POR EL MISMO

De un precioso lote de TERRENO, calle 2ª CATAMARCA, entre Estados Unidos y Europa, 11 vs. de frente por 46 de fondo. ¡Ojo! Base de venta 1000 $ m/n. ¡Ojo! A una cuadra del tramway á los corrales.

El domingo 30 del corriente, á las 5 p. m., procederé á vender por órden de su dueño y siempre que pase de la base fijada para la venta, el expresado terreno. [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Risso-Patron

[illegible]

Nicolas Bergalli

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Bollini y Muro

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

José Dardi

[illegible]

Waldino C. Ponce

El domingo 30, á las 6, de una CASITA, calle SAN JUAN 172, con 3 habitaciones, cocina, letrina, maderas duras, calle empedrada de veredas de piedra, rodeada de tramways. Base de venta 2500 $, hay intereses [illegible]

Francisco Constenla

Semanal, MUEBLES! MUEBLES! MUEBLES! [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Juan C. Gomez

[illegible]

Emilio Benguria

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Infante y Rayneli

[illegible]

POR LOS MISMOS

4 CARROS y 3 CABALLOS. [illegible]

Florencio F. Carreras

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

R. y U. Amoretti

[illegible]

M. Billinghurst é hijos

[illegible]

Luis Godoy

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Nazar y Gonzalez Catan

[illegible]